

JULIAN CACERES
FREYRE



CESAR REYES

BIOBIBLIOGRAFIA COMENTADA

COLECCION LA CIUDAD DE LOS NARANJOS

COLECCION

«LA CIUDAD DE LOS NARANJOS»

TOMO I

Obra Poética - *José Martiniano Paredes*

TOMO II

Facundo - *Elías Ocampo*

TOMO III

El hombre que olvidó las estrellas - *Angel María Vargas*

TOMO IV

Mitre y el Chacho - *Dardo de la Vega Diaz*

TOMO V

César Reyes- *Julián Cáceres Freyre*

Si habíamos de enorgullecernos por el lugar que en el ámbito de la cultura han llegado a ocupar nuestras letras, no es menos cierto también que, sabedores del valor de las mismas, nos dolía profundamente la imposibilidad de darlas a conocer, con el agravante y riesgo de la pérdida de algunas obras, desaparecidas ya de las bibliotecas más importantes de la provincia.

Pero he aquí que un inesperado impulso en el cuadro de estas preocupaciones -sin estridencias y con la firmeza de los gestos que atan a la tierra natal- vino a hacer posible lo circunstancialmente imposible.

... Y, es así que aparecieron una treintena, o más, de obras que revisten en la categoría de Clásicos Riojanos (de ellas fueron seleccionadas doce) que se imprimirán a razón de una por mes e integrarán la presente Colección bajo el título de «La Ciudad de los Naranjos» con todos los hondos significados que, para las vidas personales y colectivas, esta nominación evoca.

Y en cuanto a los autores de hoy, estarán presentes mediante concursos sucesivos en los distintos géneros. De hecho se prevé también con el producido de las obras a publicar, la creación de un fondo permanente de largo aliento al servicio de la cultura de nuestro pueblo.

Sin lugar a dudas constituye un hecho único en la provincia, y quizás en el país, que una biblioteca popular independiente, centenaria ya -como lo es la Biblioteca Mariano Moreno- se lance a una aventura editorial tan importante.

Figurar en la Colección «La Ciudad de los Naranjos» será un orgullo para el más exigente de entre los mejores escritores riojanos.

Pedro A. Maldonado

JULIAN CACERES FREYRE

CESAR REYES
BIOBIBLIOGRAFIA COMENTADA

COLECCIÓN
LA CIUDAD DE LOS NARANJOS
TOMO - V

EDITORIAL CANGURO
BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

© Copyright 1999.
I.S.B.N. 987-9047- 82-6

Diseño de tapa:
Pablo Biolatto

IMPRESO EN ARGENTINA

*Dedico este ensayo
a mi amigo de más
de 50 años,
doctor Francisco G. Gallardo,
con alta estima intelectual
y consideración personal.*



Doctor César Reyes.

Prólogo

Hace de esto poco más de tres años, recibí de Julián los originales del presente libro, del cual ya me había hablado en alguna de las conversaciones que sobre César Reyes, mantuvimos los dos, compartiendo la misma admiración por su persona.

En la primera hoja del trabajo, escrita en su anverso y reverso, ocupando el espacio de los márgenes, se leía de su puño y letra:

«Le traigo mi libro. El final del capítulo que se llama 'TRES ESCRITORES RIOJANOS DESCONOCIDOS'. Ud. ya conoce y leyó 'PERFECTO BUSTAMANTE' (único publicado) y 'EUGENIO GIACOMELLI' (inédito). Este de Reyes va calentito y recién salido de la 'impresora' ayer Martes 19 de Noviembre de 1996, pues llegué hoy día a las 8:30 horas».

Y agregaba renglón seguido:

«No pretendo que ésta sea la 'tirada' definitiva, por ello le pido al amigo, use lapicera roja al leerlo y no trepide en hacerme sus correcciones, que yo acataré si ellas me parecen correctas y coinciden con la libertad de enfoque que me caracteriza».

Por supuesto yo no tenía nada que corregir a su trabajo. Todo fue aprender y acrecentar mi admiración por César Reyes, cuya obra era abordada por Cáceres hasta el más ínfimo detalle, añadiendo facetas desconocidas de su actuación y temperamento, rescatadas del trato personal del autor con su personaje.

El libro se divide en dos partes: La biografía comentada y la bibliografía, también comentada, del Dr. César Reyes.

Claro que, así enunciado, podría pensarse en un listado de nombres y libros o una enumeración de noticias sobre vida y logros de un escritor de proficua producción.

Sin embargo no es así. Hay serio tecnicismo y también hondura en el relato. Pero, sobre todo, el autor nos va introduciendo en una suerte de asombro en cadena a medida que profundiza en la fascinante personalidad de César Reyes, plasmada en sus investigaciones, estudios y actitudes asumidas frente a la vida.

Nacido en La Rioja, fue hijo de Mercedes Vallejo, descendiente de una tradicional familia de esta provincia, y de Marcelino Reyes, porteño, pero tan afincado en La Rioja que fue su primer historiador. También él venía «de familias linajudas» al decir del propio César Reyes, quien en su libro *Democracia Individualista*, hacía esta referencia con el fin de «evitar el seguro argumento de los 'aristócratas' empedernidos que nos tratarán de parciales suponiendo somos 'mulatos'».

El rebelde, el librepensador, el anticlerical e indomable César Reyes, comenzó a cobrar notoriedad a raíz de su tesis doctoral, *La Sociedad Argentina: Análisis y Crítica*, que fue rechazada por el tribunal examinador de la Universidad Nacional de Córdoba, debido a las fuertes críticas al gobierno de entonces (Roque Sáenz Peña) y a su posición decididamente contestataria de la prédica religiosa. La reacción del joven abogado fue inmediata, saliendo a la palestra pública y editando su desdeñado trabajo en 1913. Sin embargo debió esperar el estallido de la Reforma Universitaria del dieciocho para recibir la aprobación de la universidad, con lo que obtuvo el doctorado sin modificar ni una coma de todas las partes censuradas

de su trabajo académico.

Bajo el título *Actuación Jurídica y en la Justicia*, Cáceres Freyre relata los inicios profesionales en La Rioja del flamante abogado y su posterior ingreso en la justicia. Allí sorprenderá con sus **Vistas Fiscales**, particularmente la referida al crimen de Alvaro Carrizo Rueda en perjuicio de Aníbal González, hermano de Joaquín V. González. En aquel caso sin precedentes, y desafiando la influencia del poder político, pidió en nombre del estado la absolución del acusado. Esta y otras **Vistas Fiscales** fueron publicadas como libros.

Ascendido a juez, renunció por problemas de salud en el año 1917.

Estando en el llano, fundó el Centro Liberal, respecto del cual, Cáceres Freyre se explaya en relación a sus integrantes y a la actividad desarrollada, destacando especialmente aquellas originales conferencias pronunciadas por Reyes en los barrios de la ciudad, a través de las cuales *«forma el ambiente favorable para las ideas progresistas»*.

Refiriéndose a las Ciencias Naturales y Antropológicas, el autor nos cuenta que era un admirador de Darwin y de Lamarck, hecho que se refleja particularmente en la conferencia sobre Florentino Ameghino pronunciada en la Escuela Normal en 1914, y en el estudio de un fósil de glyptodonte hallado en los Llanos de La Rioja, en 1919.

Este último ensayo -acaban de decirlo dos investigadoras de la Universidad local- *«constituye el primer trabajo científico publicado que comunica el hallazgo de vertebrados fósiles en La Rioja (...) la narración extremadamente detallada del mismo sigue los pasos de un trabajo paleontológico completo»* (Licenciadas Ferraris y Arcuchi).

La innata vocación de César Reyes por lo que hoy constitu-

ye las Ciencias Antropológicas -vale decir, también, la Arqueología, el Folklore, la Lingüística indígena, y la Dialectología, según precisiones de Cáceres- fueron campos de estudio explorados con afiebrada pasión por este polifacético hombre, objeto de su investigación.

En varios pasajes del libro se pone de resalto la estrecha vinculación de César Reyes con Estanislao Zeballos, quien le abriera las puertas de su «*Revista de Derecho, Historia y Letras*», donde colaboró desde 1912 hasta la desaparición de la publicación en 1923, debido a la muerte de su creador.

La segunda parte de este libro está dedicada a la bibliografía del Dr. Reyes, revelando, en excelente síntesis, un profundo conocimiento de su obra, parte de la cual vio la luz en las revistas de mayor prestigio de la época, tales como la ya mencionada de «*Derecho, Historia y Letras*» de Buenos Aires, la de la «*Junta de Estudios Históricos de Mendoza*», la de la «*Universidad Nacional de Córdoba*» y de la «*Junta de Historia y Letras de La Rioja*».

Entre otros, son títulos con sugestivos contenidos, los siguientes:

En las Penumbras de la Civilización, su primer trabajo antropológico (1912) referido al pueblo indio de Machigasta.

La Antigüedad del Hombre en la Provincia de La Rioja (1917), donde habla de los diaguitas, «*raza poseedora de una organización política, social, industrial y religiosa bastante desenvuelta, ´mucho más´ que la de los indios del litoral*».

Hachas de Bronce Diaguitas en La Rioja (1921) y otros muchos como éste, que anticipan en su bien pensados títulos los objetos estudiados.

Los de carácter histórico no le van a la zaga a los antropológicos: **Documentos históricos: El Chacho** (1923) es

un estudio relativamente breve, donde disiente con su padre a la hora de verter juicio sobre el caudillo.

El General Juan Facundo Quiroga (1939) y Felipe Varela y la Batalla de Bargas (sic)(1916) estudios similares al anterior, le dan oportunidad de manifestar, en el primer caso, que Quiroga *«tiene gestos que lo alejan mucho de ser el tigre feroz que pintaban sus enemigos»*. Con respecto a Varela, si bien lo trata severamente, no apela a la crítica indocumentada y fácil de la historia oficial.

En cuanto a los libros que aún subsisten en algunas bibliotecas, cabe citar:

La Moral de los Tipos (1919)

Los Derechos de la Mujer (1920)

Fundamento de las Democracias (1920)

Nuevas y Viejas Rutas (1922)

La obra inédita también está presente, bien que de un modo referencial en este libro. El autor tuvo conocimiento de ella a través de una carta que César Reyes le escribiera contestando una suya, en el año 1939. Allí se vuelca el largo listado de lo que no fue posible publicarse por razones económicas. *«Lo que más nos atribula -dice Cáceres Freyre- es no saber dónde han ido a parar los libros que dejó inéditos»*.

La impresión que el autor transmite como testigo presencial de los últimos años de César Reyes, conmueve:

«Soltero, retraído y algo misántropo, vivió los últimos años de su vida en un estado de total abandono, soterrado en su casa rosarina de la calle Dorrego 1356 y pobre, porque: -y aquí lo retrata con su propia voz- 'de Córdoba me corrieron los curas, de La Rioja los políticos y de Rosario me están por correr los comerciantes'».

El libro de Julián Cáceres Freyre, fruto de una larga y mi-

nuciosa investigación, es sólido, serio y profundo, como la estructura moral e intelectual del personaje estudiado. Sus páginas evocan, enseñan, atrapan. Sólo necesitaban de alguien que usara lapicera al leerlas en la versión original, tal como su autor lo pedía. Y ese alguien lo encontró en el Dr. Francisco Gallardo, destacado abogado, periodista y político de larga prédica con el ejemplo de su vida austera y noble. No se equivocó Julián Cáceres Freyre al dedicar esta obra a su amigo de medio siglo.

Ricardo Mercado Luna

BIOGRAFIA COMENTADA DE CESAR REYES
(1885-1958)

Introducción

Nació en la ciudad de La Rioja el 25 de octubre de 1885 y fue bautizado el 23 de setiembre de 1889. ⁽¹⁾

Fueron sus padres el teniente coronel Marcelino Reyes, porteño, de distinguida familia, ⁽²⁾ que fuera destinado en 1868 a La Rioja, con el grado de Capitán, al Batallón 6 de Infantería de Línea ⁽³⁾, y la señora Mercedes Vallejo, perteneciente a una tradicional familia de la provincia (Reyes, Emma; 1943, p. 32-40).

Luego de recibirse de bachiller en el Colegio Nacional de su provincia natal, en 1904, prosiguió sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en donde se graduó de abogado, en 1912.

(1) «El día 23 de setiembre de mil ochocientos ochenta y nueve, el infrascripto, Cura Rector de La Rioja, Obispado de Córdoba, en esta iglesia Matriz, puse óleo y crisma a César, nacido el 25 de octubre del año ochenta y cinco, hijo legítimo de Marcelino Reyes y Mercedes Vallejo. Fueron padrinos Arturo Castaño e Isabel Vallejo. Lo bautizó privadamente el Padre Fr. Tomás Ponce. Y para que conste lo firmo. Eleuterio Mercado».

(Libro 13 de Bautismos, pág. 2-3, Archivo de la Curía de La Rioja, Iglesia Catedral de La Rioja).

Información del Dr. Roberto Catalán: Nótese que fue bautizado próximo a cumplir los cuatro años.

(2) En el trabajo sobre El Chacho (Bibliografía N° 39, 1923, p. 154), expresa: «También mi buen padre padecía un algo de achaques aristocráticos; siendo porteño de la culta Buenos Aires, y descendiente de familias linajudas de las fundadoras de la independencia argentina, como Rodríguez Peña, Cortinas, Gómez, Sáenz, contrariabase un algo ante la incultura del paisanaje de las campañas del interior. C.R.». Y en su trabajo Democracia Individualista (Bibliografía N° 24), en una llamada de la p. 447 de la Revista de Filosofía donde se publica este artículo,

Su tesis para el doctorado, intitulada *La sociedad argentina: análisis y crítica*, fue muy discutida por el tribunal examinador, el que finalmente la rechazó debido a las fuertes críticas a la orientación política y económica del gobierno del doctor Roque Sáenz Peña, entonces Presidente de la República y por su posición fuertemente anticatólica, propia del librepensador liberal, inspirado totalmente por José Ingenieros, el pensador italiano, como ocurrió en esos años con muchas otras personalidades típicas y paradigmáticas del profesional e intelectual de provincia, de fines del siglo XIX y comienzos del siglo que termina.

Mi padre Julián Cáceres, nacido en 1873, al igual que sus hermanos, no llegaron a ser discípulos ni seguidores del Dr. Ingenieros, durante sus estudios universitarios o a través de sus lecturas pues no se dejaron influir en su formación católica tradicional por ninguna prédica o lectura contraria.

Mi bisabuelo, Domingo Suárez, habría sido criado por los frailes del Convento de Santo Domingo de la ciudad de La Rioja y hasta que se casara permaneció como fiel servidor de ellos.

Los hermanos de mi padre, el mayor de ellos, tío Florentino Cáceres, nacido en La Rioja en 1864, y fallecido en la misma

expresa lo siguiente: «Los que descendemos de fundadores de la independencia argentina como Rodríguez Peña; los que pertenecemos a familias que desde sus más remotos antepasados han gozado del concepto social de lo que se llama aristocracia, tenemos sobrada autoridad para hablar de este modo, y hacemos esta manifestación con el solo propósito de evitar el seguro argumento de los 'aristócratas' empedernidos que nos tratarán de parciales suponiendo somos 'mulatos'. C.R.».

Como se puede apreciar, don César, a pesar de su liberalismo democrático, al igual que su padre, también **rengueaba de la misma pierna**, tal como lo expreso en la p. 53 de esta monografía.

(3) Fue el primer historiador de La Rioja.

ciudad en 1943, perteneció posiblemente desde muy joven a la Cofradía de la Virgen de la Merced y era por lo tanto muy apegado a su Convento hasta poco antes de morir, según tengo vivo el recuerdo, de que no faltaba nunca, no sólo para el día de la festividad de la Virgen, sino también en otra oportunidad mensual en que los miembros de la cofradía se reunían.

Yo y mi hermano menor Carlos Alberto, fuimos entregados en promesa por mi madre María Celia Freyre, como *aillis*, es decir, como integrantes de la Cofradía del Niño Alcalde, la tradicional imagen del Niño Jesús que desde el Siglo XVII era de propiedad particular y se lo vestía con atuendo de Alcalde del periodo hispánico, vale decir, con zapatos con hebillas de plata, media blanca larga, jubón y capa de seda, largos bucles o rulos, portando en su mano izquierda la vara de plata propia de los alcaldes españoles del Siglo XVII, como representante del poder político temporal y también celestial en esas tierras bendiciendo al pueblo con la mano derecha. Esta antigua y devota imagen fue donada por sus propietarios, la familia de Sotomayor, al Convento de San Francisco de la ciudad de La Rioja, en donde es adorada actualmente por los fieles devotos de esta imagen, que es la que interviene en el Encuentro con San Nicolás de Bari. Se trata de una de las más curiosas y llamativas fiestas religiosas netamente popular, a la que también se le denomina en lengua quechua: Tincunaco, o sea, el topamiento que se realiza el 31 de diciembre de todos los años a las 12 del día, y antiguamente frente al Cabildo o Casas Consistoriales hasta la desaparición en 1820 del Cabildo; desde entonces el acto central o Encuentro ⁽⁴⁾ se celebra enfrente de

(4) En épocas hispánicas a esta ceremonia se la conocía con la palabra quechua *tincunaco*, encuentro de *T' inkikuy*: enlazarse-eslabonar o unirse dos o más cosas (Lira), pero desde el siglo XIX, se le ha denominado siempre en La Rioja: Encuentro.

la Casa de Gobierno de la Provincia entre San Nicolás de Bari, patrono de La Rioja, que tiene su sede en la Iglesia Catedral y el Niño Alcalde, que como lo acabo de expresar, se encuentra depositado en la Iglesia de San Francisco de la misma ciudad, es decir, todo en un radio de dos cuadras a la redonda, pues la catedral y la casa de gobierno actual se encuentran casi enfrentadas esquina de por medio y San Francisco a dos cuadras de la iglesia matriz o catedral.

Mi madre, muy devota del Niño, nos llevaba de pequeños a mi hermana y mi hermano menores a las festividades vestidos de promesantes *aillis*, vale decir, portando cada uno de nosotros el gran escapulario de colores, bordado, adornado con espejuelos y tocados por la *wincha* también bordada y con colgajos de cintas multicolores, pues, éramos miembros de la Cofradía de los *aillis*, que preside un jefe al que se le da el nombre de Inca, el que marcha en la procesión debajo de un arco adornado con flores de papel, y lleva un tamboril con el que se acompaña por parte de todos los devotos del Niño una canción denominada: Año nuevo pacarí, que la entonan no sólo los que forman la Cofradía del Niño, sino también todos los que hemos hecho promesa de vestarnos de *aillis*. Lo cantan en un quechua, por supuesto muy deformado, pues si bien es cierto que el quechua fue lengua general, impuesta por los Incas y por los evangelizadores del Siglo XVI y primera parte del XVII, ella se fue perdiendo poco a poco y los últimos *cuzqueros* que hubo en la provincia de La Rioja, la dejaron de hablar antes de mediados del Siglo XIX. (Cáceres Freyre, 1966-1967).

Mi hermano fue devoto *ailli* cuando niño, por una promesa a una grave enfermedad que lo aquejó, yo en cambio renové mis votos hace más de veinte años y soy lo que en la jerga

riojana decimos esclavo del Niño Alcalde, vale decir, que siempre que estoy en dicha ciudad me visto con mi ropa tradicional y acompaño aunque no en forma obligatoria al Inca y a los miembros de la cofradía los que durante nueve noches velan al Niño hasta la mañana, en que se realiza el tradicional Encuentro. Para ello cada tanto tiempo rezan y entonan el clásico canto o *ailli*, que en quechua quiere decir himno o alabanza.

En la parte referente a la descripción de la fiesta veremos que San Nicolás de Bari, el patrono de La Rioja, tiene su cofradía presidida por el Alférez Mayor y constituida toda por alféreces, que en tiempos pasados iban montados a caballo, pues representaban a los caballeros españoles que rendían pleitecía a San Nicolás. El Niño Alcalde, patrón del Mundo, el Inca y los *aillis* van en procesión a toparse frente a la Casa de Gobierno.

La tesis doctoral del Dr. César Reyes fue publicada en libro en 1913 y en ella se puede apreciar la formidable garra de luchador apasionado que tenía su autor, como asimismo, su profunda cultura y erudición, tratándose de una persona de veintisiete años. Por supuesto fue rechazada.

Siempre he intuido que Reyes debe haber sido uno de los cerebros precursores de la reforma universitaria de Córdoba de 1918.

Durante sus años de estudiante en la Universidad, tuvo activa participación en la política universitaria, llegando a presidir el Centro de Estudiantes de Derecho, habiendo sido, además, delegado de la Federación Universitaria y encargado, junto con otros estudiantes, de organizar un congreso estudiantil que debía realizarse en la ciudad de Córdoba.

Reyes fue, sin duda, uno de los elementos más dinámicos y

acaso el cerebro de la lucha estudiantil, en pro de la reforma universitaria. Uno de sus compañeros más allegados en estas lides liberales y positivistas fue su condiscípulo Deodoro Roca (Reyes y López González, 1920, Bibliografía N° 26), quien tuviera un papel protagónico en los revueltos días de 1918, en que el movimiento universitario reformista hiciera eclosión en Córdoba. Para entonces, ya Reyes se encontraba radicado en la ciudad de La Rioja.

Actuación jurídica y en la justicia

Con su flamante título regresa a su ciudad natal y abre bufete de abogado pero, al poco tiempo, el gobernador doctor Tomás Vera Barros, que era su cuñado, lo designa en la justicia local como fiscal del crimen. Su actuación en este ministerio público es destacada y ella se conoce bien porque, afortunadamente, sus vistas fiscales no quedaron archivadas en los respectivos expedientes sino que él mismo se ocupó de darlas a publicidad.

Es así como, en setiembre de 1914, aparece *Primeros percances de actuación judicial* y, enseguida, o sea, en diciembre del mismo año, *Vista fiscal en el proceso Alvaro Carrizo Rueda y Aníbal González*, asunto muy sonado en su tiempo y en el que nadie se animaba a tomar el caso, para no indisponerse con el doctor Joaquín V. González, senador nacional por La Rioja y presidente del partido Nacional, hermano del asesinado Aníbal González y, prácticamente, el más importante dirigente del partido gobernante en ese entonces en la nación y en la provincia.

El doctor Reyes aconsejó el sobreseimiento definitivo del imputado (ingeniero Alvaro Carrizo Rueda) y esta actuación meditada y bien fundada hizo que se le considerara un probo y valiente funcionario, que no se dejaba influir por ningún compromiso, sino que procedía únicamente guiado por su buen saber y entender, a fin de que toda su actuación fuera una garantía de justicia independiente (1914, Bibliografía N° 7).

En 1916, edita, también en La Rioja, como las anteriores publicaciones, dos tomos de sus *Vistas fiscales en materia criminal* (Bibliografía N° 13), las que son de gran interés, pues en ellas refleja no sólo sus amplios conocimientos jurídicos, especialmente en materia penal, con abundantes citas de los más destacados tratadistas y penalistas de la época, sino también por su extraordinaria sensibilidad para captar todas las manifestaciones de la idiosincracia y las costumbres tradicionales del habitante de la campaña y aun de la capital riojana.

No existe prácticamente vista que no contenga sabrosos comentarios, análisis, observaciones o ejemplificaciones propias de la mentalidad del criollo riojano, pues es interesante observar que, en esos años, poco o nada se conocía de la ciencia del Folklore, pero se aprecia que Reyes intuía su trascendencia para buscar el conocimiento de la identidad nacional y regional.

Son abundantes también sus comentarios sobre cuestiones antropológicas y todo ello lo presenta ilustrado con fotografías propias, de los diversos tipos humanos que trata de caracterizar y que intervienen en las causas y sumarios judiciales en los que el doctor Reyes debía dar su opinión como fiscal.

Su delicada salud y acaso también las presiones políticas deben de haber sido los motivos que lo llevaron a tomar la determinación de renunciar al cargo de juez de primera instancia, la que le fuera aceptada el 19 de marzo de 1917, con lo que da fin a su paso por la magistratura riojana. Es digna de leerse:

«La Rioja, Marzo 16 de 1917.

A.S.E. El Señor Gobernador de la Provincia
Doctor Florentino de la Colina.
S/D

Motivos superiores que se relacionan con mi salud, no pudiendo desde hace un mes a esta parte, que parece continuar, dedicar atención especial a esta delicada misión de Juez, como creo que en mi pasada actuación lo hice; me obligan a presentar renuncia de carácter indeclinable del cargo de Juez de Primera Instancia de las tres jurisdicciones que desempeño. Además, ello está de acuerdo con mis ideas individualistas que se oponen a la empleomanía de Estado, no obstante que la función de magistrado es un cargo indispensable en la constitución de las sociedades, jueces tiene que haber toda la vida. Ya en otra ocasión procedí por este fundamento de libertad personal en igual forma, pero no fue aceptada la renuncia según lo había deseado.

Como abogado podré metodizar más mi trabajo para atender mi subsistencia.

Hago votos, por el que me sustituya pueda con más energías físicas e intelectuales dedicar más empeño a levantar bien alto el concepto de la justicia argentina.

Sírvase aceptar esta renuncia en razón del carácter que inviste.

Saluda a Ud. atte.

César Reyes»

Reabre su estudio jurídico y, hasta que se traslada a Rosario, a principios de 1921, trabaja como abogado del foro local. Poseemos correspondencia con uno de sus clientes, el señor Román Orquera, de Villa Unión, de febrero de 1920.

Hombre inquieto, intelectualmente hablando, no podía conformarse viviendo en La Rioja, una aldea culturalmente adormecida y apática, trabajando únicamente como abogado.

Su cerebro bullía de ideas y planes progresistas y necesitaba ocupar su tiempo en remover el ambiente de por sí pachorriento. Un grupo de jóvenes estudiantes del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de La Rioja, entre los que se destacaban: Armando Romero Chávez, Enrique Díaz, José López González, Salvador Díaz Moreno, Cornelio Santillán, José Rivera y Arturo Cabral Barros, se reúnen en torno a su persona atrayente y son captados por las ideas liberales del joven y talentoso abogado.

Es así como resuelven fundar el denominado Centro Liberal, que empezó a tratar de difundir, entre la población de los distintos barrios capitalinos, el pensamiento positivista, anticatólico y liberal que animaba a su presidente nato, el doctor César Reyes, teniendo como sede del mismo el domicilio de su presidente, en donde se celebraban reuniones de adoctrinamiento y estudio, como asimismo, actos públicos.

En la conferencia *Liberalismo racionalista*, publicada en febrero de 1919 (Bibliografía N° 19), expresa: «esta conferencia fue presentada al público bajo los auspicios del Centro Liberal formado recientemente en esta ciudad por la valentía de un núcleo de jóvenes estudiantes, habiéndome honrado con la designación de su presidente».

La mayor parte de sus disertaciones las publicaba en folleto, tal como se podrá ver en su bibliografía, esfuerzo grande

pues ello lo costeaba de su peculio, impresas en la misma Rioja, al igual que sus viajes al interior de la provincia, en pos de estudios arqueológicos o de otra índole.

Lo dice en su trabajo sobre Chañarmuyo (1918, Bibliografía N° 18, p. 63): «He procedido por mi iniciativa y con mi peculio (habiendo gastado en esa excursión mil trescientos pesos nacionales -fuertes para mí-, vale decir, casi tres meses de sueldo de Juez, a cuatrocientos cincuenta pesos por mes) y contraído entonces una enfermedad de cuidado, dada mi delicada salud, y al referir estas impropiedades en este lugar, es sólo para contribuir a valorar los resultados alcanzados, teniendo en cuenta el esfuerzo desplegado por los que expedicionan y escriben con toda la protección nacional, de altos sueldos ordinarios y extraordinarios, colaboradores y ayudantes oficiales, fotógrafos, químicos, físicos, geólogos, dibujantes, cantareros, etc., etc., y por los que lo hacen sin más protección que sus entendederas, sus brazos, sus piernas y sus escasas monedas».

He oído decir a algunas personas que saben de la actuación de César Reyes que el mismo fue, en La Rioja, el precursor del socialismo. Pienso que ello es un error. Reyes era un librepensador y, como tal, antes que nada era ateo y un insistente predicador contra la religión católica y sus ministros, de la que opinaba era un fetichismo retrógrado culpable de los atrasos que sufría la sociedad por oscurantismo, sobre todo en la época hispánica, de la que nos había quedado, pensaba, la simiente de todos los factores que no permitían que el pueblo argentino avanzara tecnológicamente y políticamente, como las naciones sajonas que admiraba y que toma como modelo: Inglaterra y la democracia individualista de los Estados Unidos. En sus diversos artículos, no perderá oportunidad de poner un párrafo o una alusión en contra del clero y de la religión, cuando no

a veces, hirientes y despiadados conceptos irónicos contra todo aquello que tenga que ver con el catolicismo militante.

Criticaba acerbamente la falsa democracia argentina que la consideraba invalidada por las maniobras tenebrosas de los políticos profesionales y por la incultura reinante en nuestro pueblo.

Imbuido de la política liberal, en su más amplio sentido, desde su época de estudiante en Córdoba, brega por la libertad económica, criticando la política socializante que se ejercía en el país, la que en pleno periodo presidencial de Roque Sáenz Peña se llevaba a cabo y que era, precisamente, el momento en que él estaba escribiendo y preparando su controvertida tesis doctoral sobre *La sociedad argentina*, a la que me he referido, en donde critica acremente a dicho gobierno (Bibliografía N° 4).

En su artículo de época juvenil sobre *Libre cambio* (Bibliografía N° 2), expresa: «... que una de las causas de las restricciones económicas del país, a pesar de tener una de las Constituciones más liberales del mundo es la influencia socialista en el gobierno».

Reyes era un liberal en el más amplio sentido de la palabra y no creo que haya sido la suya una prédica disolvente, como algunos le atribuyen, de ninguna manera, y prueba de ello es su trabajo sobre *Democracia individualista* (Bibliografía N° 24). Era lo que hoy en día se podría identificar como un ateo liberal.

Su profundo sentimiento nacional y costumbrista tradicional lo lleva a preocuparse intensamente por los asuntos telúricos de la patria chica. El aborigen y el pueblo riojano, con su masa de desheredados, le atraen grandemente, como se manifiesta en toda su producción, al igual que los temas de la historia local.

En los años en que estuvo radicado en La Rioja, entre 1913 y 1921, fue cuando manifestó su mayor ardor y empeñamiento en la actividad combativa para movilizar el ambiente, con su prédica liberal y anticatólica. Las conferencias del Centro Liberal que fundara y presidiera en La Rioja, como lo acabamos de ver, estaban dedicadas fundamentalmente a esclarecer las doctrinas evolucionistas darwinianas que tanta resistencia habían despertado, especialmente entre el elemento creyente de la capital provinciana, del resto del país y aun del mundo.

Pero no se aprecian en su discurso elementos maximalistas, como se decía en la época al comunismo soviético, ni socialistas minimalistas, que implicarían preeminencia y participación exagerada del Estado en el manejo de las actividades económicas, sociales, culturales y de instrucción pública en general.

Era agresivo, eso sí, en la polémica anticatólica, llegando muchas veces a ser manifiestamente intolerante y atrevido como lo acabo de expresar.

Nunca participó activamente en la política partidista local, ni se propuso fundar un partido político con el grupo de sus seguidores. Su intención era la de formar el ambiente favorable para las ideas progresistas y propugnar la individualidad. No atenerse a esperar lo que pudiera dar el gobierno de turno como limosna, cosa tan arraigada en La Rioja, hasta la fecha, sino a luchar individualmente en busca del progreso propio y de cada familia. Bregó en pro de la igualdad de los derechos de la mujer (1920) y fue un precursor de esa causa en La Rioja (Bibliografía N° 29) pero fundamentalmente su amplia responsabilidad moral, su ejemplo en la vida privada de un solterón culto, algo retraído socialmente, pues era enemigo de la

figuración vacua y ostentosa, no obstante pertenecer a las familias más distinguidas de la sociedad riojana de su tiempo.

Reyes era un predicador constante moralizador de las costumbres para todas las clases sociales riojanas y sobre todo del adcentamiento, no sólo de la vida social pública y privada, sino sobre todas las cosas, y especialmente, de la política argentina en general que ya venía incubando, desde el mismo momento de la presidencia del gestor de la ley del voto universal democrático, las corruptelas que hoy día han llegado a un verdadero paroxismo de inmoralidad.

Hombre de conducta ejemplar e inflexible para fustigar toda desviación y todo exceso en la sociedad de su época, pienso muchas veces que la ley de la vida le arrancó de este mundo, tanto a él como a muchos otros hombres patriotas de su generación, argentinos ejemplares, muy a tiempo para evitarles el terrible sufrimiento que hubieran tenido de vivir hoy en día en medio de tanta corrupción. Tengo muy presente en todo ello a mi padre el Dr. Julián Cáceres, que quemó sus mejores días, su bienestar y su fortuna y llevó gran parte de su sacrificio en pro del mejoramiento de la sociedad y pueblos de La Rioja, a su esposa y descendientes que también sufrieron a la par del padre ejemplar.

Cuando en 1935 el P.E.N. le birlara la gobernación de La Rioja, ganada por una inmensa mayoría del voto popular, al extremo que los otros tres rivales pertenecientes a otros partidos políticos, sumados sus respectivos votos, no superaban los obtenidos por el partido de mi padre, la Unión Cívica Radical Impersonalista, así como en 1937 se le escamoteó la senaduría nacional, cuando el Presidente de la Nación trajera a Buenos Aires a todos los diputados provinciales, que debían votarlo por decisión de las autoridades partidarias y los compró otor-

gándoles las canonjías que apetecieran, con tal que voten a su candidato para senador, el Dr. Héctor González Iramain, antiguo socialista, luego socialista independiente (justista), para terminar su carrera política convertido en senador conservador de la llamada Concordancia y que hacía 24 años que no residía en la provincia de La Rioja.

Las ciencias naturales

Tenía, además, el inquieto ácrata, como se le decía en esos años creyéndole partidario de la supresión de toda autoridad (acracia), otro entretenimiento para matar el tedio de la vida riojana. Se interesaba por las ciencias naturales de su provincia natal. Por ello, cuando lo visitamos en su casa de Rosario, quedamos sorprendidos al ver la interesante colección de animales de la fauna riojana que tenía embalsamados. Nuestro asombro fue grande porque, si bien en varias de sus obras trae referencias y citas sobre el evolucionismo y nombra con admiración a Darwin y a Lamarck, solamente la conferencia que pronunció en la Escuela Normal de La Rioja sobre Florentino Ameghino (1914, Bibliografía N° 5) y el trabajo sobre un fósil de glyptodonte de La Rioja (1919, Bibliografía N° 25) son los únicos que se refieren al tema biológico.

Nunca hemos visto que haya hecho referencias a esta colección de animales embalsamados, los que ya muy deteriorados, pudimos observar en su casa, cuando lo visitáramos, hacia 1940.

Tampoco hemos leído comentarios acerca de que haya te-

nido trato con el único naturalista científico serio que vivía en La Rioja, el doctor Eugenio Giacomelli.

La única oportunidad en que lo cita es en el ya mencionado trabajo sobre un fósil de glyptodonte (1919, Bibliografía Nº 25, p. 482), donde comenta que Giacomelli erróneamente lo clasifica como fósil vegetal: «Se explica el error de clasificación del Dr. Giacomelli, pues si bien es cierto que él se graduó con notas sobresalientes en una célebre Universidad de Italia, la fauna del glyptodonte es propia de Sud-América, extraña a Europa, y la especialidad de Giacomelli era lepidópteros o sean mariposas».

En esos años, fuera del profesor Mateo Gómez, de la localidad de Olta, y de un estanciero alemán de cerca de estación Tello, estancia *La Diana*, señor Federico Schmaedke, no existían en la provincia coleccionistas o estudiosos dedicados a las ciencias biológicas y naturales. Sólo algunos geólogos y mineralogistas se establecieron en Chilecito y Famatina, debido al auge de la explotación de las minas, pero ello acabó al finalizar la primera guerra mundial y, hasta la fecha, no se ha vuelto a activar, no obstante los estudios y prospecciones realizados (Plan Cordillera Norte, etc.) en todo su territorio, salvo la mina «El Oro», en el cerro del Famatina, que se explotó desde 1939 hasta 1959. Sobre la explotación de las minas de oro, plata y cobre de Famatina, Francisco Efraín de la Fuente trae una interesante Reseña Minera en el t.I, p. 568 del *Manual de Historia y Geografía de La Rioja* (1969).



Doctor César Reyes, elegante expedicionario con breeches, polainas y guantes en el Departamento Famatina, fotografiado in situ al lado de un maray, para moler mineral. 1917.

Las ciencias antropológicas

En medio de la actividad multifacética que caracterizó la labor de César Reyes, se destaca, desde el primer momento, su innata vocación al estudio y comprensión de las diversas disciplinas que hoy constituyen las ciencias antropológicas, vale decir, la Antropología física y somática, la Arqueología, el Folklore, la Lingüística indígena y la Dialectología. En cada una de estas ramas de la ciencia madre se ocupó nuestro biografiado.

Tampoco hemos podido encontrar referencias acerca de cómo y cuándo le surgió este interés por la Antropología. Pensamos que ello debe arrancar de su adolescencia, cuando, durante las vacaciones escolares, el padre lo llevaba, junto con sus hermanos, a la estancia familiar denominada *Musitian*, ubicada a tres leguas y media al sudeste de Punta de los Llanos, Dep. Capital.

En varias de sus publicaciones, alude a estas visitas efectuadas a la estancia de sus padres y, en algunas oportunidades, ya mayor, a una permanencia prolongada para restaurar su delicada salud, pues estuvo allí para recuperarse. Efectivamente, sabemos por sus escritos que no era muy sano, ya que después de la gira arqueológica a Chañarmuyo y otros lugares del departamento Famatina, enfermó. Esta causa, entre otros motivos, como ya puntualizamos, lo obligó a renunciar a la magistratura.

En los yacimientos arqueológicos de esa aguada de *Musitian*, encontró abundantes puntas de flecha y muchos fragmentos de cerámica. Allí también conoció los hornos a botijas (como los denominan en San Luis), de tierra cocida,

que le dieron tanto trabajo para descifrar, y que finalmente interpretó como bóvedas funerarias cocidas *in situ*.

Por la lectura de su primer trabajo de arqueología, *La antigüedad del hombre en la provincia de La Rioja* (1917, Bibliografía N° 14), nos venimos a enterar de que siendo estudiante de derecho, en Córdoba, solía ir por las mañanas, antes de clase, a recorrer los grandes barrancones en el paraje denominado Los Altos, donde se encuentra actualmente emplazado el Jardín Zoológico, con el objeto de buscar restos: «iba solo, pues no era fácil que alguien me acompañara; iba en busca de fósiles en los cortes hechos en esas barrancas. Allí encontré, en una ocasión, un fogón como a cinco metros de profundidad». Toda esta preocupación de explorar viene según lo dice en este trabajo a que: «leyendo hace algunos años *Filogenia* de Ameghino, llegué a pensar que la antigüedad del hombre no sólo es remota en el Plata (provincia de Buenos Aires y ribera del Paraná), sino también tierra adentro argentina».

Vale decir que los hallazgos que realizara en *Musitian* y la lectura de *Filogenia* «hace algunos años» despertaron su inquietud, cuando posiblemente todavía cursaba estudios secundarios en La Rioja.

No creemos que nadie haya influido en él para despertarle este interés, pues su padre se dedicaba puramente a la historia, sin haber demostrado conocimientos en la prehistoria. Su vocación es verdaderamente innata. Las lecturas, de las que César Reyes era un apasionado, y el ambiente natural riojano, tan rico en manifestaciones de las ciencias antropológicas, son los que le hicieron desembocar en estas inquietudes arqueológicas.

El primer trabajo édito que conocemos de C. Reyes, de carácter antropológico, es aquel con el cual inicia sus colabo-

raciones en la *Revista de Derecho, Historia y Letras* que dirigía Estanislao S. Zeballos. Se intitula: *En las penumbras de la civilización* (1912, Bibliografía N° 1). Se trata de un breve artículo sobre el antiguo pueblo de indios de Machigasta, próximo a la villa de Aimogasta, cabecera del departamento Arauco, en la provincia de La Rioja, donde describe el ambiente de soledad de este grupo humano, ya que la población se ha concentrado a unas quince cuadras al sur, en proximidades de su vecina Aimogasta.

La iglesia, cuya patrona es la Virgen del Rosario, ha quedado alejada del núcleo central y se yergue a orillas del medanal, rodeada de ruinas del antiguo caserío de adobe y tapia.

En las viviendas abandonadas hay catres, cujas y sillas de madera de algarrobo de industria doméstica.

Hemos tenido oportunidad de ver todavía, hacia los años cuarenta, mucho aún en pie de las ruinas del antiguo Machigasta y adquirir magníficas cujas o camastros de madera de árbol, como se le llama allí, por antonomasia, al algarrobo. Hasta la portada completa de la antigua iglesia pudimos salvar hacia 1950 de una segura destrucción, pues ya había sido desmontada y se encontraba en casa de un agricultor importante de la zona, ex intendente del Departamento Arauco el señor Ramón Salas, que había tenido la preocupación de sacarla de entre las ruinas y la utilizaba para secar al sol uvas e higos, para hacer pasas (fruta desecada).

El Dr. Reyes también describe la festividad de la Virgen patrona, a la cual acuden los pobladores de varias leguas a la redonda. Finalizada la fiesta espiritual comienza la terrenal: «Cada familia en su morada, casi siempre al abrigo del algarrobo, al compás de música que hace un tamborcillo bajo el golpeteo del más anciano del grupo, acompañada de cantos en coro en lengua

quichua se entregan al más entusiasta baile, girando en derredor de la planta y hasta quedar rendidos. La danza consiste en saltos que simulan juegos diversos, entre ellos el del escondido, imitando el juego así llamado. Naturalmente, entusiasmo tan desenfrenado, debe ser provocado por el uso de bebidas estimulantes que ellos fabrican de su algarroba o por el vino. Pasan así 20 días, después las gentes se retiran a sus lares en busca del hogar y del sustento».

Esta fiesta está entreverada con una celebración netamente pagana, la fiesta del *Chiqui* (en quichua: desgracia), que era un resabio de la religión de los diaguitas, que eran los pobladores en el momento de llegar a la zona el español.

Sabemos por el eminente americanista Samuel A. Lafone Quevedo (1888, p. 250), que vivió varios años en Catamarca, en su ingenio de minerales llamado en lengua aborigen Pilciao, nombre antiguo del lugar de Andalgalá hacia el bajo, como quien se dirige hacia el centro del bolsón geográfico de *Palcipas* o *Paccipas* como se lo llamaba con el aditamento de valle en los Siglos XVII y XVIII por parte de los conquistadores y colonizadores y que hoy en día ese nombre tradicional se lo ha cambiado por el de bolsón de Pipanaco, lo que no deja de ser un atentado a la toponimia tradicional de la región, pues Pipanaco es un salar próximo a Pilcai.

Como decíamos el *Chiqui* era una festividad para conjurar el mal, la mala suerte en tiempo de seca, hambruna, carencias (*muchuypacha*). Para ello, dos días antes del fijado para la rogativa salían a cazar para comer aves, como les dicen a los animales silvestres de caza: güanaco, venado, zorro, quirquincho, perdiz, chuña y suri o avestruz. De este último, al igual que de las otras aves, por razones mágicas no comían las cabezas. Luego, alrededor de un gran algarrobo, que en Machigasta estaba a cien metros de la fachada posterior de la iglesia, hom-



La iglesia de Machigasta, tal como se encontraba el día de la fiesta de su patrona, la Virgen del Rosario (7 de octubre de 1931). Fotografía del doctor Néstor Cáceres. Hoy en día la iglesia prácticamente ha desaparecido, barrida por los vientos que vienen del campo desértico, pues el pueblo se fue corriendo hacia el sur y en la actualidad posee una nueva iglesia. Afortunadamente el marco de algarrobo y la puerta de entrada, se han salvado, ella posee en su dintel una leyenda grabada a escoplo que dice: «año de nuestra señora del Rosario 1852», es decir, fecha de su construcción, supliendo una anterior posiblemente también de adobe.

bres y mujeres, portando cada uno la cabeza de algún ave, emprendían al son de un tambor un baile que remedaba el andar de los animales que representaban, entonando una canción en lengua quechua o *cuzco*, como se le decía entonces.

Colgaban del algarrobo las cabezas de los animales y figuras humanas hechas de *patay* o de masa de harina. Eran las llamadas *hüahüas* (criaturas) que, en la segunda parte de la ceremonia, en que corrían una carrera de parejas, entre mujeres y hombres, quien llegaba primero al árbol obtenía una *hüahüa* de premio. Todo esto entre abundantes libaciones de aloja de algarroba y vino *morao*.

En Machigasta se celebró el *Chiqui* hasta alrededor de 1859, en que el cura párroco de San Blas de los Sauces, el padre Maubecin, lo suprimió (Lafone, *Ibíd.*). Cuando, en 1938, Juan A. Carrizo visitó Machigasta preparando su libro, *Cancionero Popular de la provincia de La Rioja* (1942, v. III, p. 432), el algarrobo que C. Reyes había visto en 1912 y en el que todavía se celebraba el baile alrededor del árbol, ya había sido talado y sólo quedaba el tocón, que Carrizo pudo fotografiar. C. Reyes acota que de la fiesta indígena ya había desaparecido la costumbre de colgar las cabezas de aves y *hüahüas* ⁽⁵⁾; también el nombre de *chiqui*, que no menciona. Sólo el baile y el canto en quichua, pues los habitantes de esos años se iban aculturando aceleradamente. De todos modos, es interesante señalar que Reyes captó el interés cultural de esta antigua ceremonia, de la que él no poseía antecedentes de su origen prehispánico, pues no conoció las informaciones de Lafone Quevedo y por otra parte, sus informantes de Machigasta, ig-

(5) Muñecos que semejan infantes, hechos con *patay* o masa de harina.

noraban totalmente lo acontecido en tiempos anteriores.

Es interesante observar que, en este corto trabajo, Reyes, tan vehemente anticatólico en todas sus producciones, en esta hace un elogio de la actitud de la Iglesia, con respecto a la celebración: «El clero al propender a estas fiestas para estimular sentimientos religiosos, realiza obra verdaderamente útil y socializadora, encaminando esos pueblos hacia la sociedad estable y solidaria y hacia la cultura; y levanta al propio tiempo en los pobladores sus almas deprimidas, desoladas por la desolación ambiental».

Después de este artículo de 1912, en el tema antropológico, le sigue la conferencia que pronunciara sobre Florentino Ameghino en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestras de La Rioja, el 6 de agosto de 1914 (Bibliografía N° 5).

En esta disertación dedica un extenso exordio destinado a apabullar a su público, en su mayoría maestras, sobre las ideologías que él sustentaba en su carácter de librepensador.

Les explica lo que es el evolucionismo darwinista, el liberalismo y el positivismo.

Se conduce, en cambio, en forma muy medida y moderada en su prédica anticatólica, teniendo en cuenta que esta tribuna era la más prestigiosa de La Rioja, en esos tiempos de normalismo sarmientino reverencial y no el público semianalfabeto de los «sermones laicos», como él les llamaba a las conferencias que pronunciaba en los diversos barrios de la ciudad, en su condición de presidente del Centro Liberal, acompañado por la muchachada que le era adepta.

Es muy poco lo que dedica a la obra investigadora de Ameghino como paleontólogo y antropólogo, apenas diecinueve páginas de las sesenta que comprende el folleto.

En 1917, publica *La antigüedad del hombre en la provincia*

de *La Rioja* (Bibliografía N° 14). Es éste su primer trabajo específico sobre arqueología de su provincia natal. Inspirado por *Filogenia y Antigüedad del hombre en el Plata*, ambos libros de F. Ameghino; plantea el problema de la antigüedad de la aparición del hombre en su provincia, inquietud que, como hemos dicho, ya se había despertado en su época de estudiante de derecho, en Córdoba.

Si cuando llegaron los españoles en el siglo XVI, se encontraron que en lo que hoy es territorio riojano habitaban los diaguitas, «una raza (la quechua) poseedora de una organización política, social, industrial y religiosa, bastante desenvuelta, 'mucho más' que la de los indios del litoral, pampas y charrúas en igual época; lo que quiere decir que demasiado tiempo había empleado esa raza en llegar a tal estado; al paso que por estos valles interiores, formados por ramificaciones de la Cordillera de los Andes, con clima espléndido y corrientes de agua purísimas y abundantes, y suelo pródigo, excesiva vegetación, lo mismo que caza y pesca, 'se hacía fácil', así, la vida del hombre». (Bibliografía N° 14, p. 340).

Se ocupa de entierros y fogones, a mucha profundidad, y da a conocer hallazgos y sitios arqueológicos próximos a la ciudad de La Rioja, tales como Cochangasta, Puerta de la Quebrada y Los Sauces, para referirse enseguida a restos encontrados en el pueblo de Sanagasta.

Se trata de hallazgo de urnas en esta última localidad, lo que le da pie a hacer disquisiciones sobre los entierros de este tipo, tanto para párvulos como para adultos.

Describe un dique en el sitio de Huaco Arriba, (Dep. Sanagasta), lugar que posteriormente fuera estancia de los jesuitas, hasta el año de su expulsión, en 1767, en que pasó a poder del «Zarco» Brizuela, apodo del general Tomás Brizuela, que fuera gobernador de la provincia, y de Manuel Vicente

Bustos, también gobernador, tres veces. La familia de Bustos conservaba en tiempos del autor «el misal donde oficiaban los padres de la Compañía y hasta los santos que tenían cuando fueron expulsados». (6)

Describe piezas arqueológicas que obtuviera de los que hicieron los hallazgos en el departamento Castro Barros.

Se refiere a piezas indígenas de bronce, procedentes de Punta de los Llanos y de Musitian, la estancia de su familia.

De Aimogasta, en el departamento Arauco, y de distintos lugares del departamento San Blas de los Sauces, habla de fetiches, o sea, de las conocidas estatuillas antropomorfas de cerámica y piedra, y de otros objetos que describe.

En 1918, publica *Las dos pretendidas culturas precolombinas de Chañararmuyo; túmulos y tinajas* (Bibliografía N° 18), pues en enero de 1917 había visitado la zona en la que, un año antes, había estado el arqueólogo Dr. Salvador Debenedetti, el cual había publicado posteriormente una monografía (Debenedetti, 1917), sobre su gira por los yacimientos arqueológicos occidentales del valle de Famatina y César Reyes trata de refutar ciertas consideraciones hechas por el primer visitante: «Encontrando inexactas las conclusiones fundamentales a que arriba la expedición oficial, especialmente en su particularización con Chañararmuyo... vamos a hacer algunas rectificaciones, que servirán además para sostener la unidad de la cultura diaguita».

En este trabajo, Debenedetti expresa: «citaré para cerrar la lista de estos antecedentes y a título de mera curiosidad bibliográfica por cuanto carece en absoluto de valor científico, un ensayo arqueológico del Dr. César Reyes aparecido recientemente, en el cual

(6) Hoy día el Santo Patrono de Huaco es San Isidro Labrador, conservándose una imagen posiblemente del tiempo de la Estancia Jesuítica y una campana de bronce.

se mencionan algunos detalles sobre dudosos yacimientos riojanos». ⁽⁷⁾

Este comentario de Debenedetti debe de haber molestado bastante a Reyes, pues en su posterior trabajo sobre las dos pretendidas culturas pone de manifiesto su animadversión hacia aquél.

Después de puntualizar que sus viajes eran hechos únicamente de su peculio y no oficiales como los de Debenedetti y Boman, habiendo utilizado el mismo baquiano que condujo al primero de éstos, visita primeramente yacimientos ubicados en Plaza Nueva y describe el viaje, sin duda, a caballo, hasta Chañarmuyo, acompañado por el maestro normal Aniceto Vargas y el doctor Salvador Díaz Moreno. ⁽⁸⁾ Al salir de Carrizal hasta dar con la entrada de la quebrada que conduce a Chañarmuyo, en una extensión de tres leguas, hay un altiplano de 3.000 m. de altura salpicado de vestigios indígenas precolombinos, restos de viviendas de pirca, patios, corrales, círculos de piedra y abundante alfarería quebrada; en el paraje La Mesada encuentra restos humanos y antes de llegar al pueblo descubre un pucará.

Dice que el terreno entre Chañarmuyo y Pituil, en una extensión de tres leguas y a ambos lados del camino, está salpicado de restos de viviendas, acequias, petroglifos, etc.

Se refiere también a unos túmulos o montículos de tierra

(7) Alude Debenedetti al anterior trabajo arqueológico de Reyes, intitulado *La antigüedad del hombre en la provincia de La Rioja* (Bibliografía N° 14).

(8) Cuando visité Famatina en 1983, conocí al Sr. Vargas, quien poseía en su colección particular dos curiosas y altas piedras antropomorfas, encontradas en una excavación casual frente a su domicilio en pleno centro de la localidad de Plaza Nueva.

de hasta 5 m. de alto, salpicados de piedras sueltas colocadas por la mano del hombre. Por su parte, Debenedetti no cree que sean sino amontonamientos al despedregar los campos para cultivo, pues las excavaciones que practicó dieron siempre resultado negativo.

Reyes hace un largo análisis sobre las *apachetas* o *apachitas*, pues cree que los amontonamientos son túmulos o altar de ceremonias.

En la segunda parte de este trabajo, Reyes objeta que Debenedetti diga: «los yacimientos arqueológicos de Chañarmuyo pueden dividirse en dos series perfectamente caracterizadas: los que llamaremos de los barreales y de los pedregales».

El riojano no concibe que dos pueblos indígenas *diferenciados* hubieran podido vivir uno junto al otro y da para ello una serie de argumentos. Reyes pensaba sincrónicamente, vale decir, que coexistieran al mismo tiempo, pues, párrafo aparte, dice: «a no ser que hubieran habitado esas regiones en época bien distintas los dos pueblos».

Sostiene que si una cultura hubiera conquistado a la otra, se habría establecido donde se asentó la vencida y no al lado.

Refuerza su manera de ver y transcribe una carta de Eric Boman que, entre otras cosas, le dice, después de criticar a Debenedetti: «Me alegro de que Ud. haya llegado a convencerse de la unidad de la cultura diaguita, la que creo haber comprobado en mis Antiquités de la región andine».

Critica luego el que diga que en la zona de barreales no existan vestigios de viviendas, aunque piensa que debe de haber habido en abundancia, porque fueron de barro y *quincha*. En cambio, en los pedregales, fueron de piedra y quedan restos de lo que posiblemente fueron cimientos.

Opina Reyes que ello no es distintivo de dos culturas, pues

entre los paisanos riojanos actuales las construyen entreveradas de una clase y otra y que, además, en Chañarmuyo, las crecientes deben de haber barrido las construcciones de los barreales.

En 1920, publica *¿Bóvedas funerarias de tierra cocida diaguita?* (Bibliografía N° 30), en donde trata de desentrañar la finalidad con que los aborígenes construyeron una especie de hornos de terracota, comunes en la zona de los llanos riojanos y provincias vecinas, tales como San Luis y Córdoba. Opina finalmente que se trata de sepulturas y bóvedas.

En este mismo año aparece su trabajo de etnografía general *Las ofrendas religiosas* (Bibliografía N° 32).

En 1921, publica, en el primer número del *Boletín de la Facultad de Derecho de Córdoba*, su monografía sobre *Hachas de bronce de La Rioja* (Bibliografía N° 34) y, en 1922, su libro *Nuevas y viejas rutas* (Bibliografía N° 38), que tiene muchas páginas dedicadas a la arqueología, a más de treinta y cuatro fotografías de sus excavaciones y de restos arqueológicos.

Luego vienen sus cinco artículos sobre lingüística indígena y toponimia: *Carcarañá I* (Bibliografía N° 42); *Carcarañá II* (Bibliografía N° 43); *Tucumanao* (Bibliografía N° 44); *Claromecó* (Bibliografía N° 46) y *Pobladores del nor-oeste argentino. Diaguitas = Thiaguitas = Yaguitas = Yunguitas = Inghitas* (Bibliografía N° 47).

Su relación con Estanislao S. Zeballos.

El doctor Reyes era evidentemente un hombre muy ordenado y *guardoso*. En La Rioja, se le llama *guardosa* a la persona que acostumbra a guardar, archivar y conservar todas las cosas.

Por ello, como pensamos que con toda seguridad él debe de haber conservado en su domicilio de Rosario, a buen recaudo, su archivo personal de correspondencia, papeles y borradores varios, fotografías que él mismo obtuviera y el material que heredó de su padre, es que no podemos dejar de lamentar la desaparición del mismo.

Generalmente, los familiares o allegados a un coleccionista o estudioso de determinada disciplina no tienen a veces clara conciencia de la trascendencia que los archivos privados poseen, especialmente cuando ellos han pertenecido a hombres que descollaron en la actividad intelectual, política o científica y si en vida no han efectuado las disposiciones necesarias para legarlos a instituciones que los conserven, clasifiquen y difundan, lo más probable es que se pierdan.

Reyes, soltero, retraído y algo misántropo, vivió los últimos años de su vida en un estado de total abandono, soterrado en su casa rosarina de la calle Dorrego 1356 y pobre, porque: «de Córdoba me corrieron los curas, de La Rioja los políticos y de Rosario me están por correr los comerciantes», tal como lo expresaba por carta a Roberto Catalán, de la ciudad de La Rioja, en sus últimos años (Archivo Dr. R. Catalán).

Realmente, qué interesante que habría sido conocer, a través de su correspondencia privada, sus juicios tan severos sobre hombres e instituciones, sobre todo de una persona con

un carácter tan estricto como era el suyo, que no tenía «pelos en la lengua», para muchos hechos de la «pequeña historia» local riojana de la época en que él actuara. A través de ella, habríamos también sabido cuando y dónde se relacionó con el eminente argentino, doctor Estanislao S. Zeballos, ya que éste le abrió, en 1912, las páginas de su *Revista de Derecho, Historia y Letras*, lo que fue un gran estímulo intelectual en su vida desencontrada, con respecto a la sociedad, en las épocas en que vivió en Córdoba, La Rioja y aun en Rosario.

En 1912, en su carácter de diputado nacional, Zeballos hizo un viaje al Norte para tomar contacto con algunas provincias argentinas que no conocía. Evidentemente, el gran estadista tenía aspiraciones a cargos electivos de verdadera relevancia. Se evidencia este accionar en las manifestaciones que surgen de la lectura de la *Revista de Derecho, Historia y Letras* que él publicara.

Es así que, entre el 31 de julio y el 3 de agosto, acompañado de su esposa, la porteña María Josefa Costa D'Arguibel, y de sus secretarios *ad-hoc*, señores Miguel Dávila y César Carrizo, ambos jóvenes riojanos, de Chilecito el primero y de la capital el segundo, recorre las calles de Chilecito y La Rioja, época en que era gobernador de la provincia el doctor Gaspar N. Gómez.

De esa visita, conservamos el álbum de fotografías en donde figura entre otras cosas el lugar llamado Los Sauces, próximo a la capital, en donde posteriormente se levantara el dique del mismo nombre y en donde se encontraban las vertientes que surtían de agua a la ciudad de La Rioja, la Yacampis indígena.

Bien pudo Reyes haber conocido a Zeballos en esta oportunidad, en su ciudad natal, aunque para esa época podría encontrarse en Córdoba, finalizando sus estudios de derecho.

El hecho es que, precisamente, a partir de julio de 1912, comienza a colaborar en la antes citada revista que Zeballos fundara, con un artículo intitulado *En las penumbras de la civilización* (Bibliografía N° 1). Allí, hay una advertencia del director que dice: «El joven César Reyes es un prestigioso estudiante de 5° año de Derecho en la Universidad de Córdoba. Es la esperanza de un hombre de gobierno y de inteligencia y así empieza y acaba su nota biográfica».

De allí en adelante y hasta el fallecimiento del doctor Zeballos, acaecido en Liverpool el 4 de octubre de 1923, en que la revista deja de aparecer, su colaboración será constante en artículos referidos, principalmente, a temas de historia y prehistoria riojana, amén de sociología y derecho internacional.

En esta serie ininterrumpida de artículos publicados durante más de once años en la prestigiosa revista, (alcanzó a 73 gruesos tomos) se pone en evidencia el cambio dialéctico y de lenguaje que nuestro apasionado riojano empleaba en sus artículos y conferencias, pues éste variaba según escribiera para publicaciones de su provincia natal (especialmente de la capital) o fuera de La Rioja.

Para estos últimos, se mide en sus arrebatos verbales y cuida de no hacer en sus trabajos literatura panfletaria. Hay en los mismos mayor rigor científico aunque, a veces, la metodología no es la conveniente, sobre todo en lo que hace a citas de fuentes documentales y bibliográficas. Los trabajos son de interés general aunque su perspectiva sea siempre el estudio o la consideración de casos o ejemplos riojanos, sin dejar por ello de ser siempre cáustico e irónico en materia religiosa anticatólica, como se puede apreciar en su artículo sobre Castro Barros (Bibliografía N° 16).

En cambio, en toda la serie de conferencias pronunciadas en La Rioja, en su carácter de presidente del Centro Liberal y ante la necesidad de hacerse comprender por el público, formado por los jóvenes estudiantes seguidores y los pobladores incultos de los diversos barrios riojanos, debe emplear un lenguaje coloquial con giros y voces que les sean inteligibles.

Es así que usa mucho de expresiones idiomáticas y refranes populares y especialmente regionalismos riojanos que él, como sagaz observador que era, conocía y dominaba. Hoy en día, ello tiene un gran interés científico para la dialectología y la lingüística de esta provincia. (Cáceres Freyre, 1961).

No obstante ello y su confesa declaración de demócrata individualista, siempre mantuvo prudente distancia entre su persona y la masa popular. Por ejemplo, cuando cierta vez dio una conferencia en el barrio de Cochangasta, en La Rioja, que fuera una importante concentración de descendientes de africanos, no emplea la expresión «Amigos míos» sino «Negros míos» (Bibliografía N° 38). Hasta en sus años rosarinos de pobreza y vejez siempre conservó un empaque que no le permitió bajar del pedestal de su alcurnia de hombre bien nacido.

Todas las fotografías que de él se conocen lo muestran, tanto en la ciudad como en la campaña, como un auténtico dandy o lechuguino, cuidaba mucho la forma de vestir y todo el atuendo.

Probablemente, Reyes abandonó La Rioja a mediados de 1921, para radicarse definitivamente en Rosario (provincia de Santa Fe), pues su trabajo *Las ofrendas religiosas* (Bibliografía N° 32) está fechado en Rosario, «mayo de 1921».

En esta ciudad, como ya dijimos, el doctor Reyes vivía solo, en una modesta casa de la calle Dorrego, donde le visité.

El historiador

Desde muy jóvenes (1932), nos interesó la personalidad del talentoso riojano. En la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, habíamos tenido oportunidad de leer su ya citado trabajo, intitulado *La antigüedad del hombre en la provincia de La Rioja*. Fue nuestro primer contacto intelectual con este autor, en la época de colegio secundario, cuando ya habíamos comenzado a aficionarnos a la arqueología riojana.

Poco después, leímos en la misma revista *Las dos pretendidas culturas precolombinas de Chañarmuyo; túmulos y tinajas*. Fue para entonces, a principios de 1939, que resolvimos escribirle, contándole nuestras aficiones, similares a los estudios que él realizaba y solicitándole algunas publicaciones y noticias sobre su producción intelectual.

El 1º de mayo de 1939 nos contestó, enviándonos, además, dos de sus recientes trabajos y dándonos una somera lista de lo que había publicado y, lo más interesante, era que nos enumeraba lo que poseía inédito, esperando poder darlo a la estampa oportunamente.

«He publicado además artículos varios en otras revistas, que conservo y Ud. verá si como me promete, me visita por esta su casa. De los recortes de artículos de diarios de índole científica y de lucha, que he escrito siempre bajo mi firma, tengo hecho dos libros».

«Pero la mayor parte de mis libros, están inéditos, listos para la imprenta y sin poderlos publicar por razones económicas, en que he trabajado diez años escribiendo; mañana y tarde (porque la profesión no la ejerzo, ni tengo empleo) y que tendré el gusto de hacérselos ver para que los hojee, estos son: *Quisi-cosas o cositas de La Rioja* (de Folklore); *La Justicia Argentina*; *La conquista de los diaguitas* (en dos tomos); *La conquista del Famatina*; *Don Juan Ramírez de*

Velasco, su familia, su tiempo; San Francisco Solano; Diccionario analítico de voces Quichuas y Cacas en la Argentina; Voces Quichuas y Cacas en la Argentina (en 3 tomos); La Inquisición en la Argentina (en 3 tomos).

«Todos estos libros de índole lingüística e histórica, inclusive la justicia argentina, que la estudio desde la colonia, están profundamente documentados y citados».

«Ahora, de lo publicado en folleto Ud. puede buscarlo en La Rioja, donde repartí muchos, por medio de su tío Florentino o de otras personas».

En posdata manuscrita, me añade: «Vale: en la Revista de la Universidad de Córdoba, escribí también un artículo sobre El Chacho, con mucha documentación inédita encomiástica; y otra sobre *Hachas de bronce diaguitas de La Rioja*».

«Con mucho gusto le haré ver la Revista de la Biblioteca de Delheye, otras publicaciones antiguas de allí, entre ellas las colecciones de los periódicos varios que dirigió mi padre desde que fue a La Rioja en 1867, hasta su fallecimiento en 1905».

Por fin, debe de haber sido hacia 1945 ó 1946 que fuimos especialmente a Rosario, para visitarlo en su casa.

Nos recibió con toda amabilidad y afecto. Vivía, tal como lo hemos manifestado, en una pobreza franciscana. La habitación principal estaba repleta de mamíferos y aves embalsamados de la fauna riojana. Pero los mismos se encontraban totalmente atacados por la polilla y como el trabajo del embalsamamiento era malo, pues los animalillos tenían posturas duras y antinaturales, aquel espectáculo era grotesco y me impresionó vivamente. Igual efecto de pena me produjo ver su humilde cama con apenas unos viejos jergones riojanos descoloridos. Era imposible nada más austero y paupérrimo para morada de un hombre superior tanto intelectual como social-

mente y que había sido un *dandy* en su juventud y aún cuidaba, tal lo he expresado, la decencia del vestir.

Vivía muy humildemente, quien sabe de qué recursos económicos, pues, tal como nos los había manifestado, no ejercía la profesión.

Entendemos que desde que se instaló en Rosario sólo trabajó con bufete jurídico como corresponsal del importante estudio que tenía el doctor Estanislao S. Zeballos en la calle Santa Fe 1206, en Buenos Aires. Prueba de ello es un ejemplar de papel de carta que poseemos, timbrado con el membrete del estudio jurídico del doctor Zeballos, en el que el doctor César Reyes figura con esa representación rosarina.

Justamente, para los años en que nuestro padre, al retirarse del ejército como artillero, cambió los cañones y los obuses por los códigos, se relacionó con dicho bufete central en la Capital Federal, Av. Santa Fe 1206, 3º piso, y muerto Zeballos se trasladaron los abogados que integraban el estudio a la calle Maipú 92, 4º piso, esquina Bartolomé Mitre, llegando a ser mi padre, el último abogado supérstite de dicho bufete hasta su fallecimiento.

Del equipo que constituía dicho estudio, fueron falleciendo los integrantes: Dr. Antonio de Cusatis, Dr. Mariano Molla Villanueva, Dr. Luis A. Podestá Costa y Procurador Francisco J. Tollo.

Con el fallecimiento de mi padre, ocurrido el 23 de febrero de 1963, me tocó la dolorosa tarea de quitar todos los muebles y objetos que habían quedado en el mismo para devolver el departamento que alquilaban. Fue en tal circunstancia que al abrir la gran caja de hierro que había pertenecido al Dr. Zeballos, me encontré con muchos papeles, carpetas con documentos, libros copiadores y diarios reservados de la época

en que había sido ministro de Relaciones Exteriores, diarios que me contaba mi padre los confeccionó el Dr. Podestá Costa, que con el correr de los años habría de ser también Canciller, y como conocía muy bien la taquigrafía, ya que en esos tiempos no se conocían los diminutos grabadores, arma de dos filos tan útil para el trabajo, el secretario taquígrafo se escondía tras de uno de los cortinados del despacho ministerial y allí procedía a tomar notas de lo que conversaba Zeballos con sus visitantes y luego los pasaba a máquina de escribir y el Dr. Zeballos los conservaba.

Recuerdo que entre tantos sobre-carpetas donde había papelería, encontré una que de puño y letra de Zeballos decía: «Cartas de caciques de La Pampa». Se podrán imaginar los lectores, nuestra alegría de poder tener ahí a mano el archivo de correspondencia de el Señor de Salinas Grande, el cacique chileno Juan Callfucurá, que en el viaje que hicieron al desierto Zeballos con su hermano, el Tte. Federico, en 1878, encontraron escondido y tapado con arenisca ese archivo en un médano. ¡Oh! sorpresa mía, en vez de las cartas de los caciques encontré las cartas de amor que el distinguido estadista había recibido de su amante, la esposa de un ex Presidente de Chile; hasta papeles que constituían una obra inédita que dejó de un libro en preparación, amén de carpetas con correspondencia privadísima como es una que se refiere a revoluciones en el Uruguay y el litigio con el Barón de Río Branco.

De allí proviene la amistad de papá con los hermanos Zeballos; Federico, el militar, que alcanzó el grado de Teniente General, amigo protector de mi padre, y Estanislao Severo, que tuvo unos años por secretario privado a nuestro hermano, el doctor Néstor Cáceres, cuando éste era estudiante.

Pero, volviendo a la visita que realicé especialmente a la

casa del doctor Reyes, en Rosario, diré que, a más de los animales embalsamados, allí se encontraba su colección arqueológica riojana, piezas que su espíritu indagador había ido obteniendo en excavaciones que él, personalmente, ayudado por peones, realizaba, o por compra o donación. Poseía también restos de fósiles de carácter paleontológico encontrados en territorio riojano.

La biblioteca, que era no sólo la que formó su padre, el primer historiador de La Rioja, a la que él había sumado la propia ⁽⁹⁾, no era en realidad tan grande, acaso mil volúmenes, contando colecciones de periódicos que la hacían valiosa para la historia riojana. Posiblemente, lo más interesante de lo que poseía era el archivo de su padre que él mismo había utilizado para escribir su *Bosquejo Histórico de la Provincia de La Rioja*, terminado en 1905, pero sólo publicado como obra póstuma, por su otro hijo, el médico de Tres Arroyos, doctor Marcelino Reyes, en 1913.

Poseía, según recordamos, documentos originales e iconografía valiosa, tal como aparecen numerados en la lista de 405 títulos a que nos referiremos.

Hacia 1948, Reyes deseaba vender la colección arqueológica.

A pesar de estar sumamente interesado en comprarla, mis recursos eran insuficientes. Se colige que debo de haber escrito nuevamente al doctor Reyes, interesado en el museo y la biblioteca, pues, en diciembre de 1948, me escribía, una carta que transcribo parcialmente:

(9) «La biblioteca no la vendo porque es recuerdo de mi padre, y que yo la he agrandado mucho» (Tomado de una carta que nos remitiera el 17/XII/1948).

«Rosario, Diciembre 17 de 1948

Apreciado amigo:

Recibí su estimada carta

A mi museo arqueológico, lo vio el director del museo de Paraná, señor Serrano y dijo que valía más de 20.000 \$ y se lo vendería a Ud. en 10.000 \$, inclusive los muebles, y las anotaciones y fotografías, que sobre el terreno saqué, recorriendo la provincia tras de esas excavaciones, a lomo de mula, de punta a punta, durante 6 años.

La biblioteca no la vendo porque es recuerdo de mi padre, **y que yo la he agrandado mucho.** ⁽¹⁰⁾

Si en caso Ud. no me puede comprar el museo, le pido me lo gestione en venta para algún museo de esa; le pagaré su comisión.

Deseando se encuentren bien y con saludos a su padre y hermano, le estrecha la mano, su atto y SS.

César Reyes»

Su deseo de no desprenderse de su biblioteca, se nos ocurre que debe de haber obedecido a la circunstancia de que su hermana soltera, señorita Emma Reyes, había hecho construir frente a su casa de la ciudad de La Rioja, en el terreno ubicado en Dalmacio Vélez 759, un sólido y digno edificio con el fin de albergar allí la *Biblioteca Infantil Popular Teniente Coronel Marcelino Reyes*, que ya estaba funcionando en 1942 bajo los

(10) El destacado es nuestro.

auspicios de una comisión que presidía la citada señorita.

Si bien el homenaje para el padre conformaba una biblioteca infantil y la del hermano era de estudio e investigación, intuimos que esperaba conciliar con su hermana la forma de poder integrar ambas y ello debía de estar lucubrando para esos momentos, cosa que nunca ocurrió, pues entendemos que la muerte lo sorprendió en 1958, poseyendo tanto la biblioteca como el archivo, pues el museo lo vendió con nuestra intervención a fray Bernardino Gómez, de la comunidad franciscana de La Rioja, propietaria del *Museo Arqueológico Inca-Huasi*, que el citado franciscano fundara y dirigiera hasta su fallecimiento.

La creación de Emma Reyes se mantuvo activa unos cuantos años y, en 1942, publicó una detallada reseña de su creación (Reyes, Emma, 1943). La enfermedad y posterior fallecimiento de la benemérita dama, autora de tan noble iniciativa cultural, significó, como consecuencia, el cierre y abandono de la biblioteca. Durante algunos años, el edificio pasó a ser una dependencia de la municipalidad capitalina y, luego, albergue de oficinas del Banco de la Provincia hasta la desastrosa quiebra y vaciamiento de dicha institución de crédito, en años recientes. En la actualidad es nuevamente Biblioteca dependiente de la Dirección General de Cultura de la Municipalidad Capitalina.

En 1958, al tener conocimiento de la muerte del escritor, tratamos, en vano, de averiguar cuál había sido el destino de su archivo y de su biblioteca.

Obra en mi poder una lista de 405 títulos de libros y papeles históricos, y que me la debe de haber mandado con alguna carta que no encuentro, en donde haría, seguramente, referencia a ello.

Lamentablemente, la lista es muy incompleta, pues es una simple enumeración de los títulos de las obras y documentos, sin ningún orden, sin datos tipográficos, sin figurar siquiera el nombre del autor. Sólo aparece el anaquel en donde se hallaban.

Seleccionamos de esa lista algunos títulos para que se aprecie el valor que los documentos tienen, poniendo de manifiesto que nunca vimos ejemplar alguno de ellos, ni en el comercio ni en ninguna biblioteca, salvo un documento con la multa de 50\$, y eso que llevamos más de sesenta años buscando libros y papeles riojanos.

- 11- Libros de sesiones de la H. Legislatura de La Rioja del año 1844.
- 12- Archivo General de La Rioja del año 1815.
- 19- Archivo de los años 1826 y 1827 de La Rioja.
- 22- Mensajes de los Gobernadores.
- 27- Un año de gobierno de La Rioja desde 1886 a 1887.
- 35- Ciudadano de la Provincia de La Rioja.
- 53- Agricultura y ganadería de la Provincia de La Rioja.
- 61- Reglamento de Policía de La Rioja (no da el año de impresión, pero bien podría tratarse del quinto impreso riojano de 1858, según el trabajo de Antonio Zinny (1877)).
- 65- En los montes riojanos.
- 140- Libro de actas de la H. Legislatura de La Rioja desde el año 1859 a 1869.
- 141- Otro ídem del año 1873 al 1877.
- 142- Otro del año 1865 al 1869.
- 143- Otro del año 1869 al 1870.
- 144- Otro del año 1859 al 1860.
- 187- Proclama del gobierno de Catamarca al de La Rioja del

- 17 de abril de 1847.
- 188-Proclama del gobierno de Córdoba al de La Rioja del año 1846.
- 190 bis ⁽¹¹⁾- Proclama del gobernador de La Rioja del año 1847.
- 191-Autos seguidos por don Félix Díaz, presbítero, contra don Teodoro Sierra Alvarez por cobro de pesos.
- 193-Escrito por vía de apremio contra la monja Cleofé Arias.
- 221-Ruinas de Palancha ⁽¹²⁾.
- 224-La misión del maestro Ramón de la Vega.
- 228-La agricultura y la ganadería de la provincia de La Rioja.
- 233-Pampa, revista argentina de cultura.
- 235-Tratado de defensa de las Plazas del año 1743.
- 237-Varios documentos de los años 1828; 1829; 1878.
- 238-Otros documentos del año 1829.
- 239-Documentos del año 1772.
- 240-Varios documentos de los años 1790 y 1791.
- 241-Otros documentos antiguos como los anteriores y fotografías de personajes de aquellas épocas y los clichés de los mismos.
- 243-Fotografía y cliché del convento de Santo Domingo de La Rioja.
- 248-Nuevos ideales, revista con galería de damas riojanas.
- 252-La historia de los Bustos y los Jaramillos de La Rioja año 1883.
- 254-Testimonio por el Coronel don Julio Campos en el año

(11) En la lista original enviada por Reyes, hay números omitidos y números repetidos. A estos últimos, les hemos agregado la palabra «bis».

(12) Debe de ser Palanchi, un lugar del departamento Arauco hoy en día casi un barrio del pueblo de Arauco, ya que todas esas localidades por la extensión de las plantaciones y la construcción de fábricas que industrializan la aceituna se han unido totalmente.

- 1878.
- 255-Período del gobierno del Sr. don Vicente Mota del año 1846.
- 258-Correspondencia del ingeniero Arturo Castaño ⁽¹³⁾ del año 1888.
- 259-Proclama del gobernador de La Rioja del año 1846.
- 260-Proclama del gobierno de Bs. Aires al gobernador de Mendoza en el año 1846.
- 261-Proclama del gobierno de San Juan al de La Rioja en el año 1851.
- 262-Otra del gobierno de Mendoza en el año 1851.
- 263-Proclama del gobierno de Catamarca en el año 1851.
- 264-Proclama del gobernador Bustos de La Rioja en el año 1846 (sic).
- 265-Idem del gobernador de Córdoba en el año 1840.
- 267-Proclama del gobierno de La Rioja del año 1851.
- 271-Documentos del gobernador de la Rioja don Manuel Vicente Bustos del año 1851.
- 272-Acta del gobernador de Córdoba al de La Rioja Sr. Mota en el año 1846.
- 274-Acta del guardián de San Francisco al Sr. Cuevas del año 1846.
- 275-Acta del Sr. Tomás Valdés al gobernador Sr. Mota de La Rioja 1846.
- 276-Acta del gobernador de La Rioja Sr. Vicente Mota en el año 1847.
- 277-Acta del gobernador de Jujuy al gobernador de la Rioja año 1851.
- 286-Acta del Sr. Tristán Sotomayor al gobernador de La Rioja

(13) Se trata del padrino del doctor Reyes.

- en el año 1847.
- 287-Bases para celebrar un contrato para dar luz eléctrica a la provincia de La Rioja en el año 1887.
- 286 bis- Acta del ministro de R. Exteriores Sr. Felipe Arana al gobernador de La Rioja Sr. Vicente Mota en el año 1846.
- 287 bis- Acta del gobernador de La Rioja Sr. Bustos al tesorero de la provincia de La Rioja en el año 1851.
- 290-Nota de los Sres. Blanco, De la Colina y otros al gobernador de La Rioja don Vicente Mota en el año 1847.
- 291-Acta del gobernador de San Luis al de La Rioja en el año 1848.
- 292-Acta poniendo en posesión del cargo de Juez al Sr. Solano Gómez, año 1848.
- 293-Documento del Sr. Isauro de la Lastra del año 1848.
- 294-Acta del gobernador de Santa Fé Sr. D. Crespo al de La Rioja en el año 1851.
- 295-Varios documentos del año 1846 firmados por el gobernador de La Rioja Don Manuel Vicente Bustos y el Oficial 1º don Benigno Vallejo.
- 296-Varios documentos del año 1846 firmados por el gobernador de La Rioja.
- 298-Nota del gobernador de La Rioja del año 1842 a don F. Gordillo.
- 303-Acta del Sr. Felipe Arana al gobernador de la Rioja en el año 1846.
- 304-Acta del año 1869 sobre la lista de Oficiales y tropas que componían el batallón Catamarca, 4a. Compañía.
- 305-Documento del año 1848 firmado por el oficial Iº del gobierno de La Rioja.
- 306-Documento del año 1848 firmado por el Gobernador de La Rioja don V.Bustos.

- 307-Proclama del gobernador de la Rioja don Vicente Mota del año 1847.
- 315-Acta del año 1846 del gobernador don Vicente Mota de La Rioja.
- 316-Acta del presidente de la H. Legislatura de La Rioja del año 1846.
- 320-Acta del gobierno de Chile al de La Rioja en el año 1846.
- 326-Acta de la H. Legislatura de La Rioja confiriéndole al gobernador de La Rioja don Vicente Arana (sic) ⁽¹⁴⁾ la suma del Poder Público.
- 333-Acta de la H. Legislatura de La Rioja del año 1847.
- 339-Tres actas del presidente de la sala de RR. Sr. Solano Gómez año 1846.
- 362-Varias actas de resumen del estado de la Casa de Monedas firmadas por el gobernador de la Rioja don M. Vicente Bustos en el año 1846.
- 366-2 Acta del Sr. Manuel V. Bustos al gobierno de La Rioja en el año 1847.
- 367-Correspondencia del Sr. Angel de la Colina en el año 1848.
- 368-2 Idem del gobernador de La Rioja Sr. V. Mota del año 1847.
- 376-Tres documentos autógrafos firmados por el general don Justo José de Urquiza, así como un plano resumen de las fuerzas que componían el ejército que bajo sus órdenes luchó y venció al del general Rosas.
- 377-50 números de La Defensa, periódico de La Rioja del año

(14) Evidentemente, ha habido un error en el original: En lugar de «Arana», debe decir «Mota».

Vicente Mota y Manuel Vicente Bustos fueron gobernadores de La Rioja desde el 4-8-1845 hasta el 3-3-1848 y desde el 3-3-1848 hasta el 6-3-1854, (primer periodo), respectivamente.

- 1885.
- 378-Libro de Ordenes de los gobernadores de La Rioja don Manuel V. Bustos y don Vicente Mota del año 1846.
- 381-Libro de documentos firmados por el gobernador de La Rioja don Vicente Mota correspondientes a los años 1845 al 1847.
- 384-Testimonio auténtico del año 1827.
- 385-Libro manual del Ministerio de Hacienda de La Rioja del año 1847.
- 387-Libro manual del Receptor de Los Llanos del año 1846.
- 402-Proclama de puño y letra del general don Juan Facundo Quiroga al pueblo de La Rioja fechada el 31 de marzo del año 1831.
- 403-Carta de puño y letra del Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros a un hermano residente en Chuquis en el año 1822.
- 404-Juicio testamentario de los padres del Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros fechado en el año 1792.
- 405-Arbol genealógico de la familia del Dr. Castro Barros.

Lamentablemente, todo este precioso material se evaporó, pero, esporádicamente, hemos topado en nuestras constantes búsquedas en librerías o remates porteños con alguna cosa suelta que perteneció a su biblioteca o archivo.

Así, por ejemplo, hace años adquirimos una boleta de «*Multas Policiales*» de La Rioja, del 23 de abril de 1917, que el doctor Reyes acomodó con cuatro broches dorados a un pliego de papel y, abajo, manuscrito, puso una leyenda. Reproducimos ambas:

«Multas policiales \$ 50 m/n

Don César Reyes

ha abonado la cantidad de cincuenta pesos m/n de multa impuesta por el Superior Tribunal de Justicia.

La Rioja, abril 23 de 1917. Pedro Giraud. El comisario».

Abajo, ha escrito de su puño:

«Por haberles dicho en publicación periodística a la Cámara compuesta de los señores Félix Luna, Florentino Villafañe y Dr. César Robin de que habían prevaricado.

En vez de entablar la acción privada que corresponde, teniendo miedo a la prueba, aplicáronme multa contra el texto expreso del art. 20 de la Ley Orgánica, por lo que al notificarme les imputé un nuevo prevaricato».

Este insignificante documento es prueba del carácter recto e indoblegable conducta que tenía nuestro biografiado. Insoportable y valiente, luchaba denodadamente contra las componendas del ambiente aldeano que tenía que compartir y sufrir.

Eran años en que se iba incubando la crisis moral argentina que hoy en día soportamos con una gravísima secuela de corrupción administrativa.

Pero lo que más nos atribula de este triste final es no saber dónde han ido a parar los libros que dejó inéditos, listos para la imprenta y sin poderlos publicar debido a la pobreza que lo

jaqueaba y de la que somos testigos oculares, tal como lo hemos descrito: «en que he trabajado diez años escribiendo mañana y tarde (porque la profesión no la ejerzo, ni tengo empleo) ⁽¹⁵⁾, sobre todo sabiendo lo curioso y sagaz observador que era, especialmente para todo aquello que se refiriera a la vida del hombre del pueblo riojano, su idiosincrasia y su sociología, como lo prueban los abundantes ejemplos que trae en sus conferencias o «misiones laicas», que pronunciaba en los diversos barrios de la ciudad de La Rioja, en su carácter de presidente del Centro Liberal, o los que estampa y da a publicidad en sus interesantísimas vistas fiscales, que se encuentran abundantemente mechadas de observaciones sobre costumbres y comportamientos populares, todo ello salpicado de refranes, modismos, poesías y supersticiones populares, fotografías documentales relativas a los casos criminales de los encausados sobre los que debía expedirse como fiscal y, luego, como juez del crimen. Generalmente las vistas fiscales en toda la literatura jurídica argentina, sólo ofrecen interés en algunas disquisiciones sobre casos puramente jurídicos, en cambio estas que produce el fiscal Dr. Reyes, realmente justifican su publicación, pues es muy grande el interés sociológico y general que ofrecen al lector preocupado por las cosas y costumbres argentinas de todos los tiempos.

Por las razones apuntadas y, además, por haber convivido con sus comprovincianos en una época (1913-1921) en que la población de la provincia aún conservaban muy vivas las tradiciones populares, pues todavía no habían penetrado los medios de comunicación de masas (en especial la televisión),

(15) Carta del 1º de mayo de 1939 (en nuestro archivo).

enemigos declarados de la cultura popular tradicional, su libro sobre *Folklore riojano* debe de haber sido del más grande interés.

¡Qué decir de cualquiera de las obras inéditas que nos enumera en la antes mencionada carta de 1939, pues Reyes conocía la bibliografía antropológica de su época y, además, había sido un actor importante en la auscultación de la realidad sociológica riojana de su tiempo!

Sus tres tomos sobre *La Inquisición en la Argentina*, al igual que el trabajo sobre la *Justicia Argentina*, deben de haber sido obras de pasión polémica y de gran agresividad, debido a sus ya conocidos antecedentes de furibundo anticatólico y, además, víctima y objeto de las especulaciones políticas y presiones que debió de sufrir por los que presionaron y aún lo hacen hoy en día, a los jueces y a la justicia federal y provincial.

En carta que le escribiera al doctor Roberto Catalán, le manifiesta que tenía casi terminada una obra de genealogía sobre la sociedad de su provincia natal y, que en el libro que publicó su hermana Emma (1943) hay noticias referentes a antecedentes del apellido Reyes, con el árbol genealógico hecho por él.

En el último trabajo suyo que se publicara en La Rioja (1944, Bibliografía N° 49, p. 139 y 153), expresa que posee inédito un libro sobre *Las primeras escuelas, imprentas, periódicos y bibliotecas de la provincia de La Rioja*, como, asimismo, otro intitulado *Progreso y retroceso*, el que lleva como epígrafe: «Como el cangrejo, pasos para adelante, pasos para atrás». Nunca los pudimos consultar para incluirlos en la bibliografía.

El abogado doctor César Reyes falleció en Rosario de Santa Fe, el 24 de octubre de 1958, y sus restos se encuentran depositados en el panteón familiar del cementerio municipal

de la ciudad de La Rioja.

En otro lugar de este trabajo hemos manifestado que hace muchos años en nuestras constantes recorridas por librerías de lance, en busca de material bibliográfico para nuestros estudios, pudimos adquirir en alguna, cuyo nombre no recordamos, unos papeles que habían pertenecido al archivo personal del doctor César Reyes, constituido primeramente por el de su padre, el primer historiador de la provincia de La Rioja, aumentado por lo que él archivara, más los extensos manuscritos de sus obras inéditas que él enumera en su carta aquí reproducida del 1º de mayo de 1939 (p. 54).

Desde entonces hemos venido siempre pacientemente indagando entre la parentela y descendientes supérstites de Reyes, noticias sobre el paradero de dicho archivo y biblioteca, pues en verdad no sabíamos cuál había sido el paradero de ambos importantísimos repositorios, tan trascendentes para el conocimiento de la Antropología e Historia de la Provincia de La Rioja.

Pero en 1992, ya empezado hacía tiempo este trabajo, que ahora damos a la estampa, reiniciamos indagaciones para poder contactarnos con sus familiares y descendientes de Rosario.

Un gentil sobrino nieto rosarino, pero radicado en La Rioja, me dio la dirección de un sobrino carnal del doctor César Reyes. Se trata del óptico señor Oscar Reyes Willisich, hijo del hermano Dr. Oscar Reyes, que había estado radicado por muchos años como médico del pueblo Villa Mugueta, localidad cercana a Rosario con su familia.

Finalmente, ¡por fin!, el viernes 20 de enero de 1995 viajé a Rosario desde mi casa de Buenos Aires y me entrevisté, en su negocio de óptica Reyes, calle San Juan N° 670, con el Sr. Re-

yes Willisich, sobrino carnal de mi biografiado, quien con toda amabilidad me puso en conocimiento de todo lo que él estaba en condiciones de informarme acerca del fallecimiento de su tío, como asimismo del destino de sus papeles, archivos y libros. Me obsequió una fotocopia de una proclama del Gral. Juan Facundo Quiroga, manuscrita por un amanuense, dirigida «A los habitantes de la campaña de La Rioja». Se trata del documento de su archivo N° 402 (p. 66) que el doctor Reyes, cuando me lo enseñó, puso a máquina: «Proclama de puño y letra de Juan Facundo Quiroga al pueblo de La Rioja, fechada al 31 de marzo del año 1831».

Me contó el sobrino que su padre, residió muchos años en la localidad de Villa Mugueta, ubicada a 60 km. de Rosario, ejerciendo allí su profesión de médico, para trasladar su consultorio e irse a vivir definitivamente con su familia a Rosario, a la casa de la calle Salta N° 3214; allí se encontraba con toda su familia cuando en 1958 enfermó muy gravemente su hermano el doctor César por lo que optó por llevarlo a vivir con ellos, quedando la casa que ocupaba él solo y donde yo le visité dos veces en calle Dorrego 1356 totalmente abandonada.

Esta situación trajo graves problemas para la conservación de los objetos que allí poseía, pues las plantas y enredaderas taparon completamente la casa y los techos fueron insuficientes para permitir el ingreso de la humedad.

Fue entonces cuando se agravó su salud falleciendo finalmente en casa de su hermano Oscar, en la calle Salta.

Allí se trasladó parte de sus pertenencias entre otras el archivo que pasó a ocupar un altillo aislado que poseía la misma. Años después el doctor Oscar vendió la casa al señor Italo Lambertucci y se la pusieron en posesión con el altillo repleto de papeles. Ese día en que estuve en Rosario, tras de estas

averiguaciones, visité la casa de la calle Salta 3214 y tuve la suerte de ser recibido por una joven culta de la familia Lambertucci, que era la única que se encontraba en ella y fue a quien pregunté del objetivo que me llevaba a molestarla. La señorita me contó que efectivamente recordaba perfectamente bien la existencia del altillo lleno de papeles y libros, pero que cuando la casa aún no había sido ocupada por su familia el nuevo propietario de la misma dispuso refaccionarla y arreglarla para ir a vivir en ella. Me dice que fue entonces cuando los albañiles que tenían a su cargo las refacciones dieron con el altillo lleno de papeles y diarios que ellos consideraban de ningún valor; buscaron un ciruja comprador de papeles viejos, quien se llevó todo el material a fin de dejarla libre y poder restaurarla.

Esto sucedió apenas cuatro o cinco años antes de mi visita a Rosario en el verano de 1995, vale decir, que por muy poco tiempo se escapó, de manos del poder de la cultura histórica riojana y argentina, el valioso archivo que iniciara el siglo pasado el Teniente Coronel Marcelino Reyes y que aumentara y cuidara durante mucho tiempo su hijo el talentoso revisionista de la historia riojana doctor César Reyes.

El óptico señor Oscar Reyes Willisich tenía en esos momentos (1995) un hijo estudiante llamado César Oscar Reyes.

Vale decir que el nombre del inolvidable desaparecido historiador riojano permaneció vivo en su familia.

¡Habeant sua fata libelli!

Y con esta narración doy punto final a uno de mis desvelos grandes de muchos años de pesquisidor que como otros tantos he tenido ya en mi vida, y triste y desolado pongo punto final no a una vida de apasionado inquisidor de la Prehistoria, el Folklore, la Historia social, militar y política de La Rioja y del país como fue la del doctor César Reyes Vallejo, sino a dos vidas ya que está anteriormente la de su padre el señor Teniente Coronel (R) Don Marcelino Reyes, que reunió paciente y esforzadamente la mayor parte de tan valioso material para escribir la primera Historia de la Provincia de La Rioja, que varios años después de escrita, en 1913, publicara como un homenaje a su padre y a la cultura, su hijo el doctor Marcelino Reyes, y que posteriormente prosiguiera llenando muchos claros y dejando inéditos valiosísimos trabajos sobre la protohistoria riojana, su Toponimia y su Folklore, su otro hijo César.

A los habitantes de la Campaña de la Plata,
y firme en mis propósitos
Compañeros: Desde las orillas del Río de la Plata,
he sido veado con un vasto número de hombres hasta el
pie de los elevados Andes.

He triunfado en el Río 1.º; he vencido en el 2.º; y con
fuerza de dos mil cien hombres que me opuso en el
Río de Chacabuco, he hecho ver que los defensores de la
libertad sabrán arrostrar los peligros y con sus esfuer-
zos suplir al mayor número

Derrotados los enemigos dispersos y sin recursos me
han dejado esta Provincia libre de la opresión en
que la tenían; su armamento, infantería, artillería
y municiones se hallan en mi poder.

Compañeros: Simpatizadme en la constancia, esene!
servad la unión entre vosotros, jurad morir por Li-
berdad; pero no deis abigo en vuestros pechos al amor
del fuego de la venganza contra aquellos a quienes
el engaño ó la ignorancia los ha hecho ser instru-
mento de la ruina del suelo en que nacieron.

Perdonadme y transfereis de vuestros ^{hombros} espaldas jurar
de extirparlos

Se me ocultan, arrebatada con oportunidad
(y trivial seguros) que volverá si es posible con
vuestro auxilio — Juan Manuel Quiroga

Montevideo, Mayo 31 de 1831

Bibliografía Consultada

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA.

Actas de la Legislatura de La Rioja. Años 1844 - 1852. Buenos Aires, 1986, 111 p.

AGÜERO VERA, Juan Zacarías

Divinidades Diaguitas. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1972, 226 p.

AMBROSETTI, Juan B.

El bronce en la región calchaquí. En: Anales del Museo Nacional de Buenos Aires, t. XI, (serie 3ª, t. IV, p. 163-314). Buenos Aires, 1904, il.

BAZAN, Armando Raúl.

Historia de La Rioja. Buenos Aires, 1979.

BAZAN, Armando Raúl.

La Rioja y sus historiadores. Buenos Aires, 1982.

CACERES FREYRE, Julián.

Diccionario de regionalismos de la Provincia de La Rioja. Buenos Aires, Instituto Nacional de Antropología, 1961, p. 203, map.

CACERES FREYRE, Julián.

El culto idolátrico del Señor de la Peña (La Rioja). En: Publicaciones de la Sociedad Argentina de Americanistas. Buenos Aires, 1949, t. I Folklore N° 2, p. 27-37, il., map.

CACERES FREYRE, Julián.

El Encuentro o Tincunaco, las fiestas religiosas tradicionales de San Nicolás de Bari y el Niño Alcalde en la ciudad de La Rioja. En: Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología, vol. 6, p. 253-338, il., map., 1969.

CANALS FRAU, Salvador.

La antigua población de los llanos. En: Anales del Instituto Etnico Nacional, t. III, p. 67-81, map. Buenos Aires, 1950.

CARRIZO, Juan Alfonso.

Cancionero popular de La Rioja. Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán, 1942, 3v., il., map.

COMPAÑIA EDITORA RIOJANA.

Manual de Historia y Geografía de La Rioja, I, Historia, 656 p., il., map.

CUTOLO, Vicente Osvaldo.

Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930). Buenos Aires, Ed. Elche, 1971, t III F-K, 744 p.

DEBENEDETTI, Salvador.

Los yacimientos arqueológicos occidentales del Valle de Famatina (provincia de La Rioja). En: Physis, Buenos Aires, v. III, p. 386-404, 1917, il.

GEZ, Juan W.

Historia de la provincia de San Luis. Buenos Aires, J. Weiss &

Preusche, 1916, 2v., il.

GONZALEZ DE HOLGUIN, Diego.

Arte y diccionario qquechua-español. Corregido y aumentado por los R.R.P.P. Redentoristas al que en 1608 publicó el Rvdo. P. en esta ciudad de los Reyes. Lima, 1901, 393 p. Aumentado con un Arte de la lengua qquechua, p. 1-138.

LAFONE QUEVEDO, Samuel A.

Londres y Catamarca. Buenos Aires, 1888, 408 p., il., 1 map.

LAFONE QUEVEDO, Samuel A.

Tesoros de catamarqueñismos, nombre de lugares y apellidos indios. Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán, 1927, 375 p., 1 ret.

LARROUY, P. Antonio

Los archivos de La Rioja y de Catamarca. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1921. Publicaciones de la sección histórica, n° XII, 44 p.

LIRA, Jorge A.

Diccionario kkechuwa-español. Tucumán, 1945, 1199 p.

MERCADO LUNA, Ricardo

Pensamiento político y aporte de los juristas riojanos al país. (La Rioja), 1985, 15 p., il.

REYES, Emma

La biblioteca infantil popular «Tte. Cnel. Marcelino Reyes», por la presidenta Srta. Emma Reyes, La Rioja, 1943, 70 p., il.

REYES, Marcelino

Bosquejo Histórico de la Provincia de La Rioja. 1543-1867. Bue-

nos Aires, 1913, 276 p., il.

SANCHEZ DIAZ, Abel

Aleaciones. El bronce calchaquí. Buenos Aires, 1909, 105 p.

VIGNATTI, Milciades Alejo

El vocabulario rioplatense de Francisco Javier Muñoz (1845). Buenos Aires, 1937. En: Boletín de la Academia Argentina de Letras, t.V., p. 393-453.

WEIMBERG, Félix

Un olvidado vocabulario americanista de 1853. Apartado de la Revista Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo, t. XXXI. Bogotá, 1976, 39 p.

ZINNY, Antonio.

Biblioteca pública de La Plata. Catálogo general razonado de las obras adquiridas en las Provincias Argentinas a las que se agregan muchas otras más o menos raras. San Martín (Prov. de Bs. As.), 1877.

ZINNY, Antonio.

Historia de los gobernantes de las Provincias Argentinas desde 1810 hasta la fecha. Precedida de la cronología de los adelantados gobernantes, Virreyes del Río de La Plata, etc. Buenos Aires, 1870.

Todos los libros citados pertenecen a la biblioteca del autor.

Bibliografía comentada
de César Reyes
por Orden Cronológico

1.- En las penumbras de la civilización (La religión y el juego, factores de socialización). En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XV, v. 42, p. 431-435, julio de 1912.

Comienza este breve artículo con una nota de la Dirección de la revista, o sea, del doctor Estanislao S. Zeballos, que expresa: «El joven César Reyes, es un prestigioso estudiante de 5º año de derecho en la Universidad de Córdoba. Es la esperanza de un hombre de gobierno y de inteligencia y así empieza y acaba su nota biográfica».

Prosigue describiendo el antiguo pueblo de indios de Machigasta, entonces ya muy mestizado, prácticamente criollo o folk, y su fiesta patronal de la Virgen del Rosario como, asimismo, el festejo pagano que se origina: «Cada familia en su morada, casi siempre al abrigo de un algarrobo, al compás de música que hace un tamborcillo bajo el golpeteo del más anciano del grupo, acompañada de cantos en coro en lengua quechua se entregan al más antusiasta baile, girando en derredor de la planta y hasta quedar rendidos. La danza consiste en saltos que simulan juegos diversos, entre ellos el del *escondido*, imitando el juego así llamado. Naturalmente, entusiasmo tan desenfrenado, debe ser provocado por el uso de bebidas estimulantes que ellos fabrican de su algarroba o por el vino».

Es conocida la posición anticatólica del autor y su brega constante contra el clero; por ello, es interesante la observación que hace al final de este curioso artículo (como ya lo hemos expresado en el ítem *Las ciencias antropológicas*), con el que inicia su serie ininterrumpida de colaboraciones en la famosa revista que fundara y dirigiera el doctor Zeballos: «El clero al propender a estas fiestas para estimular sentimientos religiosos, realiza obra verdaderamente útil y socializadora, encaminando esos pueblos hacia la sociedad estable y solidaria y hacia la cultura; y levanta al propio tiempo en los pobladores sus almas deprimidas, desoladas por la desolación ambiente».

La festividad que vio Reyes después de un 7 de octubre, día de la Virgen del Rosario, es el resabio de la fiesta pagana, propia de los aborígenes diaguitas, que poblaban la región a la llegada de los españoles conquistadores. La misma se celebraba en el enorme algarrobo o *tacu*, como se le decía en quichua, sin duda alguna más que centenario, que fue visto por Lafone Quevedo (Lafone Quevedo, p. 376) y el que Juan Alfonso Carrizo (Carrizo, J.A., t. I, p. 144 y 545, 1942) pudo fotografiar, pero ya hachado en la parte de atrás de la Iglesia, la que reproduce en oportunidad de su visita faltándole ya una torre y semi destruida la otra. Chiqui, según el diccionario de Lafone (Lafone Quevedo, 1927, p. 98) significa desgracia, quien a fines de 1886 pudo conseguir la letra del canto, con que solemnizaban los indios y los mestizos la fiesta del Chiqui, gracias a la transcripción que le cediera el Cura y Vicario de San Blas de los Sauces, Presb. Don Juan Vásquez Amado. En ese algarrobo inmenso colgaban cabezas de animales silvestres recién cazados (aves) y *huahüas* (muñequitos) fabricados en *patay* y algunas otras golosinas criollas que servían de premio a los



Procesión de la Virgen del Rosario, en su día: 7 de octubre de 1931. Se puede apreciar el campo desértico que rodea la iglesia. Hoy en día, toda esta zona está plantada y regada con agua proveniente de perforaciones. (Foto Néstor Cáceres).

que triunfaban en unas carreras de parejas.

Cuando estuvo Reyes, sólo había cantos y abundantes libaciones y cuando Carrizo (1940) ya todo ello había desaparecido, al igual que los cánticos en quechua, lengua que se llegó a hablar en toda la provincia de La Rioja, hasta principios del siglo XIX y en los pueblos indios de La Rioja y Catamarca hasta mediados del siglo XIX, según noticias obtenidas por el mismo Lafone Quevedo.

2- **Libre cambio.** En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XV, v. 43, p. 547-568, diciembre de 1912.

Aún estudiante en Córdoba, escribe este artículo para sostener que nuestras restricciones en política económica, a pesar de tener una Constitución libérrima, se deben, entre otras causas, a la raza y a la educación española centralista, al desconocimiento de la ciencia Economía Política y las Finanzas y, en tercer lugar, a la influencia socialista en el gobierno.

Copiosas citas en inglés y francés abonan su teoría.

Hace una larga crítica y da ejemplos: «es tiempo de reaccionar de las malas prácticas económicas. Llevamos ciento y dos años de vida independiente, sesenta años en ejercicio de una constitución de las más liberales del mundo, que nos permiten apreciar estas ventajas sentidas, y compararlas con los inconvenientes, sentidos también, en más de tres siglos de proteccionismo económico y político, para que estemos dudando de los grandes beneficios de la libertad de cambiar».

«Es necesario terminar de una vez, con las protecciones a los azúcares y a los vinos y con las restricciones y reglamentaciones indebidas a las importaciones, exportaciones, construcciones, fabricaciones y fiscalizaciones. Se quiere sólo lo natural, lo que debe ser, lo que corresponde ser».

Finaliza: Una política económica progresista, queremos».

«Córdoba, agosto 22 de 1912».

3- **Nociones de Progreso.** En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XVI, v. 44, p. 394-414, de 1913.

En la fecha que lleva este artículo: diciembre 30 de 1912, el joven Reyes, de 27 años, finalizaba sus estudios de derecho en Córdoba y se aprestaba a presentar su controvertida tesis (para acceder al doctorado) sobre: *La sociedad argentina: análisis y crítica*.

Se trata de una discreta elucidación de los conceptos Evolución y Progreso, dentro de los cánones intelectuales de una época aún dominada -al menos en la Argentina- por la concepción del mundo racionalista, positivista y evolucionista que predominó desde el auge de la Ilustración (siglo XVIII) hasta la extinción del primer positivismo (segunda mitad del siglo XIX). Podría llamársela era del Positivismo Ingenuo, que no sólo invadió el dominio de los laboratorios y las cátedras científicas de las universidades, sino que hoy en día, inclusive, vuelve a invadir el ambiente científico norteamericano y los demás por él influidos, en estos fines del siglo XX, con el nombre de Neopositivismo.

Sin duda, una posición aún dominante en el orbe científico bajo el peso de las universidades norteamericanas, aunque filosóficamente arrinconada.

El artículo del riojano César Reyes es bastante discreto con-

siderando la época en que fue escrito y el ambiente intelectual entonces reinante en buena parte del medio argentino.

Estaba dominado éste por los nombres de Florentino Ameghino, José Ingenieros y otros aficionados al pensar filosófico de esa época, hasta que, bajo la guía de Alejandro Korn, Coriolano Alberini y otros representantes del pensamiento de Kant y Bergson, entre otros, lo desalojaron de la Universidad y lo relegaron al canasto de los papeles gastados. Con todo, una especie de resurrección se produjo en estos tiempos con el rótulo «Neopositivismo», que por lo menos se limita, más juiciosamente, al ámbito de la crítica del conocimiento científico.

El escrito del doctor Reyes está muy discretamente desarrollado dentro de los cánones positivistas evolucionistas.

Pero hoy no es más que una mera «curiosidad», no inferior a las lucubraciones de José Ingenieros, por ejemplo. La tesis de que el evolucionismo ha triunfado sobre el quietismo no es incorrecta, en términos históricos, pero es que el «quietismo» ha evolucionado, pues la misma Razón y la misma Ciencia se encargan de modificar críticamente sus extralimitaciones y el corto vuelo de sus especulaciones superficiales y, por demás, apresuradas.

Dentro de ese ámbito defectivo, como se acaba de decir, el doctor Reyes se desempeña con soltura y buena prosa. Si no estaba en la Verdad, estaba en la Epoca. Hoy calificamos de ingenuo su pensamiento. Cuando lo escribió, parecía bastante serio, como que Estanislao S. Zeballos no vaciló en publicar sus artículos en su meritoria revista. De todas maneras, no era una revista de filosofía.

4- *La Sociedad Argentina: Análisis y Crítica*. Córdoba, Impr. La Minerva, 1913, 643 p.

El libro más voluminoso que escribiera es la tesis que presentara, en 1912, en la Universidad Nacional de Córdoba, en donde había cursado su carrera con altas calificaciones, para obtener el grado de doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

El joven riojano era, como sabemos, un obsesionado en la brega anticatólica y liberal. Esta condición de su carácter le llevaba a excederse en sus escritos y discursos, con ímpetu propio de su juventud y del carácter arrebatado que poseía.

Su conducta era, evidentemente, de gran rectitud y no transigía con ninguna de las engañifas y agachadas que los políticos y tramoyistas siempre han utilizado a lo largo de nuestra historia institucional.

La comisión examinadora de su tesis doctoral le exigió la supresión de artículos periodísticos agraviantes tomados de diarios y periódicos de la época, en donde se atacaba virulentamente la política del entonces presidente de la República, doctor Roque Sáenz Peña, que nos llevó al voto universal, o donde aparecían palabras y conceptos que ofendían la moral.

Firme en sus convicciones y nada propenso al entendimiento, no sólo no suprimió un ápice de lo testado, sino que la

publicó tal cual la había presentado, razón por lo que la misma fue rechazada por el jurado.

El estudio, al examinar la situación política, financiera, educacional, social y comercial del país, en 1912 y 1913, fue hecho con total actualidad bibliográfica para su momento.

Para ello, recurre a una copiosa documentación oficial y periodística que reproduce in extenso. De allí, el gran volumen de la obra. De todo ello, obtiene las conclusiones que le llevarán a formular las respectivas proposiciones de la tesis.

Pero no todo lo que estudia y aporta se refiere al momento que está viviendo pues, para sostener su prédica antiespañola y anticatólica, recurre a antecedentes de carácter histórico ya que para ese entonces su preocupación intelectual lo había llevado a relacionarse con bibliografía que ofrecía documentación de archivo, referente a nuestro pasado hispánico, como por ejemplo, la que empezaba a editar la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección del doctor Luis M. Torres y que posteriormente, se convirtiera en el afamado Instituto de Investigaciones Históricas, que dirigiera el doctor Emilio Ravignani hasta que el peronismo lo expulsó en 1946.

A pesar de la insistente y machacona prédica anticatólica, que será el nervio motor de toda la producción edita que le conocemos, se distingue en medio de ese apasionamiento, no sólo por su talento y su cultura, debida ésta a sus innúmeras lecturas, sino por su conducta insobornable, que lo lleva al extremo de jactarse de ello, al fustigar acremente a la sociedad de su época con un idealismo recalcitrante inspirado en el positivismo que profesaba y en el cientificismo. Asimismo, demuestra una admiración sin cortapisas hacia los pueblos anglosajones, en detrimento de los latinos.

Como decimos, esta tesis doctoral es voluminosa (642 p.) dado que las tres cuartas partes de su texto son transcripciones de libros y diarios de la época.

El material más curioso en la producción del autor es aquel con que esporádicamente ejemplifica empleando manifestaciones de la sociología folklórica del pueblo riojano que, por otra parte, conocía muy bien, como observador sagaz que era, o lo referente a los primitivos habitantes indígenas de la provincia. Pero, lamentablemente, en este libro son muy pocas las referencias que trae sobre motivos de esta índole, como no sea lo que se dice del culto idolátrico del Señor de la Peña (p. 623) o la referencia a la superstición muy poco conocida en La Rioja con el nombre de *El gritoncito* (p. 600) o los datos incompletos sobre San Francisco Solano y su naranjo (p. 618) o noticias sueltas sobre diversas supersticiones populares (p. 619 y 620).

De este trabajo, se puede sacar como conclusión que Reyes, como leit motiv de su tesis, toma lo siguiente: «Para nosotros, el no ejercicio de las instituciones libres es la causa de la ineptitud del pueblo argentino para gobernarse a si mismo. Estas ideas las hemos de repetir constantemente en el curso de estas líneas, porque ahí está el quid del problema educacional, gubernamental de este país; y hay que golpear y remachar en la montaña de la tradición hasta abrir brecha».

El liberal y evolucionista joven Reyes utiliza con gran conocimiento una bibliografía filosófica y sociológica integrada por Kant, Comte, Spencer, Ahrens, etc. Bregaba por «una nueva valorización de los conceptos sociales, de modo que al vicio electoral y moral no se le llame virtud; que al fanatismo y fetichismo no se le llame religión... que a la simulación del talento por la mediocridad no se le llame talento».

Todo su libro es una apasionada, casi diríamos exaltada, loa al pensamiento liberal, conjuntamente con el evolucionismo, tan resistidos ambos en esa época, y al individualismo del que se jacta, en varias de sus producciones, despreciando la empleomanía tan peculiar en La Rioja, hasta nuestros días, por falta de trabajos agro-industriales.

El puesto municipal o nacional es hoy en día la aspiración máxima de la juventud urbana y rural de la provincia, conseguir peones rurales para trabajar la tierra y producir productos de exportación es utopía. Algunos empresarios rurales deben recurrir a ciudadanos bolivianos, que son trabajadores sacrificados y se adaptan a los variados climas de la zona. Es así como la agricultura y la ganadería riojana se han venido abajo y hasta en las huertas y jardines familiares de los bellos pueblitos, ya no se ven latitas con flores ni canteros con verduras. Desaparecieron los alegres colores que en el más humilde rancho de **quincha** llamaba la atención del viandante.

Las oficinas públicas provinciales y municipales se encuentran plenas de empleados y empleadas que ya no tienen, por supuesto, tiempo libre para dedicárselo al arreglo de la casa.

5- Discurso (de lucha) leído en la Escuela Normal de Maestras, el día 6 de agosto de 1914 con motivo de la velada literaria musical pro homenaje a Florentino Ameghino. La Rioja, 1914, 60 p.

De este folleto de sesenta páginas, el autor dedica cuarenta y una a hablar del evolucionismo y del positivismo y a combatir, pero, eso sí, en esta oportunidad, con palabras discretas, al clero, a la religión católica y a la Iglesia, en general.

Da una corta bibliografía del sabio al que se le rinde homenaje y habla de su obra, para lo cual dedica apenas diecinueve páginas del folleto.

Reyes fue y resume liberalismo y positivismo aunque pareciera no acompañar del todo las ideas de Darwin y su evolución. No así pasa con Florentino Ameghino, por quien manifestaban los intelectuales de su época una singular veneración. Comulgando con las ruedas de molino de su *Philogenia* y el origen americano del hombre. Era la adhesión orgullosa al amateur argentino por el hecho de ser argentino.

«Argentino hasta la muerte»... les inculcaba el poeta Guido Spano. Hoy en día hemos superado la pasión científica, es el fútbol el objeto de nuestros desvelos y aspiraciones máximas.

Con una admiración suprema a todo aporte cultural francés y a toda forma política británica. Renunciando a estudiar seriamente los aportes de la filosofía y el derecho hispánico primigenio que por proceder de España consideraba

retardataria, autoritaria e injusta. No percibía el doctor Reyes y los que como él pensaban, que renunciaban **ab initio** a entender lo que era la esencia de Iberoamérica **in radice**.

6- Primeros percances de actuación judicial. La Rioja, setiembre de 1914, 136 p.

El autor, designado Fiscal del Crimen a principios de 1914, publica algunas de las vistas que emitiera durante dicho año.

En la vista primera, que es el caso de corrupción de una menor, se hace un extenso introito en el que se ponen en evidencia los conocimientos generales y especialmente antropológicos del doctor Reyes.

Las demás vistas no tiene sino interés jurídico.

7- Vista fiscal en el proceso Alvaro Carrizo Rueda y Aníbal González. La Rioja, Tall. tipogr. P. Giraud, diciembre de 1914, 303 p. ⁽¹⁶⁾

El 10 de noviembre de 1913, en el pueblo de Vichigasta, localidad perteneciente al departamento Chilecito, fue asesinado el diputado provincial Aníbal González, hermano del entonces senador nacional Joaquín V. González, por el ingeniero Alvaro Carrizo Rueda, de familia chilecifeña con muchos intereses en la cercana población de Vichigasta, como que era hijo del entonces propietario de la encomienda del pueblo de indios de Vichigasta (Depto. Chilecito).

El Ingeniero Alvaro Carrizo Rueda llegó a ser un muy distinguido profesional en su especialidad ocupando importantes cargos en la administración pública, y su padre el señor Teodoro Temístocles Carrizo Rueda, descendiente de una tradicional familia de conquistadores y fundadores de ciudades en el antiguo Tucumán. Su antepasado Nicolás de Carrizo había sido compañero de Jerónimo Luis de Cabrera, en la fundación de la ciudad de Córdoba de la nueva Andalucía, en el

(16) Esta publicación se encuentra en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El ejemplar se encuentra dedicado a la biblioteca, por su autor.

Damos esta aclaración, pues a este título no lo hemos podido hallar ni en La Rioja ni en la mayoría de los repositorios bibliográficos importantes de la Capital Federal, como si hubiera desaparecido de circulación.

año 1573. Luego recibió como donativo la encomienda del pueblo indio de Vichigasta que acabamos de citar, paraje notable porque poseía uno de los pocos e importantes bosques nutridos de algarrobos (*Prosopis* sp.) que quedaba vigente hasta mediados del Siglo XIX, como cosa rara en La Rioja intacto; lo que permitía que sus humildes habitantes casi todos descendientes de indios pudieran aprovecharlo con las excelentes cosechas del verano o estivales de vainas de esta planta llamada algarrobo, que les permitía al igual que en el pueblo que hemos visto en este trabajo llamado Machigasta, en el Departamento Arauco, fabricar la tradicional industria criolla del *patay*, postre hecho con harina refinada y soasada de las dulces vainas de esta leguminosa llamada algarroba negra (*Prosopis* negra).

Es precisamente en estos bosques de algarrobos de Vichigasta donde hasta ya entrado este siglo, existía la más curiosa leyenda folclórica de carácter proteccionista que quedó viva entre los vichigasteños que afortunadamente pudo recoger por los años '20 y luego transmitírnosla el distinguido escritor costumbrista Dr. Juan Zacarías Agüero Vera (Tucumán, 1972, p. 67). Se le denomina la *Zampam-zucum*. Se trata de una mujer gigante que vive solitaria en medio del bosque, que protege a los niñitos de las cosechadoras de algarroba y persigue y daña a los hombres que destrozan el bosque.

El Dr. Agüero Vera con gran visión opina que el culto de la *Zampam-zucum* debió de haber sido antiquísimo, remontándose a la época de los indios diaguitas, es decir, alrededor del 1300 d.C. y al igual que el *Llastay*, el Dios protector de los guanacos y otras aves del campo, es una magnífica leyenda conservacionista de la naturaleza de estas regiones distorsionadas en su ecología por el hombre, el más grande

depredador.

Juan Alfonso Carrizo, recogió en 1939, también en Vichigasta, esta leyenda con el nombre de la Capansucana, Capansuca y también Sapansuca y da esta etimología: *capac*: grande, y *sukana*: ladrona. Según se le informó a Carrizo en Vichigasta, se trataba: «de una mujer grande, inmensa, con *cimbas* (trenzas) que le caían al suelo y con unos *chuchos* (de *chuchu*, seno en quichua (Grimm), desmesurados.⁽¹⁷⁾ Esta mujer se dirigió a los que estaban juntando algarroba y alcanzó a pillar a algunos.

Lo tomaba de cualquier parte del cuerpo y se los echaba a los *chuchos* que se estiraban delante de ella como inmensos sacos. Corrió por el algarrobal y prendió a todos los hombres y mujeres que había en el balde.⁽¹⁸⁾ Los únicos que se salvaron fueron los que se guarecieron en la copa de los árboles y los que se habían ido horas antes campo afuera en procura de unos burros».

Añadía la informante «que esta señora al echar los hombres y mujeres a sus *chuchos*, decía: *capasucana*, *capasuca*, *capasucana!* (Carrizo, 1942, t. II, p. 375).

Como se ve, las versiones son distintas aunque tanto en la de Carrizo como en la de Agüero Vera, se trata de una mujer gigante y solo existe en el pueblo de Vichigasta.

El hecho criminal produjo una gran conmoción, no sólo porque los actores eran personas de condición distinguida, sino también por su actuación en el ámbito político y social provincial. A ello se sumaba la circunstancia de que el doctor Joaquín V. González, árbitro político de La Rioja en ese tiempo y

(17) Al Norte de La Rioja se dice *chichis* o *chicchis*, del quechua *chichuu*: adj. preñada. Fam. *inchazón* o *chichón* abultado (Lira, p. 118).

(18) Pozo o excavación para sacar agua.

uno de los capitostes del Partido Nacional, era, además, rico propietario en la localidad de Nonogasta.

En ese momento, gobernaba la provincia el doctor Tomás Vera Barros, hermano político de César Reyes y correligionario en política de los hermanos González. El gobernador Vera Barros era el que lo había designado fiscal a Reyes, a poco de regresar a su ciudad natal con el flamante título de abogado.

Vale decir, que la actuación del novel fiscal se inicia en el ámbito de los Tribunales riojanos con este famoso caso.

Pero dejemos hablar al autor, extractando una parte de su Advertencia, que ocupa las páginas III a VII de este libro: «Si se tiene en cuenta cuanto influye la política en estas provincias interiores, especialmente, en cualquier asunto, y este que fue de resonancia y por ser el extinto señor Aníbal González, diputado miembro del Partido Nacional y hermano del prestigioso político de esta provincia, senador Joaquín V. González y el señor Alvaro Carrizo Rueda, defendido por el abogado doctor Pelagio B. Luna, Presidente del Partido Radical en ésta, se ha de reconocer siquiera lo difícil de la misión fiscal, de la cual creo haber salido sin sospecha, pues en caso de obedecer a sugerencias, las habrían sido naturalmente en sentido de la familia González (pudiente) y no del señor Alvaro Carrizo Rueda, pobre y extraño aquí, ni del partido radical que lucha desde el llano. Téngase en cuenta, además, para juzgar mi actitud libre, que soy hermano político del actual gobernador de La Rioja, doctor Tomás Vera Barros, por quien fui traído a este puesto, quien fue íntimo amigo del extinto González, partidario político, y es amigo íntimo, igualmente, del senador González y se verá también que **no siempre** los gobiernos por estas provincias 'hacen política' en todo como se cree».

Después de hacer un análisis exhaustivo de los sumarios, careos y otros antecedentes que la ley procesal establece, el

Dr. Reyes, agente fiscal, hace una serie grande de consideraciones y trae a colación citas de tratadistas y autoridades en materia procesal y criminal y llega a la siguiente conclusión: «Por estas consideraciones, después de pensarlas maduramente por otra vez, y de quedarme en suspenso un cuarto de hora meditando cuando había llegado en mi discusión del derecho a la 3ª condición de la legítima defensa, siendo las 9 en punto del día de antes de ayer, jueves 14 del mes en curso, me resolví, interpretando 'inteligentemente' la ley, dar por probada la falta de 'provocación suficiente' por parte del ingeniero Carrizo Rueda, considerar el caso como legítima defensa, y en consecuencia, pedir a V.S. su absolución, libre de toda culpa y cargo, puesto que, ni los daños y perjuicios le corresponde pagar, por falta de herederos necesarios del extinto Aníbal González.

Petitorio: Pido en consecuencia, señor Juez, la **absolución** definitiva del procesado ingeniero Alvaro Carrizo Rueda, libre de toda culpa y cargo, salvando el mejor criterio de V.S.

Final. Si he errado, señor Juez, habrá sido con sinceridad -error humano!-; porque me permito manifestarlo, altivamente, que no reconozco más **ídolos** en este mundo que el **derecho** y el **bien**, ni obedezco a otras sugerencias que a las de la conciencia.

César Reyes»

Son dignas de leerse las consideraciones de diverso tipo que el fiscal Reyes esgrime y reproduce de otros autores para pintar la influencia del paisaje y del clima en las reacciones de los hombres que habitan esos desiertos y oasis riojanos.

En la serie de elementos que utiliza, están las páginas indelebles del mismo hermano de la víctima de este hecho, el doctor Joaquín V. González, quien en su libro señero de juventud

La tradición nacional (1888, páginas 421 a 424), hace una descripción sublime de esta geografía contradictoria.

Veintiocho años tenía el fiscal, que debió debutar con caso tan delicado. Por ello, sorprende grandemente la erudición de que hace gala en su actuación, demostrando que no sólo tenía talento, sino también un cúmulo de lecturas trascendentes que llaman la atención por su relación con el caso criminal de que se trata.

El libro trae una serie de anexos referentes a las diversas actuaciones, pero de entre ellas rescatamos las del extenso escrito en que se refiere al estado penoso en que se encontraba la cárcel pública de la Provincia: «Los detenidos mezclados por los arrestos, prisión, penitenciaría y presidio, viven de varios en dos piezas solas, durmiendo en camas sucias sistema turco (p. 289)».

«Además no se ponen suficientes guardias por no haberse acostumbrado otras veces, dado digo la mansedumbre (aun en los mismos delincuentes, si cuadra), de nuestros gauchos ⁽¹⁹⁾ riojanos, preocupada además la Policía (y en esto tiene razón tratándose de pueblos revoltosos como los de la República Argentina y especialmente en la Provincia esta de Quiroga, el Chacho, Brizuela, Guayama, Varela, Zalazar, etc., etc., que nativos o no, actuaron aquí y en esto de revoltoso y manso no hay contradicción, desde que se puede ser tímido y sanguinario, y enemigo del orden, peleador y cobarde al propio tiempo) de mantener el orden externo pero descuidando el interno, creyendo que por no tener enjaulado a los leones no pueden estos romper las rejas, o las víboras de cascabel escaparse de una habitación agujereando el suelo o trepándose por las murallas, así es que un solo agente puesto en la azotea, atiende a los presos por

(19) Reyes usa, como en toda La Rioja de esos años, correctamente la palabra gaucho, es decir peyorativamente.

la noche» (p. 296).

Tal como lo dice el autor en la *Advertencia*, este sonado caso no dejó ninguna secuela negativa y, como hemos ya manifestado, su actuación en el ambiente repercutió profundamente dejando un saldo totalmente favorable hacia la sensibilidad jurídica del joven fiscal, pues tuvo el sensato valor de expedirse libremente, según su sano saber y entender, en asunto tan delicado, ya que el común de la gente, acostumbrada a los desplantes de la politiquería ancestral de La Rioja, pensaba que el influyente hermano del asesinado iba a ejercer presión ante la majestad y el fallo de la justicia.

Todo ello, habla también muy favorablemente de la alta personalidad moral del entonces poderoso e influyente senador nacional, doctor Joaquín V. González, quien, aunque el día de los hechos había viajado a Vichigasta, en el mismo tren, con su hermano y otros destacados hombres chilecoteños de la época, con el fin de inaugurar una perforación para obtener agua, no fue testigo presencial del crimen. ⁽²⁰⁾

Desde entonces, quedó asentada la fama bien adquirida por don César Reyes, de que era un nombre valiente y de que no se casaba con nadie debido a su gran independencia de criterio y a su conducta indoblegable, que habla de un carácter férreo que le dio ante muchos comprovincianos y contemporáneos la fama de hombre raro por su carácter tan recto que decía o escribía lo que le dictaba su conciencia.

(20) Suponemos que debería ser la primera perforación efectuada en La Rioja, en zona que, desde 1967, en parte ha revivido gracias a las colonizaciones llevadas a cabo, sobre la base de perforaciones efectuadas en tiempos del progresista gobierno del señor Guillermo Iribarren (Catinzaco- Los Colorados), llevando cables de alta tensión que ponen en movimiento las bombas hidráulicas.

8.- San Francisco Solano en La Rioja, en colaboración con fray Fidel Schelibon. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires. año XVII, v. 51, p. 368-377, julio de 1915, il.

La participación del doctor Reyes en este trabajo consiste en una carta dirigida al director de la revista, doctor Estanislao S. Zeballos, sin fecha, donde le dice: «Le adjunto a ésta dos fotografías de las ruinas del monasterio (sic) que San Francisco Solano, tenía en el lugar llamado Puerta de la Quebrada del cerro de Velasco, a una legua de la ciudad»... «podría Ud. escribir un pequeño artículo en su revista, de gran interés histórico, bajo la fe de que todo lo que digo es aquí proverbial e histórico también».

Se ve que Zeballos, en lugar de escribirlo él mismo, se lo pidió al franciscano Schelibon «para ampliar los datos de la carta que insertamos y explicar los grabados que la acompañan».

Lamentablemente, el colaborador no explica nada veraz.

9.- Más allá de nuestro periodismo; breves cuestiones político-sociales. La Rioja, setiembre de 1915, 201 p.

En el proemio, explica el autor que estos artículos fueron escritos para diarios de Córdoba y La Rioja, pero que no le permitieron publicarlos dado su marcado contenido anticlerical.

El proletario; su libertad política y religiosa es el primer artículo de este librito. Se trata de una conferencia leída en el Círculo de Obreros de Córdoba, en donde la emprende contra la iglesia católica cordobesa y enumera la cantidad de propiedades que posee.

Gobierno de familia es el artículo que sigue, en donde critica acerbamente al gobierno de La Rioja, a sus propios parientes, de los cuales no espera ni pide nada. Ya había sido nombrado magistrado judicial y había renunciado. ⁽²¹⁾ Carácter duro y firme, hace manifestaciones como esta: «Al mismo tiempo se me presenta la oportunidad de hacer público en esta provincia, llena de egoísmos por la pobreza, una manifestación que la tengo por muy conveniente y que nace de lo más profundo de mi

(21) Mi hermano doctor Néstor Cáceres, fue Juez del Crimen, de 1930 a 1935 y después de haber puesto entre rejas al Jefe de Policía de la Provincia por proxeneta, que era sobrino del Gobernador, fue declarado cesante por el Ministro de Gobierno, que a su vez era yerno del citado Gobernador no elegido por el pueblo.

sentir, y es esta: tengo carácter individualista y no aspiro actuar en política, ni ascender por ello ahora y nunca, en esta provincia ni en ninguna otra».

Claro está que por actuar en política, el autor se refiere a la local o provincial. Pero, en realidad, sí hacía política liberal intensamente reaccionaria, al extremo de que llegó a considerársele un ácrata y todavía hay quiénes equivocadamente así lo piensan.

Más adelante hace una declaración patética y cierta, cuando dice: «El empleo en la judicatura en estas provincias pobres, tan pobres y tan poco pobladas, importa un verdadero sacrificio. El solo meterse a morir en este medio sin porvenir y de hastío, un profesional joven, y después la remuneración ínfima del trabajo y por último los tocamientos con las personas y disgustos cuando a éstas no les conviene una resolución tomada siendo esto forzoso aquí donde todos nos charlamos y todo se comenta y no se hace otra cosa que hablar del prójimo, (que en algo debe uno ocuparse, no habiendo ambiente para otros empleos del pensamiento más dignos), importa mucho sacrificio».

Instrucción es otro artículo sobre la educación en La Rioja. Allí, sostiene que: «La acción del estado tocante a instrucción tiene que ser sólo supletoria, ir allí donde no alcance, por negligencia, pobreza, malos hábitos, etc., la acción particular; y esto por razones de finanzas y por razones científicas». Muy interesante propuesta, que muchos países del primer mundo han incorporado.

Una carta a Lugones fue escrita el 23 de julio de 1915, con motivo del artículo que Leopoldo Lugones publicara en La Nación de Buenos Aires, comentando la novela de Manuel Gálvez *La maestra normal*, cuya acción transcurre en La Rioja y que, en su tiempo, diera motivo a acaloradas polémicas.

La psiquis animal. Al tratar este tema, hace una crítica a

los señores curas, que dicen que la vida de los animales se extingue con la muerte. No pierde oportunidad para atacar a la Iglesia Católica por donde fuere, tal era de come frailes.

Origen de la flecha. Aquí expone su teoría sobre el origen de la punta de flecha, sin dejar por eso de largar pullas contra el clero.

Origen de los curas y política jesuítica de confesionario están dedicados a la machacona fobia anticlerical.

Vislumbrando es un interesante relato de la vida de una anciana pobladora criolla de *Musitian*, la estancia que poseía el padre del autor. Tiene jugo folklórico, pero termina, como no podía ser de otra manera, con una catilinaria come curas.

Finaliza el librito con una carta de José Ingenieros y otra del doctor Gregorio Aráoz Alfaro, ambas con motivo de su tesis doctoral rechazada en 1912.

El Dr. José Ingenieros fue el profesor mentor de todos los liberales de la época, precisamente en cuyos libros se formara el Dr. Reyes.

Este maestro de liberales argentinos, nació en Palermo, Sicilia, el 24 de abril de 1877. Fue médico y sociólogo, debió emigrar muy joven con su familia a Buenos Aires, debido a las persecuciones que sufrió su padre en Italia, debido a su posición de izquierdista radicalizado, su verdadero nombre era Giuseppe Ingenieros, y así firmó hasta ya recibido de médico en nuestra Universidad Nacional de Buenos Aires.

Fue el primer secretario del Partido Socialista Obrero Internacional, que fundara el Dr. Juan B. Justo y que posteriormente se llamó Partido Socialista Obrero Argentino.

Ingenieros junto con Leopoldo Lugones, que también fue socialista combatiente en su juventud, fundaron en 1897 el Periódico Socialista Revolucionario *La Montaña*.

Reyes fue una personalidad típica y paradigmática del profesional intelectual de provincia de fines del XIX y comienzo del siglo que ahora termina, era un perfecto discípulo y seguidor del médico italiano, cuando fue alumno universitario, de allí sus arrestos liberales y anticatólicos.

El lenguaje de Reyes por momentos se torna pasional y desde lo ideológico pretende una rápida transformación de la mentalidad del país y particularmente de su provincia natal La Rioja. Cambio que debería plantearse con transformaciones de formas de vida, con la introducción de nuevas explotaciones económicas y la variación de hábitos de trabajo, que en La Rioja son muy difíciles de encarar, hasta hoy en día, por el gran peso que tiene la indolencia indígena en la formación del carácter de sus habitantes nativos, aculturados con hispanos o criollos. Cuesta mucho la mutación de hábitos de trabajo.

El cruzamiento de criollos con inmigrantes de sangre italiana y española, que junto con la árabe fueron las tres principales inmigraciones que se establecieron en la Rioja y en gran parte del N.O. argentino, revitalizó a las nuevas generaciones sobre todo en las dos primeras, pues la árabe (turca) no tuvo sino vocación para el comercio y la política y ninguna para el trabajo de la tierra.

10- Felipe Varela y la batalla de Bargas (sic). En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XVIII, v. 55, p. 164-183, octubre de 1916, il., 1 fot.

Para escribir esta monografía, el autor se basa: fundamentalmente, en la publicación de Vicente Almandos Almonacid, intitulada *Felipe Varela y sus hordas en la provincia de La Rioja*, durante el año 1867 (Córdoba, Impr. del Eco de Córdoba, 1872); en el *Bosquejo Histórico de la Provincia de La Rioja, 1543-1867* escrito por su padre, Marcelino Reyes (Buenos Aires, Tall. gráf. H. Cattáneo, 1913), y en referencias personales de testigos aún vivientes en La Rioja el año 1916.

La narración es muy ágil y llena de anécdotas que hacen muy viva la descripción. Aquí se pone de manifiesto la importancia y valor que el historiador Reyes concede, en el esclarecimiento de hechos históricos, a las informaciones testimoniales de coetáneos a la batalla.

Refiere que el coronel Julio Campos, a la sazón gobernador de La Rioja, abandonó, en 1867, la provincia a su mando, dejándola desguarnecida, pues se dirigió a San Juan, llevándose un contingente de cien hombres militarizados. Fue con motivo de la sublevación de Cuyo, ocurrida en 1866 y dirigida por jefes del ejército del gobierno nacional de Paraná, cuando la Confederación, tales los coroneles: Juan de Dios Videla, Manuel Arias, Felipe Saá y Carlos H. Rodríguez, los tenientes co-

roneles Manuel J. Olascoaga, Pío Flores y varios otros jefes que habían derrotado al coronel Pablo Irrazábal, que guarnecía el fuerte de San Rafael, en la frontera sur de Mendoza.

Estos sublevados se levantaban contra el orden nacional pretextando combatir la política del general Mitre, presidente de la República, bregando por la Confederación.

El coronel Campos, ansioso de glorias militares, invitado por el gobernador de San Juan, Camilo Rojo, se pone al frente de las milicias sanjuaninas para evitar que los sublevados avancen hacia el norte. Tal lo cuenta el testigo de aquellos tiempos, don Vicente Almandos Almonacid, al que Reyes glosa ampliamente.

En La Rioja, aprovechando el alejamiento de Campos, muchos partidarios de la Confederación y, otros, del pillaje, se sublevaron a su vez para unirse a los de Cuyo.

Continúa narrando los acontecimientos históricos, agregando que se ve que por esos años los chilenos estaban de moda en La Rioja ⁽²²⁾ y cita a Estanislao Medina y a Hermenegildo Jaramillo, para, finalmente, comentar los detalles de la batalla de Pozo de Vargas, el 10 de abril de 1867.

Ese día, por la mañana, el capellán del ejército de Varela, presbítero Francisco Aguilar, posteriormente cura de San Blas de los Sauces, absuelve a la tropa, la que se dirige en busca de las nacionales de Taboada, estacionadas en La Rioja.

Con un sol fortísimo y después de haber cruzado una zona escabrosa, sumamente fatigados y sedientos se dirigieron en dirección a la represa denominada Pozo de Vargas, en los alrededores de la ciudad de La Rioja, en donde precisamente las

(22) Chilecito se llamó así por gran presencia de chilenos mineros. También se llamó Villa Argentina.

tropas nacionales se hallaban en formación de combate y no pudieron satisfacer la sed que los martirizaba.

Critica la mediocridad táctica de ambos jefes: Felipe Varela y Antonino Taboada. El ejército montonero contaba con 4.800 hombres y, el nacional, con alrededor de 3.000.

Describe, a grandes pinceladas, el combate y relata lo que le transmitió su madre, Mercedes Vallejo de Reyes, acerca de las familias que se encontraban refugiadas en el interior de la iglesia matriz, donde estaban también muchos hombres de las familias distinguidas que habitaban los alrededores de la plaza principal, «porque generalmente suele pasar esto: «la chusma» «expone el pellejo» y los que recogen el botín son «los grandes»

Publica la fotografía de un algarrobo a cuya sombra el general Taboada y su estado mayor se encontraban en el campo de batalla del Pozo de Vargas. En ella se ve un rancho de quincha y, al frente, tres fornidos mocetones que están con las manos en los bolsillos del pantalón. Comenta Reyes: «Viven andrajosos y en la miseria por no trabajar, pero viven al fin. Así es en general, en La Rioja, y estas provincias interiores todavía prevalecen las costumbres indígenas de vivir de las frutas silvestres y de la caza (entre las frutas silvestres está la algarroba, el maíz, el trigo, zapallo, sandía y la naranja). Verdad es también que a esto aborigen, se unió la holganza de los caballeros fijodalgos españoles que miraban como cosa propia de negros o de villanos el trabajar».

Continúa glosando a Almandos Almonacid, testigo ocular de los sucesos, y tomando noticias de otros testigos (como su señora madre), de lo que hiciera Felipe Varela, «este gran bandido», después de derrotado en Vargas, una vez que Taboada abandonara La Rioja. Se reorganizó y penetró en la ciudad. Fue entonces que ella con otras señoras fueron a pedirle por la

vida de respetables personas de La Rioja que estaban por ser fusiladas al día siguiente: «Refiéreme mi señora madre que Felipe Varela era un hombre alto y delgado de bigote muy poblado y pelo cabudo (duro) y de voz imponente, mandona. Me expresa ella que en esa ocasión estaba 'como una fiera'; son sus palabras textuales».

Para conocer los rasgos biográficos de Felipe Varela, Reyes utiliza también los suministrados por el historiador Antonio Zinny, quien, para publicar su *Historia de los gobernadores* (1892, v. III, p. 433) viajó a La Rioja con el objeto de documentarse «en papeles y diarios y de testigos presenciales de acontecimientos cuando los sucesos estaban todavía frescos».

Reyes, admirador de Juan Bautista Alberdi, transcribe un largo párrafo de sus *Estudios económicos* y, en 1916, habla de la necesidad de crear en la provincia escuelas intermedias como las que existían en ese momento en Suiza «que enseñen a la par que las primeras letras, muy especialmente a trabajar, se les enseñe oficios y profesiones prácticas, se les enseñe a las mujeres cosas del hogar y a los hombres cosas del taller».⁽²³⁾

Recuerda que «hoy va a la vice presidencia de la república, un riojano que conoce bien la pobreza de este suelo por haber vivido siempre aquí, quien desde esas alturas del gobierno puede y debe hacer mucho por su desgraciada tierra, haciendo crear escuelas en el sentido indicado, y procurando que la ola de inmigrantes -que en general ya tienen hecha esa educación- y que ya no caben en la ciudad de Buenos Aires, y por esto continuamente se abren avenidas directas y transversales, llegue a estas plazas desiertas. ¿Cómo?

(23) Dada su fobia anticatólica, no tiene en cuenta para nada la acción de la Compañía de Jesús en las misiones, y con posterioridad, la de los padres salesianos, que formaron a la gente evangelizándola y enseñándole oficios.

Empujándola aunque más no sea; desalojándola de allí para que busque su nivel». ⁽²⁴⁾

Este premonitorio trabajo del doctor Reyes lleva al final la siguiente fecha: La Rioja, setiembre 3 de 1916.

Después de la derrota, Varela volvió a «las Mesillas» y desde allí dio contramarcha, dirigiéndose por el Sud hacia Patquía, y desde este punto hacia Jachal. Taboada después del triunfo en la ciudad, se dejó estar en ella con sus tropas sin salir en persecución de los derrotados. Cuando los santiagueños abandonaron La Rioja para dirigirse hacia Santiago del Estero, los soldados arriaron no solamente todo el ganado del que pudieran apoderarse, sino también objetos que robaron de las casas especialmente prendas de oro y plata, que eran de fácil transporte.

Entre las tantas anécdotas graciosas que se cuentan en La Rioja del genio vivaz y picaresco del doctor Wenceslao Frias, figura local muy destacada en la educación, política y en la sociedad riojana de fines del Siglo XIX y primera mitad del actual. Nacido en 1864 fue gobernador propietario entre el 24 de junio de 1904 e igual fecha de 1907, rector del Colegio Nacional entre 1914 y 1932, por lo que era una figura muy conocida y respetada por todo el pueblo de la Ciudad de La Rioja.

Siendo gobernador de La Rioja, don Frias, tuvo que realizar un viaje oficial a Santiago del Estero, la patria del general que le pegó una sableada al caudillo Felipe Varela, que tenía entre sus huestes no solo a riojanos sino que también llevaba

(24) Se refiere al doctor Pelagio B. Luna, fallecido el 25 de junio de 1919, o sea, a los 2 años, 8 meses y 13 días de haber asumido el cargo de Vicepresidente del Dr. Hipólito Yrigoyen.

chilenos y que midieron las fuerzas en el combate de Pozo de Vargas (10 de abril de 1867).

Parece ser que de la casa del padre del Dr. Frias, o don Frias, como le decía el pueblo a este conocido hombre público, se llevaron todos los cubiertos de plata y otras prendas. En Santiago del Estero, le ofrecieron al gobernador Frias toda clase de agasajos: recepciones, bailes y comidas. Una rica matrona viuda le invitó a una comida en su honor. Llegado el momento de pasar a la mesa a Frias lo hicieron sentar, como correspondía a la derecha de la dueña de casa. Ubicados los invitados en la mesa, Frias empezó a levantar los cubiertos, observándolos con toda detención y gran minuciosidad, lo que hizo poner muy nerviosa a la anfitriona y llamara la atención de todos los comensales y es entonces cuando la señora le preguntó a Frias: ¿Que ocurre señor gobernador? ¿Encuentra algo sucio en los cubiertos?, a lo que el gobernador Frias le respondió con ese vozarrón golpeado con la característica tonada riojana. No ¿sabe qué señora?. Es que los estoy observando cuidadosamente para ver si alguno de ellos lleva el monograma de mis padres, porque después de la Batalla de Vargas, las tropas de Taboada se llevaron de la casa de mis padres todas la vajillas de plata que tenían.

Una versión riojana de la letra de la famosa zamba de Vargas, que según la tradición Taboada hizo que la pequeña banda que llevaba su ejército tocase en el fragor del combate, la recogimos hace muchos años en el pueblo de Malanzán, dice así:

Los santiagueños vienen
Campo de Vargas,
tienen cañones y tienen
las uñas largas.

Lanzas contra fusiles,
Pobre Varela!
Pelean bien sus tropas
en la humareda.

Otra cosa sería
con otras armas
ya no daría el frente
Manuel Taboada.

Que no basta el coraje
de los riojanos
armas les hacen falta,
Vivan los llanos!

11- El nuevo panamericanismo y el Congreso Científico de Washington; (a propósito del último libro de Ernesto Quesada). En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XVIII, v. 55, p. 521-532, 1916.

En la primera parte de este trabajo, Reyes comenta el informe del doctor Ernesto Quesada, que fuera el presidente de la delegación argentina al Congreso Científico de Washington y al que concurrieron más de 1.500 delegados, en las postrimerías de diciembre de 1915 y principios de 1916.

Explica que de las tres fases del Congreso: política, comercial y científica, el gobierno organizador tenía interés en las dos primeras.

Llega a la conclusión de que el entonces presidente de los Estados Unidos, señor Wilson, y su ministro de Estado, opinan que la doctrina de Monroe debía ser completada pero no cambiada. Que Norteamérica debía estar en un pie de igualdad completa, inclusive con las menos pudientes de las repúblicas sudamericanas y del centro de América; que no habría anexión de territorios por parte de los Estados Unidos, ya que ellos sólo deseaban la solidaridad para la vida en común del derecho -uno para todos y todos para uno- como dijo el secretario de Estado, Lansing.

Wilson y los demócratas pretendían captar comercialmente el resto de América, sobre todo en esos momentos en que Europa estaba en guerra y no comerciaba.

En cambio, Roosevelt, candidato republicano y sus correligionarios era netamente imperialistas.

Reyes opina que la diferencia es de forma y no de fondo, que ambos partidos persiguen el mismo fin aunque por vías distintas. Para los republicanos, las vías serían la anexión de territorio (política aplicada de Monroe); para los demócratas, la anexión del comercio (política nueva panamericana o wilsoniana).

12- El sitio de La Rioja de 1862. La Rioja, 1916, 137 p., il., 1 fot.

«Voy a historiar aquí, al trazar de estas líneas, el sitio que la montonera a las órdenes del general Angel Vicente Peñaloza y de su segundo el «gaucho malo»⁽²⁵⁾ de San Luis, Juan Gregorio Puebla, puso a la ciudad de La Rioja, el 28 de mayo de 1862 y heme de referir a la narración que de ese hecho me hace por carta y a mi pedido un testigo ocular y militante en el sitio, único sobreviviente de este carácter, de los que combatieron en esa ocasión, quien es un anciano septuagenario, don Fermín A. de la Colina, a la par que también que baso este escrito en documentos de otros testigos presenciales ya fallecidos, documentos que fueron enviados a mi padre

(25) En La Rioja, hasta hace unos 15 años la palabra gaucho tenía un sentido peyorativo, así que lo de gaucho malo es una redundancia del autor. En los cuentos populares tradicionales he anotado hace 40 años mucha presencia de gaucho y siempre era para denostar al bandido o al hombre que vive al margen de la ley. Ese fue un concepto general en todo el país desde la época Colonial, el que en Buenos Aires, primeramente, por la influencia de los poetas cultos que hacían sus versos a la manera de como hablaba el gaucho sureño y ahora en todo el país, la palabra gaucho es exaltativa y denota al hombre de campo genuino representante del argentinismo criollo. Al hombre ecuestre práctico en las labores pastoriles de enlazar, bolear, domar, etc. y que viste a la moda del «gaucho», se le dice en toda la provincia campero, pero nunca gaucho. Gaucho se llama ahora, a los disciplinados por la Federación Gaucha Argentina, que se visten totalmente de negro como si estuvieran de luto o como si fueran el famoso gaucho delincuente «hormiga negra».

a requerimiento de éste para su Bosquejo Histórico de La Rioja, y que obran en su archivo, que conservo». (p.5)

«Aprovecho además en mis exposiciones los informes que de esas contingencias, me dan a mi pedido testigos oculares, evitando así que pasen al olvido por la muerte de éstos los verdaderos acontecimientos de la historia». (p. 7)

Explica que «así como en los juzgados, se utilizan las sumarias informaciones», así también «deben conocerse los hechos históricos por las sinceras exposiciones efectuadas con toda habilidad, de testigos que no les comprendan las generales de la ley, respecto a las partes protagonistas de los sucesos, ni que tengan interés directo en el asunto histórico». (p. 7-8).

Con esta postura, como ya hemos dicho, César Reyes se convierte en un precursor de la introducción de la tradición oral en los estudios históricos.

Por otra parte, en sus trabajos se encuentran muchas observaciones que hacen a la vida económica y social de la población, como lo vemos en este libro, lo que él mismo se ocupa de destacar: «Me refiere doña Manuelita Luna que las trincheras las hicieron echando arena dentro de barricas que sacaban de la casa de negocio de su hermano Natal y de la otra casa de negocio que había de Bazán y Luna (Domingo). Estos tres señores, don Antonio Blanco y Paciente Soaje (a éste yo conocí) fueron los únicos comerciantes que había en La Rioja por esos años. Esos detalles parecerán superfluos a algunos, pero no a los que entienden de sociología; ayudan a conocer los tiempos, no sólo por las armas sino también por las industrias y las letras. Nota mía». (Reyes)

Como consecuencia del asesinato del gobernador de San Juan Dr. Aberastain y demás desórdenes que ocurrieron en esa provincia se rompió la unidad que tenía la Confederación Argentina y Buenos Aires.

El Presidente de la República, Gral. Justo José de Urquiza, lanza una proclama en su sede del gobierno de la ciudad de Paraná, tratando de sedicioso al Gral. Bartolomé Mitre. Ello lleva a la guerra intestina a ambos bandos, guerra que se define cuando topan las tropas de Buenos Aires comandadas por Mitre con las que estaban al mando de Urquiza, en el Arroyo Pavón, el 17 de setiembre de 1861.

Fue un combate muy reñido hasta que Urquiza transmite la orden a sus subalternos de que abandonen el campo de batalla en forma intempestiva, dirigiéndose a sus cuarteles de Paraná.

Todavía no se ha definido la razón por la cual Urquiza que iba vencedor en el combate, deja el campo libre a Mitre y a sus partidarios liberales que lo seguían.

Desde ese momento se da comienzo a una guerra de montoneras, estas últimas integradas por caudillos y personajes prestigiosos que respondían a las ideas de Urquiza (los federales) y los que estaban con el Gral. Mitre (los liberales).

El más prestigioso caudillo federal al que respondían los riojanos, era el Gral. Angel Vicente Peñaloza. Para tratar de meter en el puño a los federales, el Dr. Marcos Paz que se encontraba en Catamarca, jefe del batallón 6º de línea, envió a La Rioja al Teniente Coronel José Miguel Arredondo, con las órdenes de derrotar al Gral. Peñaloza, «alias El Chacho».

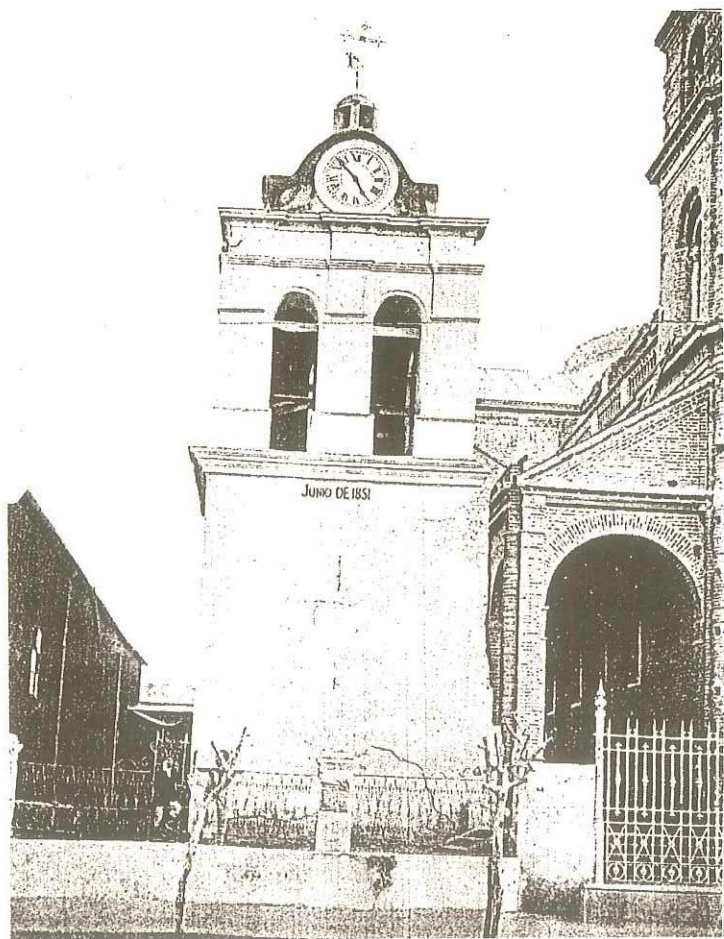
En el año 1862 encontrándose el Tte. Cnel. Arredondo, en La Rioja, comisionó a su segundo el Capitán Julio Campos para que con sesenta hombres se dirigiera a Catamarca a fin de ayudar con su presencia a la fracción política que respondía a los liberales partidarios del Gobernador Omill, cosa que lo debe haber sabido El Chacho porque calculando que era muy poca la gente que tenía el batallón de línea para defender la

ciudad, se presentó con sus montoneros (se calcula que alrededor de 500 hombres de a caballo) para poner sitio a dicha ciudad.

Teniendo compromisos más graves el Gral. Peñaloza se volvió a los llanos dejando su Ejército al mando de Juan Gregorio Puebla, un caudillo puntano que en ese momento se encontraba a las órdenes de El Chacho. Tal es así, que el día 28 de mayo de 1862, en horas de la madrugada, los montoneros sorprendieron a los riojanos con los disparos de sus fusiles de chispa, trabucos y la gritería casi aullante tal como lo hacían cuando atacaban los indios de La Pampa.

Si bien es cierto que la población de La Rioja no era muy abundante, se movilizó poniéndose a las órdenes de Arredondo todos los riojanos de cualquier edad. Contaba para defensa de la ciudad el pelotón de alrededor de 60 infantes del Batallón y 70 guardias nacionales riojanos, pertenecientes a las familias conocidas de esa ciudad, pues el pueblo bajo, o escapó a los montes o se pasaron al campo de las fuerzas sitiadoras pues pensaban que La Rioja iba a caer forzosamente en manos de las montoneras. Tal como lo expresa Reyes en su interesante folleto, se construyeron defensas en donde ocultarse y para detener los embates de los caballos de los montoneros, rellenando bolsas y barriles con arena.

Nueve días duró este sitio de La Rioja, en el cual 60 soldados a las órdenes del Comandante Arredondo, de los Ttes. Manuel Morillo, Tte. Sdo. D. Liborio Bernal, Subteniente de la Banda de Música y los civiles que se prestaron a defender su ciudad, entre los que se encontraban los siguientes: Manuel Vicente Bustos, Fermín A. de la Colina, Natal Luna, Pedro A. Bazán, Dámaso A. Mendoza, Jacinto Rincón, Carmelo Valdés, Justo S. Ascoeta, Francisco Agüero, Martín Silva, Gregorio Vera,



Torre con reloj de la antigua Iglesia Matriz de la ciudad de La Rioja. A su costado izquierdo la Iglesia Catedral de San Nicolás de Bari en construcción. Fotografía obtenida el 20 de julio de 1915. Publicada por Reyes en su trabajo: *El sitio de La Rioja de 1862*. Bibliograf. nº 12.

Ramón del Moral, Baltazar Torres, Luis Brandán, Cirilo Montaña, José David Gómez, Miguel G. Torres, Tomás María Santa Ana, Estanislao Herrera, Romualdo Meléndez, Daniel Ozán, Angel M. Colina, todos pertenecientes a la clase social distinguida.

Siendo el librito de César Reyes muy raro, he puesto la lista íntegra de los defensores de la Rioja, que hicieron actos de gran valor, soportando el sitio valientemente durante nueve días, a pesar de la circunstancia de estar sin víveres y sin agua. Afortunadamente, La Rioja fue famosa toda la vida por lo bien que se daban en la ciudad las naranjas y ellas suplieron al agua, ya que la montonera había cortado el arroyo de los Sauces que proveía de agua a la ciudad.

Al quinto día de sitio, el Cte. Arredondo fue muy mal herido en el brazo y debió delegar el mando al Tte. Morillo, ya que su segundo, el Cap. Julio Campos se encontraba en comisión en Catamarca tal como hemos expresado y como un Maná se esperaba su llegada todos los días.

Para demostrar el temple de los contados sitiadores de La Rioja, voy a transcribir el papel que Gregorio Pueblas, comandante de la montonera en ausencia de El Chacho, enviara al jefe diciéndole: «Al jefe de las fuerzas de la plaza: si dentro de media hora no se rinde con la fuerza a sus órdenes, entraré a viva fuerza y pasaré a degüello a todo habitante que encuentre en esa plaza. Juan Gegerio Pueblas».

El Tte. Morillo le contestó: «Al salteador Juan Gregorio Pueblas: La horca está levantada en esta plaza para Ud. y para toda la turba de asesinos que tiene Ud. a sus órdenes, en esta virtud puede Ud. atacar que será bien recibido, Morillo».

La provincia era gobernada por D. Domingo Antonio Villafañe, que se lo pasó escondido en la Iglesia Matriz como

se le decía hasta 1940 a la Iglesia principal de La Rioja cuyo patrono era San Nicolás de Bari. Estos valientes se escondían atrás de los Santos y cuenta el Dr. Reyes que en una oportunidad Restituta, hija del gobernador, se acercó al Santo detrás de cuyo bulto estaba escondido éste y lo tocó tirándole de la punta de un poncho que se veía y alargando las sílabas y tembloroso por el miedo le pregunta «¿Qué a mi me buscan?», y Restituta le contesta «No tatita, que se ponga bien, que le está apareciendo el poncho», dice que también un Sr. Aurelio Carreño tuvo que ser sacado de atrás de un Santo cuando se encontraban en los primeros momentos del sitio.

Herido el Cte. Arredondo, el Sr. Manuel Vicente Bustos, formidable luchador, junto con los oficiales que habían quedado tuvo muchos actos de arrojo durante los nueve días que duró el sitio.

Las mujeres, ancianos y niños se acogieron también al amparo de la Iglesia Matriz.

Al noveno día se escucharon tiros y ruidos y se vio que la montonera se retiraba hacia los Llanos, es decir, al sur de la ciudad. Era el Cap. Julio Campos, 2º jefe del batallón, que regresaba de Catamarca, a quien atacó la montonera, y solamente le robaron las mulas cargadas con elementos de campaña y a ellos no pudieron ni tocarlos pues el Capitán hizo que sus cuarenta hombres formaran cuadro.

He querido hacer una síntesis no muy ordenada del trabajo del Dr. Reyes, pues este sitio del año 1862, junto con la batalla de Pozo de Vargas, ocurrida el 8 de abril de 1867, en que el Gral. Antonino Taboada, jefe de las tropas santiagueñas derrotó al caudillo catamarqueño, pero radicado en Guandacol (La Rioja) de donde era su esposa, Felipe Varela. Son los dos acontecimientos más importantes de las guerras intestinas

ocurridas en el ámbito de la ciudad Capital durante el siglo XIX.

Desde la torre del campanario de la iglesia de San Nicolás, levantado en 1851 y que aún permanecía en pie en 1915, Arredondo avistaba al enemigo montonero y por ello la reproduce Reyes.

13- **Vistas fiscales en materia criminal.** La Rioja, 1916, v.I, 375 p., il., fot.

No cabe duda de que las vistas fiscales en materia criminal son pintorescas porque, entre consideraciones procesales y otras opiniones que hacen a las causas, no deja de introducir el fiscal Reyes sus prédicas de paladín del liberalismo y sus dardos punzantes contra la religión católica.

Desde el punto de vista de sus ejemplos folklóricos o costumbristas, sólo hemos detectado:

«Podría agregar que entre los indios sudamericanos se premiaba y se premia el robo y la muerte al extraño, que es toda persona que no forma parte de la familia del salvaje como una consecuencia de la escasez de alimento en la lucha por la existencia y para ellos eso es virtud y eso es lícito como para nosotros es virtud no robar, no matar». ⁽¹⁾

(1)- Compárese la fisonomía de Emilio Oliva con el croquis de la cabeza de un indio tallado en piedra, adjunto, encontrado en una excavación en el puesto de Zenón Herrera, a media legua de la estación Punta de los Llanos, F.C.A. del N., y a ocho leguas de los Baldes de Pacheco, patria de los Oliva y se notará el grande parecido, siendo la cabeza tallada, como se nota a simple vista, escultura que representa una fisonomía india y hecha por un indio, por lo rústico del tallado, distinguiéndose los golpes del cincel muy visiblemente en la piedra y por habérsela encontrado en una excavación, siendo por otra parte toda esa región, sabido es, cabida en otras épocas de indiada diaguita» (p. 106). (Nota de C.R.)

Vistas fiscales en materia criminal. La Rioja, 1916, v. II, 424 p., il., fotos del autor.

Evidentemente, en este segundo volumen se aprecia la ilustración y cultura jurídica y general que tenía este joven abogado, no sólo a través de las numerosas citas que traen sus vistas, sino además por su preocupación para estar, desde este rincón cultural que era La Rioja, al tanto de la doctrina de grandes tratadistas argentinos del derecho y de jurisprudencia actualizada de los tribunales.

El autor domina el idioma francés como era corriente entre los hombres cultos de la época.

En materia de abigeato, son interesantes las consideraciones de carácter sociológico que hace de la campaña riojana, en una vista, expresando (p. 93 a 97):

«Señor Juez

Introducción

Como la ciencia del derecho penal moderno se basa en la Sociología, Psicología y Biología, es necesario tener en cuenta en cada caso que se presenta al Juez criminalista (que es como hoy debe serlo) estos factores sociales, psicológicos y biológicos determinantes del delito. En nuestro país, fuera del factor raza, del clima, del caudillismo y anarquía, que han influido poderosamente en la criminalidad, la despoblación ha sido causa determinante de primer orden, la desolación de las campañas completamente descuidadas de las autoridades por fuerza y también de grado, ha favorecido notablemente la criminalidad. (Véase Moyano Gacitúa, *La delincuencia Argentina ante algunas cifras y teorías*, pág. 90, obra que al

decir del gran criminalista Lombroso es de las más importantes publicadas en los últimos tiempos en el mundo entero). Se comprende que en estancias separadas unas de otras por diez o más leguas de distancia, la autoridad no puede ejercer imperio alguno. Y precisamente en esas faenas campestres de la vida pastoril, es donde se desarrollan los sentimientos más salvajes del hombre primitivo. La vida esa errante de nuestros gauchos con sus ganados de un lado al otro -de la Ceca a la Meca- en busca del pasto y de la aguada, en medios físicos estos tan desolados, recuerda como lo dice Sarmiento, las correrías de los beduinos en el desierto de la Arabia, y en general en todos los pueblos ganaderos, es la vida semejante a la de nuestros propios indios -que también algún sedimento han dejado por aquí en la raza- que criaban la llama ya a la época del descubrimiento de estas tierras por los españoles. Es natural que el delito del robo al ganado (hablando con el criterio del derecho penal de las sociedades civilizadas) tiene que ser el más común en pueblos pastores para poderse sustentar los desposeídos, y especialmente en medios donde la naturaleza no les brinda de suyo preparado el alimento a los hombres; como sucede en nuestras pobres comarcas de La Rioja.

Por esto es que siendo ello la regla, se mire como lo moral, como lo lícito, el apoderamiento de lo ajeno, tratándose de un extraño al grupo familiar, puesto que no hay, por otra parte, nada más natural que conseguir para uno lo necesario, indispensable, a la vida. La ley y el derecho, V.S. lo sabe, como juez moderno, son relativos a cada época y pueblo, tal moral y tal derecho, lo cual no obstaculiza tampoco para formarse un criterio general de la moral y del derecho con base biológica. Hasta en los animales hay ya estas sanciones a las violaciones de las normas de conducta que ha impuesto la comunidad, y que se llaman reglas de derecho, como en el caso de los elefantes y los cuervos que cita Spencer en su obra *La Justicia*. Mas,

otras veces estas actuaciones en los propios animales son toleradas en los compañeros de la banda, cuando atacan impulsados por la necesidad a los otros aun de la misma especie. Cuando algunos perros se devoran un animal muerto, los de la casa vecina, se ponen de acuerdo en ir a hacerse copartícipes del botín, y si éstos no los admiten como sucede casi siempre, se traba un combate en bando y cada uno de ellos defiende su causa, tanto los agresores como los agredidos. Esto hace recordar lo que ocurre en la Tierra del Fuego entre fueguinos donde se premia el robo al extraño del pequeño grupo familiar en que viven limitadas las gentes esas. Los beduinos de Los Llanos, soldados de Quiroga, eran esencialmente ladrones, y sabido es de los medios astutos y crueles que tenía que valerse el caudillo para obligarlos a respetar la propiedad entre ellos mismos; pero sí toleraba éste, y todos los demás célebres montoneros, el robo y saqueo general al enemigo y al neutral. Estos robos se hacían particularmente en haciendas; al pasar una fuerza por la campaña arreaban todo lo que encontraban a su paso para poder alimentar a los soldados, y como el estado permanente era la guerra, de allí también que el estado permanente fuera el saqueo de las haciendas (*Bosquejo Histórico de La Rioja, M. Reyes*). ¡Pero estos saqueos se hacían también tantas veces en nombre de la ley!, cuando las fuerzas nacionales santiagueñas penetraron en La Rioja, 1867, al salir, se llevaron casi todas las haciendas y cargaron todas las prendas de valor que encontraron.

Cuando Peñaloza, Brizuela y el mismo Quiroga eran generales de la Nación hacían otro tanto. No es raro que hoy mismo haya sedimento fuerte de estas costumbres.

Además, el mal se agrava aquí, debido a que los campos son abiertos, sin alambrado alguno, y en casi todas partes sin cercos, los animales se pasan de un lado a otro, quedando distantes de la vista del dueño, y como dice un sabio precepto vulgar «la vista del dueño

engorda el ganado», y los conserva también. Por estas circunstancias, de los delitos específicos aquí tierra adentro, especialmente contra la propiedad, el principal por su asiduidad y por las consecuencias que trae a la sociedad es el del abigeato. A tal punto que es una verdadera plaga ésta, la de los cuatrerros, pues hacen más daño a los hacendados que los leones en los llanos o los cóndores en las montañas, o ambos a la vez.

Está llena la campaña de zánganos de rapiña que impiden se críen las haciendas, y viven sin trabajo alguno, en el mayor ocio estirados bajo un rancho improvisado como los saltimbanqui.

Ya que el grado de cultura a que hemos llegado, o debemos llegar, (pero suponiendo que no lo hayamos conseguido, la ley penal actual hecha con un criterio a la europea lo presume), no admite una tal justificación del cuatrerismo, y el anhelo, por otra parte es levantar el nivel moral por el trabajo y por la virtud, -haciendo respetar los suyos a cada uno- de esas gentes abandonadas de la campaña que tanto obstaculizan al progreso nacional, hay que ser implacable en la aplicación de la ley penal, tratándose de estos delitos especiales, oriundos del medio, pues siendo el moderno concepto de la pena la defensa social y la corrección de los delincuentes, hay la necesidad de aislar estos destructores del medio, manteniéndolos sujetos para su corrección, y para ejemplo de los demás, en establecimientos seguros de moralización».

En el caso de la quiebra fraudulenta de Jorge Sellán es muy curiosa la extensa disquisición que hace sobre la sociología del delito, refiriéndose en análisis pormenorizado a la actuación comercial de los inmigrantes asiáticos denominados genéricamente *turcos* y, localmente, *chapes*, y también *tuta vente*, porque todo lo que llevaban en los cajoncitos colgantes de anchas correas de cuero lo vendían a veinte centavos, ya sean:

alfileres, agujas, horquillas, botones, cinta de hilera, carreteles de hilo, etc., en general artículos de mercería y muchas otras cosas que se podían ofrecer a precio semejante. La denominación de turcos que ha quedado en nuestro país y posiblemente también en otros de América, les viene porque a esos países árabes como Siria, el Líbano y otros en esos tiempos, habían sido conquistados y por lo tanto integraban el *Imperio otomano o turco* (p. 235-240).

El Imperio turco tenía como su representante diplomático ante el Gobierno Argentino hacia 1910 a un conocido intelectual, que pronto nomás llegó a tener una gran amistad con el Dr. Joaquín V. González, Ministro del Interior del Presidente Gral. Roca; el Embajador de Turquía era íntimo amigo del Dr. González y se trataba nada menos que del Emir Arslan quien influyó mucho en la orientación orientalista que el Dr. González imprimió a su literatura, amén de otras influencias.

Es interesante transcribir en su totalidad la vista fiscal que figura en el tomo segundo, p. 235 del libro que estamos comentando:

«Quiebras culpables y fraudulentas
Acusación Fiscal por quiebra fraudulenta a Jorge Sellán

CASO I

Señor Juez:

SOCIOLOGIA DEL DELITO

En razón de que el delito -como ya dije a V.S. en otra ocasión- no es una idea metafísica, un *ente*, sino un *hecho* social, vital, o más

vale antisocial, antivital, que tiene su explicación en la psicología del hombre actuante, he de entrar en algunas consideraciones generales de índole psicológica y social que servirán de apreciación del caso jurídico en cuestión, para ayudar a ver, interpretando la ley y el sumario, la voluntad criminal y su grado, del fallido Jorge Sellán; no importa que por ello ría a mandíbula batiente, con risa epiléptica, algún teólogo degenerado, o gruña desde la cueva de la universidad de Córdoba algún profesor digno discípulo del padre Torquemada, en cuerpo y alma.

Es Jorge Sellán, turco de nacionalidad, nació turco y se conserva turco, 'genio y figura hasta la sepultura'. Vino al país hombre ya. La raza turca es sin duda la más unida de todas, especialmente cuando «los paisanos» -como se tratan ellos- se encuentran en país extranjero; donde va uno van todos. Aquí en la República Argentina y en nuestra provincia el hecho es completamente palpable. Otro carácter de esta raza, es de que no trabajan en las industrias, ni en la agricultura, se ocupan sólo del comercio de tienda; ello se explica puesto que el desierto de la Arabia y de la Asia Menor no se presta a la agricultura y sí a la vida ambulante de transporte de tienda, de modo pues que viven del acarreo de mercaderías por esos pasos forzosos entre Europa y Asia. Tales son esos turcos que nos vienen al país, y aquí siguen con sus caracteres adquiridos por la herencia y la educación actuando en el nuevo medio, en La Rioja, -semejante a la Palestina por otra parte, al decir de Sarmiento, y no está muy equivocado- en la misma forma, transportando tienda, y midiendo trapos. Calculo que en La Rioja, ciudad, hay 400 turcos; «me corto la cabeza» *si existe alguno de esos* que no trabaja en tienda y sí en la agricultura o industria, todo a veinte es el único grito que se oye por nuestras sepulcrales calles, pronunciando con voz gutural, que sueña como graznido de buho, anunciando en las noches que hay vida alerta, a alarido de perro en plácida siesta estival cuando «están

mirando al diablo», «con las lagañas en los ojos», según dicen las gentes que creen, en los demonios, y así son estos turcos, nunca se lavan la cara..., y las tiendas son casi todas poseídas por *chapes*, como se les llama aquí a estos tenderos turcos. Lo que pasa es pues lo siguiente y no de ahora sino de hace años, y esto ya está en la conciencia popular: finge quiebra un comerciante turco, y por «bajo cuerda» le pasa las mercaderías a «un paisano»; éste, mañana se declara también en quiebra, y a su vez, pasa las mercaderías «por bajo el poncho» a «su paisano»; es una especie de sociedad de mano negra para lucrar defraudando, tiene para triunfar en la lucha con la justicia cuatro grandes ventajas: 1º, la mala fe, carácter peculiar del turco, 2º, la íntima solidaridad, la ayuda de la colonia toda Siria, 3º, el desconocimiento del idioma árabe por parte del pueblo y de las autoridades, de modo que puedan estarse confabulando aun en presencia del Juez o Fiscal (!) y 4º y principal, la tolerancia por parte de los jueces en no castigar con mano firme tales defraudadores. Sería largo señor juez entrar en la historia de todos los fingidos fallidos turcos de esta ciudad, que quebraron, y rehabilitaron el negocio con más empuje todavía, a la vuelta del siguiente año (!!), o antes (!!!). Ud. conoce bien los casos además, por lo que abrevio tiempo. Así pues, fuera de ser justicia defensiva social castigar estas defraudaciones, es medida necesaria de efectuar por interés mismo del comercio, pues el comercio honrado no puede vivir junto con el comercio de mala fe donde «todo se vende a veinte» con la seguridad que éstos no pagarán la mercadería a los fabricantes, que vale un peso o dos pesos, sino sus acreedores prestamistas; entre pillos no podría vivir la gente honrada y La Rioja se volvería una madriguera de pillos en lo comercial, que ya mismo es ejercido por diez comerciantes a lo sumo no turcos el ramo de tienda a la par que hay como 400 turcos tenderos en contra; si se sigue tolerando este modo astuto de lucrar a costa del prójimo, no habrá comercio alguno a la

vuelta de algunos años, puesto que al fin convencidos los fiadores de la moralidad de los comerciantes riojanos no les fiarán *ni medio* y así no podrán vender ya «*ni a cinco*», con grave daño pues para los intereses generales de la riqueza y de la justicia. Por esto, en vista de consideraciones de justicia penal y de derecho comercial, se castiga el fraude y culpa en los fallidos, por el código criminal. Lo que es yo no me fío de los turcos y comerciantes.

La vida misma, única del comercio, a que esta gente se dedica contribuye a formarles la mala fe, por aquello de que decía San Agustín, que el comercio es un robo, puesto que si se obtiene ganancia tiene que ser a *costa de otro*, pero interpretando esto menos estrictamente que San Agustín, en esta forma: por el ejercicio constante y único del comercio, se forma el acicate del lucro, de la ganancia, y una vez este acicate muy arraigado, se trata de ganar no sólo ya *quid a derecho*, sino también *quid a fuerza*, porque supóngase por ejemplo, y como pasa en La Rioja, que no haya *fuentes productivas*, es decir riqueza agrícola, riqueza ganadera, riqueza fabricada, ya sea porque es lo normal, ya sea agravado por un periodo de *crisis*, no teniendo como cambiar esas mercaderías que nos vienen de fuera de la provincia, con otros productos, de ésta, vegetales, animales, minerales (las minas de Famatina están paralizadas actualmente), esas mercaderías se estancan en los estantes de las tiendas, el público no las compra o si las compra las paga mal, quien sufre entonces la pérdida es pues el acreedor forastero, que el tendero algo gana para él vendiéndola barata, para culpar después al estado de crisis real o fingida o a su *inexperiencia* comercial. Se hacen los muertos estos comerciantes árabes y son tan astutos como el zorro; si hubieran fuentes de producción en la provincia, si ellos trabajaran además para hacer nacer esa producción, no habría el peligro de *sus crisis*, tendrían como y conque salir del apuro en un momento dado, y no habría así ni la ocasión, ni el pretexto de *que-*

brarse para quedar más *estirados*, derechos, que antes. Por otra parte, la costumbre de alabar la calidad de la mercadería para que se la compren, inductablemente acaba por hacerlos falsos a los comerciantes, especialmente a aquellos que no venden a precio fijo como los turcos. Este es un mal hasta cierto punto irremediable inherente al comercio y al comerciante, pero puede suprimirse mucho, vendiendo a precio fijo y al contado y con una noción más estricta aprendida de la moral (y practicada), además remediando los anteriores males citados, es decir, disminuyendo la tendencia comercial y aumentando la tendencia productiva; para pedir, es necesario tener que dar. En las ciudades hace pues mal el comercio turco, en las campañas desiertas hace bien, son ellos los turcos los únicos que se atreven a cruzar las travesías de las estancias llevándoles el vestuario y «vicios» a nuestros paisanos.

Puede encontrarse mayores desarrollos sobre la inmoralidad de las prácticas comerciales, *inherentes* al comercio y *yuxtapuestas*, en el artículo de Spencer «La moral del comercio» (del libro «La Etica de las Prisiones», edición la España Moderna).

Siendo pues los comerciantes, en general, y especialmente los turcos, de más *mala fe* que el resto de los hombres civilizados, prescindiendo de las tribus salvajes -no quiere decir que *todos necesariamente*, deben ser así, y que en *cualquier acto* comercial han de proceder con notoria mala fe- no se debe «hacer pagar justos por pecadores» y es necesario examinar el caso especial sin prejuzgar de antemano, que hasta en la arena se encuentran pepitas de oro, y en el fango del mar perlas preciosas, y en el infierno ángeles caídos; veamos si Jorge Sellán, al ser declarado en quiebra, fue *ángel* caído, pero examinado si es que pecó y esto fue la causa de la caída, o si se cayó del cielo de su comercio, porque solo resbaló...

EL HECHO Y EL DERECHO

El juez Wamba por auto de fecha setiembre de 1913, declara en quiebra al comerciante Jorge Sellán en vista de la demanda de los señores Blanco Pafalo y Cía, de la plaza de Córdoba, por falta de pago. Remitidos los antecedentes de la quiebra comercial a V.S. resulta tomando como principal elemento de prueba el acta de ocupación de los bienes y el informe del contador, fs. 23 a 33; se pide por el fiscal ad hoc doctor Robles, la prisión preventiva del procesado, pues aparecen de ahí y como se verá, fuertes presunciones de culpabilidad, pues V.S. lo había puesto provisoriamente en libertad hasta que se conocieran esos informes. El oficio de detención a la policía se libró el 15 de Octubre de 1913, fs. 35, pero al fallido no se lo encontró sino recién el 5 de Marzo de 1914, es decir *cinco meses* después, siendo Chilecito un pequeño pueblo de 3000 habitantes y conocido el domicilio de Jorge Sellán, no es posible que la policía no lo haya podido encontrar en todo ese tiempo, caso de que Sellán hubiera andado allí, por ese Departamento si se quiere, y hasta por toda la provincia: En ese intervalo de los cinco meses en que la policía buscaba a Jorge Sellán, habiendo orden de detener la correspondencia del fallido, el Jefe del telégrafo, presenta al Juez un telegrama dirigido a Chilecito a José Sellán, hermano de Jorge, fechado desde Cruz del Eje, firmado por un Vega y preguntándole de un asunto de quiebra. José Sellán y otro turco, José Nazar, le dirigen al tal Vega, que daba su domicilio, un telegrama, también secuestrado así: «siga viaje, la policía persigue». Llamados éstos a declarar por este telegrama en vista de un proceso criminal que se les hizo -y en el Juzgado de V.S.- por presuntos cómplices o encubridores en la quiebra que aparecía fraudulenta, contesta uno de ellos Nazar, el otro no quiso declarar, que el telegrama lo hicieron ambos de acuerdo a Jorge Sellán, diciéndole que se viniera a esta ciudad a presen-

tarse a la autoridad porque se lo buscaba; sin embargo la palabra *persigue* que empleaban es muy distinta de llamar, o pedir que venga; además, ¿por qué se le decían que viniera a presentarse a la policía, y no que se vaya más lejos de ella, «que siga viaje» a lejanas tierras, le dirigían de incógnito un telegrama con nombre fingido, como si fuera un delincuente y para que no se diera con su persona? Resulta más evidente todavía esta otra presunción de fraude apuntada, cuanto que Jorge Sellán, al caer a Chilecito y ser tomado por la policía, *sin que se haya presentado motu proprio*, y conducido a esta ciudad y encarcelado, declara en Chilecito, mediante el comisario, preguntado por si el fue quien hizo ese telegrama de Cruz del Eje; que él no lo hizo y que «durante todo ese mes de Noviembre de 1913 cuando se hizo el telegrama, no salió de la provincia, fs. 54; lo que está en pugna con lo manifestado por su hermano José y por «su paisano» Nazar, y además se ve que falsea puesto que si hubiera estado allí la policía lo habría tomado en Noviembre no más y no recién en Marzo del año siguiente. Pido se traiga a la vista el expediente seguido a José Sellán y José Nazar, como cómplices de esa quiebra o encubridores, que está en este mismo Juzgado y donde consta lo de los telegramas y sus declaraciones en el sentido precitado.

En Setiembre de 1914, es decir al año apenas de declarada la quiebra del comerciante Jorge Sellán, se declara la quiebra de su hermano José Sellán. El expediente obra en el Juzgado de V.S.; pido lo tenga a la vista. Este José es el que hizo el telegrama de la referencia por el que aparece ocultando la quiebra o como cómplice (cualquiera diría que el turco Jorge le pasó las mercaderías a su hermano José y que éste ahora, arreglada su quiebra, se las pasa al primero).

Del informe del contador resultan además los siguientes indicios de fraude según la ley de quiebras: «El fallido Jorge Sellán no ha llevado libros de contabilidad en la forma ordenada por el C. de

Comercio», art. 27, inc. 8º.

Si bien es cierto que el juicio de quiebra comercial es indiferente del criminal, no siendo el primero cuestión prejudicial para el segundo, como enseñan el comercialista Ruiz Guiñazú («Quiebras» Capítulo XI, 1911), y el penalista, Gerónimo Cortés («Vistas Fiscales», Tomo V, pág. 65 al 70, y 71 al 75, 1910), es necesario tener en cuenta los antecedentes del juicio comercial para que «haciendo servir de sumario el expediente seguido en el Juzgado de Comercio para la calificación de la quiebra, el Juez del Crimen complete con la declaración indagatoria y confesión del procesado; reproduciendo en ella desde que tuviesen suficiente apoyo legal en los autos y fueran procedentes los cargos en los que dicho tribunal hubiese motivado la condenación y haciendo, además, al reo, los otros cargos que surgieren de los antecedentes consignados en autos» (Cortés, obra citada, pág. 68). De modo pues que juntando a la presunción de fraude del inc. 8º mencionado, la del inc. 1º de la misma ley de quiebras, puesto que según el informe del contador, aparece de las cuentas que pudo reunir (dado que no tenía balance en forma) un activo de 6,553 \$, y cuentas a cobrar por valor de 33.258 \$, que según el informe citado, sólo un 4 por ciento es realizable de este capital por ser lo fiado dado a «sus paisanos» quienes salían a vender ambulantemente, pero no consta el ingreso en dinero de la mercadería. Dice el contador: «el liberalismo con que ha procedido el fallido para abrir cuentas a todo el mundo» -cae pues en la presunción del inc. 1º- y junto con las otras presunciones obtenidas en el juicio criminal se tiene que Jorge Sellán tiene en su contra las siguientes presunciones de fraude.

1º. inc. 1º del fraude (Ley de Quiebras)

2º. inc. 8º del fraude (Ley de Quiebras)

3º. Desaparición de la localidad cuando la policía lo buscaba.

4º. Telegramas revelantes de la mala fe con que procedió, dando

un nombre fingido al averiguar desde fuera de la provincia, el estado de su quiebra y contestación a ese telegrama por su hermano y «paisano», de que la policía lo perseguía, que se fuera.

5°. La mentira de que estuvo en la provincia todo el mes de Noviembre de 1913, y en el día 8 del mismo mes, cuando vino ese telegrama de Cruz del Eje, hecho por él, pero con nombre cambiado.

6°. La quiebra de su hermano José al año apenas, siendo que éste aparece por el telegrama además, complicado en la quiebra de su hermano Jorge. Son pues seis fuertes presunciones de fraude por parte de Jorge Sellán, que sin duda son probabilidades más que suficientes para condenarlo, teniendo en cuenta igualmente que es turco, todavía si fuera un inglés se podía dar más fe a su palabra de comerciante, y sobretodo teniendo en cuenta que, como queda dicho, incurre en mentiras palpables en su declaración en el juicio criminal (diciendo por ejemplo, que no salió de la provincia, que el telegrama no lo hizo él), icómo no va a mentir entonces a sus acreedores y a la justicia de que la quiebra fue real y no simulada! La voluntad criminal, pues, salta a la vista, bajo cualquier ojeada, teniendo en cuenta que la voluntad criminal se aprecia por la cantidad y calidad de hechos exteriores que manifiesten *el pensar* interno, y no por otro medio, porque la telepatía es una farsa... Así pues, la declaración indagatoria, ofrecería poca fe si hubiere declarado, se negó, fs. 38, y caso que hubiere calificado la confesión puesto que más adelante, declara sobre el telegrama, faltando a la verdad, y las presunciones además en contra son numerosas, concordantes y graves, es decir que reúnen las condiciones para hacer plena fe.

Por estas consideraciones pido para Jorge Sellan la pena de cuatro y medio años de penitenciaría e inhabilitación por diez años para ejercer el comercio, no encontrando agravantes ni atenuantes, art. 198 del C. Penal.

Otro si digo: Que en el peor de los casos que V.S. no considere fraudulenta la quiebra debe considerarla culpable, en vista de que por los antecedentes del sumario y por el informe del contador resulta que aparecen las siguientes presunciones de culpa no desvirtuadas por ninguna otra en contrario, porque no puede ser excusa eso que dice el contador que se largaba a fiar a medio mundo, esa es precisamente *su culpa* ¿cómo no va a comprender que no se puede jugar a la lotería con los dineros ajenos?, ¿es acaso un niño?, no, es un hombre y bien grande; ni tampoco puede ser excusa, como lo otro que arguye el contador del paro de las minas de Chilecito, eso es ir muy lejos, ¿cómo no han quebrado los otros comerciantes?, de pocas no se culpa a *la crisis*, que se dice, general del país en el momento actual, o a la guerra europea, no, *la culpa* tiene él de su quiebra por haberse largado dándoles cuanto quería y pedían sus paisanos...» (continúa) (Reyes, 1916, p. 235-245).-

El tomo finaliza con una curiosa semblanza de un delincuente de apellido Carrizo, cuya fotografía acompaña, a la que puso el título de: *Un gaucho al natural*, usando el vocablo *gaucho* en forma correcta, pues hasta hace cuarenta años, en La Rioja, como antiguamente en todo el país, se le llamaba *gaucho* únicamente al hombre campesino ecuestre que vivía al margen de la ley. Poco a poco, los medios audiovisuales de masa han ido cambiando el sentido semántico correcto de la voz por el que hoy lleva, entre periodistas y pueblo en general, como representante genuino de la nacionalidad (p. 411-412):

«Ahí está Juan de Dios Carrizo, preso en esta cárcel pública, con su indumentaria originaria; en pose para mis vistas fiscales. Se robó un caballo ensillado no teniendo propio, porque como decía el Chacho en Chile, después de la guerra civil de 1841, no es programa

andar en 'este país a pie'. Así son nuestros gauchos sólo a caballo quieren 'peonar' en las estancias porque de este modo no trabajan absolutamente y recorren 'los puestos' donde tienen seguro la invitación de 'Bájese, pase pa la silla, ¿qué no tiene apetencia? y tras de esto el sabroso mate, la olla de locro y el churrasco aunque sea de hacienda ajena. Todavía persisten las montoneras de a caballo en estas tierras interiores, ¡hay de la tradición de Quiroga, Brizuela y el Chacho! Para combatir esta causa poderosa de la holgazanería y el cuatreroismo -en estas campañas desiertas- hace falta poblar el campo, hace falta gente, porque como decía Alberdi siempre son preferibles aunque sean los chinos a los leones, y porque el gringo que anda de 'a pie' -empleando el lenguaje del criollo- sabe cavar la tierra, entiende del comercio y de las industrias, en una palabra se radica y vive de su trabajo. El otro día una maestra de Punta de los Llanos -que dicho sea de paso es un desierto- fue acometida por un alumno, gauchito de a caballo, facón en mano, porque no quería sujetarse a la disciplina indispensable que imponía, y esto que el muchacho, a quien yo conozco, es un gran amater (sic) de las letras, no sabe leer ni escribir, pero se lo lleva pintando marcas ⁽²⁶⁾ en todo letrero y carta, que cae a su poder aunque ello signifique para él, el lenguaje árabe o el chino».

«Esta política se necesita: de población, de policía, y de justicia y no tantas luchas, electorales rabiosas, que los que están en el poder sostienen para mantener 'el puchero' bajo la carátula de 'conservadores' y los de la oposición para conquistar las mejores situacio-

(26) Pintar marcas vale decir, dibujar en un papel pero sobre todo en la tierra del suelo con la punta de un puñal o con un palillo duro la marca a fuego que lleva generalmente en la pierna del lado derecho (lado del montar) o en el anca, la hacienda que posee el criollo que la ha visto, dándole noticia a los otros camperos con quienes ha topado. Es maravilloso apreciar la retentiva increíble que tienen los pastores criollos para retener en su mente fotografiada no sólo la marca de los animales que han visto sino también la señal y el pelaje (laya).

nes lucrativas con el rótulo llamativo 'regeneradores radicales. ¡Bienaventurados los 'manshines' (27) del presupuesto, porque de esos es el reino de la tierra!.

César Reyes»

Sin comentario.

A este propósito del sentido semántico de la voz gaucho, nos parece conveniente hacer presente para conocimiento de los lectores el siguiente comentario. Entre los pobladores rurales, sean estos peones ganaderos o agricultores, de las provincias de la región de la Pampa Argentina, que comprende el Sur de Córdoba, Santa Fe, casi toda la provincia de Buenos Aires y provincia de La Pampa propiamente dicha, en las cuales una gran parte de los trabajadores rurales vistieron para las faenas del campo con bombacha, la que es de origen puramente oriental, pues de la guerra de Crimea entre Rusia y Turquía, apoyada en parte por Inglaterra y Francia, que finalizara en 1857, quedaron en poder de los países beligerantes una gran cantidad de rezagos entre las que se contaban las bombachas que usaban las tropas turcas al igual que la camisa con cierre a un costado, denominada de Crimea. El gobierno argentino de esos años, dado el precio sumamente barato de estos rezagos, compró muchos miles de bombachas y camisas, con las cuales no se vistió a nuestro Ejército sino que se comercializaron en tiendas, esquinas y otros comercios del campo argentino, y es así que en la iconografía del hombre rural argentino, aparecen después de 1857 enormes cantida-

(27) Manyin, del lunfardo: aprovechador, caradura.

des de paisanos criollos que habían abandonado el característico calzoncillo, con cribos o no, por bombacha árabe y la camisa sin cuello que se usaba antes de esa fecha por la de Crimea, que por miles se había comprado a Turquía, Inglaterra, etc.

El hombre ecuestre argentino, que vestía hasta antes de 1857, en forma muy semejante a los jinetes de la California española, y a la de los primeros tiempos en que este exhuberante territorio pasó a poder de los Estados Unidos de Norteamérica, denominados **californios**, tal como se puede apreciar en la iconografía argentina y californiana, anterior a 1857.

En California no se conoció el chiripá, prenda que se divulgó desde fines del siglo XVIII entre los campesinos de toda la Argentina y entre los indígenas selvícolas del Chaco Gualamba.

En el Norte Argentino al chiripá se le conoce con el nombre de la chiripa, y se utiliza también el término chiriparse, es decir, usar chiripá.

La iconografía del Gral. Angel Vicente Peñaloza, lo representa muchas veces de chiripa y camisa de crimea, siempre con una vincha que le sujeta la cabellera. En el campo bonaerense es muy común encontrar asimismo individuos que llevan la camisa de Crimea amén de bombacha y también chiripá.

Retomando la voz gaucho, que ya los primeros vocabularios o listas de argentinismos, tales como el de Francisco Javier Muñiz, de 1845 y el de Trelles, de 1853; dan a la palabra gaucho un sentido totalmente peyorativo. Aunque Muñiz dice, pero en segundas líneas, otra acepción de la palabra para referirse a todo peón que sirva en la ganadería o la labranza, es decir, algo similar a lo que ocurre hoy en día, aunque como primera acepción da la voz peyorativa.

Hoy en día (1999), el que recorra estancias del campo bonaerense, si llegare a preguntar a un paisano por determinada persona a quien quiere entrevistar y que se trate de un hombre de su conocimiento que va caminando vestido a lo gaucho, como se dice ahora, vale decir que, lleva bombachas, botas, pañuelo al cuello, sombrero aludo con barbijo; el preguntado nos va a responder: «ve aquel que va allá vestido de paisano, ese es don fulano, la persona a quien Ud. busca». Nunca va a decir la palabra gaucho, como diría cualquier pueblerero en general sea de Buenos Aires, La Plata, o La Rioja o como dicen los socios de la Federación Gaucha Argentina o los puebleros en general, o sea los que viven en pueblos o capitales de provincia, con respecto a la persona que vive en el campo. Quien dirá: «es ese que va vestido de gaucho», por no decir disfrazado.

De cualquier manera el sentido exaltativo de la palabra gaucho o gauchada, etc. ha de continuar ascendiendo en prestigio como representante, tanto del hombre ecuestre como pedestre, auténtico. Esencia del argentino campesino, dado que los científicos historiadores y estudiosos de la antropología cultural de este tema, no han de ser oídos y serán aplastados por el periodismo, la televisión y otros medios de masa, que ignoran la verdad histórica y semántica o no han leído todo lo que se ha escrito en tiempos hispánicos de nuestra historia sobre el camilucho, gauderio o gaucho, que de todas estas formas se le decía al gaucho en los siglos XVII, XVIII y primera mitad del XIX. El cuarto poder, que es lo bueno y que es también lo malo, lo correcto y lo incorrecto, en ésta y en tantas otras materias de la divulgación científica, termina en estos tiempos de globalización haciendo de lado las opiniones de los estudiosos.

14- La antigüedad del hombre en la provincia de La Rioja; algunos datos propios de arqueología. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XIX, v. 57, p. 340-364, 1917, il., 6 fot., 7 dib.

Piensa el autor que no sólo en las regiones del Plata la presencia del hombre es remota, sino que también lo debe de haber sido tierra adentro argentina.

Como ya dijimos, hacia 1912, siendo estudiante de derecho en Córdoba, iba a recorrer la zona de barrancas donde ahora está el Jardín Zoológico y allí, en «Los Altos», encontró fogones, a cinco metros de profundidad, y restos humanos: «Yo mismo he encontrado otro fogón aquí en la Rioja, en el paraje llamado 'Los Sauces' a tres leguas de la ciudad, donde se construye actualmente un dique».

Estaba como a tres metros de profundidad. Allí, los peones de la obra le muestran restos de otros esqueletos, dos vasos de cerámica y dos hachas.

En Sanagasta, recoge también cráneos deformados en otro tipo a los de Los Sauces y suministra interesantes datos sobre iglesias: «en Sanagasta hubo siempre cementerios católicos donde ponen los muertos, existen todavía más ruinas donde hay un marco antiguo con la inscripción del año 1809; se trata de una 'capilla', y allí detrás era también el cementerio, según se conserva la tradición y lo dicen los huesos que al cavar se extraen de allí; posteriormente, en 1845, se construyó una iglesia y detrás el cementerio; este ce-

menterio está clausurado, ya la iglesia se cayó; últimamente se ha construido otro cementerio; todos estos son católicos».

En una finca del español Ignacio Castrillo, se descubrió un cementerio con urnas de cerámica rojiza con decoración pintada de negro. Sólo una conservaron entera, la que fue donada al Dr. Félix de la Colina, quien, a su vez, la envió al Dr. Joaquín V. González para el museo de la Universidad de La Plata. El autor conservó fragmentos de una urna y los huesos.

El haber aparecido huesos de adultos enterrados en estas urnas viene a rectificar el concepto de que se creía que sólo eran para párvulos o infantes. Opina que, una vez descarnados, los huesos de adultos se colocaban en las urnas de cerámica.

En la estancia *Musitian*, a tres leguas y media de la estación Punta de los Llanos, en los médanos, sobre un alto bordo ha aparecido un pequeño cántaro sin pintura, con huesos de persona mayor.

Escribe el autor: «¡Cómo me gustaría que mis restos descansaran metidos en una tinaja de esas, al pie de una montaña, sirviéndome de cabecera un bloque de granito en el cual una persona querida grabara de su puño mi nombre!. A lo menos así evitaría que mis deudos pagaran al turco Pedro mil de la Nación por sólo un entierro...»

«En Huaco tenían los jesuitas una misión de indios, aún conserva la familia Bustos, poseedora actual de esas comarcas, el misal donde oficiaban los padres de la compañía, hasta los santos que tenían; cuando fueron expulsados los jesuitas en 1767 pasó la gran estancia al poder del gobierno de la provincia; en los tiempos del célebre caudillo Brizuela conocido con el nombre de «el zarco Brizuela» o el «rengo Brizuela» y que llegó a ser jefe de la Coalición del Norte en la guerra contra Rosas en 1841 no obstante ser un ebrio consuetudi-

nario, que le vertía el aguardiente por los poros de su cuerpo; cayó esa estancia, no sé como, en poder del general, luego en poder de las familias Dávila y Bustos».

Enumera y describe objetos recogidos en un viaje destinado a coleccionar arqueología en el Departamento Castro Barros, comenzando por la localidad de Pinchas.

Describe en San Javier, a media legua al sur de *Musitian*, el hallazgo de gran cantidad de hornillos ⁽²⁸⁾, que no sabe a qué atribuir y también estatuillas procedentes de Anillaco y Aimogasta.

(28) Con relación a los hornillos, como les dice el Dr. Reyes, diré que son muy comunes en la provincia de San Luis, donde se les llaman botijas, en todo el Sur de La Rioja y Norte de Córdoba. Es decir, la zona que el antropólogo Salvador Canals Frau da como territorio en donde vivían los indios que hablaban la lengua olongasta. Los arqueólogos Héctor Greslebin, Francisco de Aparicio y Milcíades Alejo Vignatti, se ocuparon de este asunto en larga polémica.

15- Sesiones de la legislatura de La Rioja; años de 1844 a 1854 (inéditas). En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XVII, v. 50, p. 245 a 252, p. 418 a 425; v. 51, p. 197 a 211; año XVIII, v. 54, p. 94 a 113, p. 627 a 631; año XIX, v. 56, p. 354 a 364; 1914, 1915, 1916, 1917.

Entre otras cosas manifiesta poseer las actas de las sesiones legislativas de La Rioja, desde 1844 a 1854, que comienza a darlas a conocer en el volumen 50 de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, empezando con el acta de la sesión del 22 de enero de 1844.

La transcripción de la breve acta ocupa la mitad de la página 418 del volumen y a ello acompaña siete páginas de aclaraciones y comentarios (p. 419 a 425).

Evidentemente, la desproporción es muy grande, pero debemos declarar que las siete páginas de comentario no tienen desperdicio pues están llenas de interés general y local.

Así, desde la primera llamada, que se refiere al estribillo del gobierno rosista que se usaba como encabezamiento de los escritos, hasta lo referente a la personalidad de cada uno de los firmantes o citados en las actas, completa vivamente el cuadro de la historia local con tantas referencias familiares de parentesco y anécdotas de interés y hasta cómicas. Es que el doctor Reyes indagó, de las personas ancianas y de representación social y política, noticias aclaratorias de hechos y cosas de La Rioja. Como ya hemos dicho, acaso fue el primero en dar valor a la tradición oral en los estudios históricos.

Si se tiene en cuenta que La Rioja perdió en las guerras intestinas sus archivos históricos, ya que los papeles se utilizaban para hacer tacos para los fusiles de chispa, se comprenderá qué importante ha sido el valor de la tradición oral para esos años del siglo XIX. ⁽²⁹⁾

En los comentarios que hace sobre la ignorancia e incultura existente en toda la provincia, enmienda la plana a Domingo Faustino Sarmiento, quien sostenía que el ambiente de La Rioja, anterior a 1845, era de estudio: «Jamás lo fue desde la colonización española» y allí da una extensa explicación sobre la

(29) El padre del Dr. Reyes, el historiador Marcelino, al referirse en su *Bosquejo Histórico* (1913, p. 107 y 108), a la entrada del Gral Lamadrid a la ciudad de La Rioja, desde Catamarca, dice: «el 22 del mismo mes (julio de 1841) llegó a la ciudad de La Rioja, en donde permaneció hasta el 29».

«Durante los ocho días que permaneció Lamadrid en la ciudad capital, dispuso la fabricación de pólvora para aumentar la munición de infantería, de la que se encontraba bastante desprovisto».

«Con este motivo (iparece increíble todavía!) dispuso utilizar los papeles del archivo general de la provincia para hacer cartuchos, destruyendo de esta manera documentos preciosos, de verdadero valor histórico que se conservaban desde la fundación de la ciudad por Ramírez de Velasco».

«Por esta causa La Rioja no dispone de archivos de aquellas épocas: y si algunos documentos de importancia se han salvado de la «hecatombe de papeles», ha sido porque fueron oportunamente trasladados a la ciudad de Córdoba, San Juan y otras provincias para librarlos de igual suerte que la que les cupo que a aquellos que se inutilizaron entonces o que posteriormente sirvieron de tacos a los «recortados de la montonera».

El P. Larrouy en su Informe de los archivos de La Rioja y Catamarca (1921, p. 4 y 5), alude a lo dicho por Reyes y lo transcribe y el historiador Antonio Zinny en su *Historia de los gobernadores argentino* (t III), expresa que anduvo por La Rioja recogiendo datos entre las personas supérstites que le pudieran hablar personas ancianas sobre los acontecimientos de los últimos años de la actuación de los confederados en la historia de la provincia, amén de recoger para la primera edición de su *Historia*, publicada en 1870, cuanto dato pudo hallar, pero que el archivo prácticamente no existía para ese entonces.

formación que tuvieron los riojanos más cultos y sobre el origen de la enseñanza primaria y secundaria en su territorio, llegando a la conclusión paladina de que La Rioja, hasta la creación del Colegio Nacional y de la Escuela Normal, en la segunda mitad del siglo XIX, fue muy inculta.

Llama la atención que, habiendo manifestado que poseía todas las actas desde 1844 hasta 1854, únicamente reproduce hasta la de enero 24 de 1852, en la que también dedica una página para el acta y nueve para sus comentarios.

En la lista de 405 piezas de archivo en biblioteca que nos enviara, figuran las Actas de la Legislatura que posee (véase páginas 61 y sig.) y los años correspondientes.

La Academia Nacional de la Historia, en 1986, publicó estas actas tomadas de esta publicación de Reyes hasta 1852, pero no da a conocer las de 1853 y 1854 que Reyes me dice en carta poseer.⁽³⁰⁾

(30) Academia Nacional de la Historia. *Actas de la Legislatura de La Rioja. Años 1844-1852*. Buenos Aires, 1986. 111 p.

16- Don Pedro Ignacio de Castro Barros; datos inéditos. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XIX, v. 58, p. 12-225, p. 482-493, 1917 y v. 59, p. 51-65, 1918.

Comienza exponiendo la biografía que Domingo Faustino Sarmiento hiciera del prócer riojano «dejando sin duda convencimiento a más de un laico, dada la autoridad de que ese escritor genial goza en la actualidad, como ha dejado asperezas en más de un miembro del clero. He de comprobar esa documentación inédita (no tan importante por la cantidad sino por la calidad) con algunos pasajes de Sarmiento en que se refiere al prócer de la independencia, y se verá, por la simple lectura, dónde tiene razón Sarmiento y dónde se equivoca». Transcribe una carta que Pedro I. de Castro Barros enviara, desde Santiago de Chile, el 22 de julio de 1844, a su hermano Vicente, residente en Chuquis. Se trata de una carta llena de afecto donde pregunta por familiares que el señor Reyes ubica en el árbol genealógico de la familia Castro Barros.

Reyes opina que Pedro Ignacio era fanático pues, en la misiva, le dice al hermano: «prepararnos para una buena muerte y asegurar nuestra eterna salvación ya es corto el plazo de vida, que nos resta y persuadámonos que los tiempos no han de mejorar porque son los peligros de que habla San Pablo y ya cercanos al día del juicio final».

Publica luego el árbol genealógico que obtuvo en Chuquis

de los descendientes.

Comenta el inventario de bienes de los padres de don Pedro Ignacio, con interesantes notas enriquecedoras.

Se refiere luego a las diferencias que existían entre los pueblos del interior y los del litoral «que servirán de nuevos datos a lo menos, para la historia de la cultura y beneficencia de la colonia».

El inventario de los bienes de los padres de Castro Barros es revelador de la vida social y económica de las gentes simples y sencillas del interior de La Rioja, así como interesantes son las observaciones y comentarios abundantes que el señor Reyes hace sobre el tema.

Esta correspondencia privada así como los inventarios son clave para la historia económica del Virreinato, cotejando las posibilidades que tenían los pueblos de los dos extremos de la tierra argentina, la pampa húmeda y el norte xerófilo, y formarnos una idea integral de la colonización española, con nuevos datos, a lo menos, para la historia de la cultura y beneficencia en la época hispánica.

La primitiva vitivinicultura regional riojana encuentra en estos papeles importantes antecedentes.

17.- Panamericanismo: Monroe y Alberdi. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XX, v. 59, p. 496-512, 1918.

Es un comentario acerca del libro de Francisco J. Urrutia *Páginas de Historia Diplomática; los E.U. de América y las Repúblicas hispano-americanas de 1810 a 1830*.

Reyes analiza la doble faz del panamericanismo (monroísmo y alberdismo) y alude a un artículo que escribiera anteriormente en la misma revista, en que estima haber demostrado que la política internacional, con tanto aplomo llamada así por el presidente Wilson y considerada por éste y por su secretario de Estado, Lansing, como fundada por su gobierno de «nuevo panamericanismo», oponiéndola al panamericanismo o monroísmo de «América para los americanos», no es nueva, pues se trata de la doctrina que Juan Bautista Alberdi proclamara en la Memoria presentada a la Universidad de Chile, como tesis para optar al grado de licenciado en Derecho, en 1844.

Expresa que F. Urrutia, autor del libro, se muestra favorable al monroísmo que cree haber sido sugerido por la política de Colombia y de Bolívar, en particular.

Reyes opina que el monroísmo ha sido hostil a Europa y Sudamérica y favorable especialmente a Estados Unidos de América del Norte, lo que en parte justifica por el hecho de

que en esa época (1822) se estaba en guerra con Europa y se temía que las intrigas de la Santa Alianza quisieran esclavizar nuevamente a América y por lo tanto, se excluía a Europa de las relaciones americanas, pero que América para los americanos ya no tenía razón de ser años después, pues América necesita del intercambio mundial de sus hombres, de sus ideas, de su comercio e industrias y de sus creencias religiosas, muy particularmente las de la Europa civilizada. Por eso, continúa, cuando Alberdi escribía en 1844, se hacía necesaria la europeización.

Habla de la lucha del congresista estadounidense Enrique Clay para que se reconociera la independencia de España de los países sudamericanos y se enviaran y admitieran diplomáticos.

Finaliza Reyes, expresando: «Considero que la Nación norteamericana es la primera actualmente del orbe y que es un pueblo de libres y laboriosos. Esos hombres y esas riquezas e instituciones hacen falta encarecidamente en Sud América. ¡Pero cuidado con el modo de introducirse! pacíficamente y por el comercio libre, jamás por la *manu militari*, ni por el monopolio. Somos admiradores de Washington, de San Martín y de Bolívar, de esos hombres que se sacrificaron por la independencia de América, y ya no queremos tiranos ni tiranuelos, reyes o presidentes, esclavizadores de pueblos, dentro o fuera del país».

18- Las dos pretendidas culturas precolombinas de Chañarmuyo; túmulos y tinajas. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XX, v. 60, p. 63-78 y 329-355, 1918, il., 6 fotos.

En 1916, el doctor Salvador Debenedetti, encomendado por el Museo de La Plata, a sugerencia de su rector universitario, el doctor Joaquín V. González, viajó por la provincia de La Rioja para estudiar la arqueología y luego publicó un trabajo intitulado: *Los yacimientos arqueológicos occidentales del valle de Famatina, Provincia de La Rioja* (Debenedetti, 1917).

Un año después, en enero de 1917, Reyes visita a Chañarmuyo, (Dep. Famatina), localidad a la que se refiere Debenedetti en su trabajo, y disintiendo de la teoría que éste expresara sobre la existencia de dos culturas diferentes en dicho lugar, da a publicidad este trabajo de crítica.

En la primera parte de este ensayo, al hablar del interés de Reyes por las ciencias antropológicas, ya se ha comentado esta publicación.

19- **Liberalismo racionalista.** Conferencia pública. La Rioja, febrero de 1919, 36 p.

En nota, explica el autor que esta conferencia fue pronunciada al público «bajo los auspicios del Centro Liberal, formado recientemente en esta ciudad por la valentía de un núcleo de jóvenes estudiantes, habiéndome honrado con la designación de su presidente».

En esta disertación, el mayor énfasis se pone en combatir a la Iglesia y a la religión católica.

20- La moral de los tipos; manifiesto al pueblo. La Rioja, 1919, 84 p.

Folleto dedicado a combatir a los dirigentes radicales Dres. Benjamín Rincón y Daniel Bausch, como, asimismo, al mentor de éstos, doctor Pelagio B. Luna, jefe de la Unión Cívica Radical de La Rioja. Acompaña un apéndice de transcripciones periodísticas y cartas.

21- **La individualidad.** La Rioja, 1919, 39 p.

A más de predicar sus teorías liberales y positivistas, en esta disertación, pronunciada como tantas otras en la plaza más importante de la ciudad, le da un acento principal al criticar la administración de justicia, que desde la época hispánica, dependía de la voluntad de los gobernadores de turno.

Está fechada el 14 de julio de 1919, aniversario de la toma de la Bastilla.

22- **Los países de la América Latina.** En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XXI, v. LXII, p. 480-488, abril de 1919.

Se trata de un comentario al libro publicado por el doctor Alfredo Colmo, cuyo título es el mismo que lleva esta recensión.

Dice Reyes: «Es un libro de sociología aplicada a Sudamérica, donde el autor con su gran talento y con sobrada erudición y conocimiento del medio analiza minuciosamente y lo que es más con sinceridad y con valor todos nuestros vicios individuales y sociales, sudamericanos, contraponiéndoles las virtudes anglosajonas, para que resalten mejor; propicia enseguida el nuevo sistema que se debe seguir para salir de una vez de esa corruptela: una educación opuesta a la española y latina que hemos tenido, una educación anglosajona».

«¡Yo no sé hasta cuando se estará ponderando la atrasada colonización española! Yo no sé hasta cuando se estará despreciando al *gringo* que nos trae civilización».

Como es habitual en sus trabajos, su *leit motiv* es la prédica contra la tradición hispánica.

Aquí llega el paroxismo de la subjetividad alienada por los prejuicios de los *idola fori* de los que nos habla Federico Hegel «Los vicios individuales de la educación española contraponiéndolos a las virtudes de la educación anglosajona». «El grin-

go que nos trae la civilización».

Hay un lapsus imperdonable en Reyes: las invasiones inglesas después de tres siglos de piratería y robos, el tesoro de nuestro virreinato llevado a Londres, Cockrane, La Baring Brothers, el capitalismo, la ocupación de las Malvinas, el racismo que principia con Chamberlain... Dicen por los estrados académicos: **aliquando bonus dormitat Homerus**. Con frecuencia dormitaba el bueno de Homero.

23- Sarmiento antiguo y moderno; el verdadero Sarmiento. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XXI, v. LXIII, p. 331-347, julio de 1919.

Se trata de una conferencia pronunciada por el autor, en 1919, nada menos que ante el gremio del magisterio de La Rioja.

Sostiene que entre 1829 y 1852, se tenía el concepto de que Sarmiento era un salvaje y un criminal y transcribe una extensa carta del 23 de agosto de 1851, del gobernador de la Rioja, Manuel Vicente Bustos, al Ministro de Relaciones Exteriores de Rosas, Felipe Arana, en la que se refiere al asilo que Chile prestaba a Sarmiento, quien, desde allí, no dejaba de confabular contra el gobierno federal argentino.

Opina que la acción publicista de los unitarios en el extranjero no llegó a formar ambiente dentro de la Argentina, pues no entraba y la que llegaba clandestinamente era silenciada.

Cuando comenta la polémica de Alberdi con Sarmiento en sus *Cartas Quillotanas*, contestando los cargos que este último hacía a Urquiza en su *Campaña del Ejército Grande* y donde Sarmiento se adjudica la gloria de ser él con su pluma el autor principal de la caída de Rosas y no Urquiza con su espada, dice que jamás lo habrían derrocado si del extranjero se hubiera seguido trabajando en la campaña con la pluma.

Opina Reyes que si los unitarios no triunfan de los federa-

les y mueren en el destierro antes que organicen la Nación, si esta se hubiese organizado por obra de los mismos federales o de Rosas destiranizado por si mismo, es indudable que Urquiza, Sarmiento, Alberdi, Mitre, etc. no serían reconocidos hoy padres de la Patria, casi al lado de San Martín, Moreno, Belgrano, etc. porque el nuevo ambiente que se formó después de Caseros por el vuelco político y social completo y que dura hoy, no les habría favorecido (p. 341).

Acerca del decreto de Sarmiento, cuando era gobernador de San Juan y ya posteriormente a la sanción de la Constitución Nacional, ordenando se castigue con azotes a los que recorten fusiles; el aprobar la ejecución del Chacho sin un reproche para el asesino, que poco después fue ascendido, tal como lo patentiza Martín Ruiz Moreno, poseía «un carácter exagerado en el rencor contra sus enemigos hasta regocijarse de su asesinato».

Dice que desde 1867, en que triunfa la provincia de Buenos Aires en Pavón, a cuya causa servía Sarmiento, las cosas cambian, ahora aparece como el civilizador, el creador de la escuela, el héroe, el impecable e infalible, a quien todos vosotros estáis acostumbrados a rendirle casi un culto, porque así habéis sido enseñados por vuestros profesores y maestros».

Opina que el juicio actual que de Sarmiento se tiene es apasionado: «Sin duda porque fue un genio y un benefactor del país, mas no fue el fundador de la civilización argentina ni el padre de su patria». Da razones para ello para terminar, expresando: «tenemos un Sarmiento salvaje de 1829 a 1852; un Sarmiento semi Dios, desde esa fecha hasta la presente».

«De desear es que en adelante se tenga un Sarmiento, solo, genial y progresista, un grande hombre, con sus pasiones y errores por ende; un Sarmiento elogiado pero no divinizado».

24- **Democracia individualista.** En: *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, año V, N° 3, p. 442-456, mayo de 1919.

Comenta la conferencia pronunciada en La Rioja, el 20 de febrero de 1919, auspiciada por el Centro Liberal.

Un pasaje poético de Bartolomé Hidalgo, en los diálogos de Chano y Contreras, en que Chano refiere la justicia desigual que se hace con el pobre y con el rico, le sirve de argumento al autor que «desde los albores de la independencia, se decía en el papel que todos éramos iguales ante la ley. Este equívoco se ha prolongado hasta el presente en nuestras instituciones. Las leyes dicen una cosa, los hombres que las aplican y ejecutan, hacen otra cosa bien distinta».

Dice que el día que las clases *plebeyas* tengan participación en el gobierno con representantes de su estirpe se han de inclinar más a favorecer a los que sufren.

Ataca la distribución de tierras hecha en la época hispánica por los reyes y, después, por los gobiernos patrios, a los pocos españoles y argentinos de la burocracia, desheredando a los demás del pueblo.

Sostiene que hay que darle instrucción a los obreros, educarlos; legislar en la materia de los contratos obreros para que no sean explotados por los patrones, fijándoles salarios dignos.

Dice que la Revolución de Mayo no resolvió el problema social argentino; ha sido el triunfo de la burguesía y no del pueblo.

Comienza luego a hacer una descripción de la revolución bolchevique en Rusia, que lleva ya un año de actuación, **maximalismo** se le llamaba, porque el **minimalismo** era el programa mínimo del socialismo, como el del partido socialista argentino o sus similares europeos: «Desde luego, débese eliminar el minimalismo como tercera cuestión, porque está comprendido en el maximalismo, que es el verdadero socialismo, o comunismo de Estado, tal como lo pensaron y crearon Saint Simon, Owen, Fourier, Marx, Engels, la Internacional, etc., puesto que el programa mínimo o sea la mejora obrera en el trabajo, con disminución de horas y aumento de jornal, prohibición del trabajo de los niños y mujeres en las fábricas y garantía de los accidentes sólo ha sido ideado, como lo confiesan los socialistas, transitoriamente, para hacer posible la lucha obrera con el capital en las condiciones actuales sociales y hasta que por su libertad económica y su instrucción el obrero esté en capacidad de obtener que el Estado socialice la propiedad privada. Los socialistas minimalistas nunca pierden de vista el verdadero programa, aunque más remoto del partido, o sea la socialización de los medios de producción. A este verdadero socialismo, que ha triunfado hoy en Rusia pues como bien lo hace ver Kantor, la constitución que se ha dado dicho gobierno ruso no es más que la aplicación de los principios proclamados por la Internacional Socialista ha dado en llamarse *maximalismo*, hombre que viene de programa máximo y se tiene a Carlos Marx, como su verdadero fundador».

Luego se refiere al comunismo de los incas. Glosa un trabajo intitulado: *Ab ovo* (p. 36 y 47) del naturalista y geógrafo

Cnel. Luis Jorge Fontana, que había conocido en San Juan, cuando deseaba observar los restos del glyptodonte de Ambil.

Así llega al parágrafo IV de esta monografía para, de golpe, expresar: «Los que nos hayan seguido hasta aquí, creerán acaso, que estoy convertido en un maximalista declarado. Sin embargo como lo explicaré enseguida, es lo contrario; sólo he querido demostrar hasta aquí que el maximalismo no es un sistema utópico, ni siempre revolucionario y aunque revolucionario en algunos casos no anárquico, como se lo pinta por los que no lo conocen y por los que tienen interés en desfigurarlo. Pero es el caso que con ese sistema social el individuo puede quedar aniquilado, se debe enteramente a la sociedad; todos son iguales, malgrado las diferencias naturales; se puede así crear una **igualdad artificial**, en vez de la igualdad natural, la cual consiste, como se ha dicho bien, en respetar las desigualdades naturales...». Prosigue dando argumento de crítica al comunismo ruso: «Además este comunismo de Estado destruye la libertad y el ideal de las civilizaciones modernas es aumentar la libertad individual, no siendo más el Estado y la sociedad sino un medio para adquirirla, para que el hombre viva bien pudiendo satisfacer libremente sus necesidades naturales siempre que respete iguales necesidades por parte de los demás».

«En el siglo pasado, Inglaterra y Norteamérica naciones respetuosas de la libertad individual fueron las más avanzadas en el progreso del mundo; los árabes donde la ley de Mahòma les regla todo, son los más atrasados hoy».

«Por esto, estamos en contra del socialismo maximalista o comunista; y del llamado minimalista también, porque, como queda dicho no es más que la introducción del socialismo desde que sus adeptos jamás pierden de vista al ir consiguiendo esas

ventajas mínimas, las máximas, a las cuales se les apuntan ya francamente cuando les llega la ocasión de dar el golpe, ya sea en los comicios o por la revolución. La democracia individualista norteamericana con el presidente Wilson a la cabeza, desarrolla ese programa, y no solamente para Estados Unidos, sino para el mundo entero, propiciando el sistema de organizar las naciones formando una liga de ellas, para unir las gentes y evitar las guerras. Filósofos individualistas como Spencer y pensadores como Alberdi, lo sostuvieron también en obras célebres anteriormente».

Finaliza con estas palabras: «a esta altura del discurso si obligado estuviera a pronunciarme entre Norteamérica democrática individualista y Rusia actual socialista maximalista, entre Wilson y Lenin mi predilección no se haría esperar optaría por los Estados Unidos y Wilson, sin que por esto pensare que todo lo realizado por ellos sea perfecto, y sí solo sostengo el sistema, la tendencia, que allí mismo se ha de perfeccionar, pues dista mucho de alcanzar el ideal democrático individualista».

Este artículo deja en claro el pensamiento político de Reyes a quien todavía hoy, en La Rioja, hay quiénes le cuelgan el sambenito de ácrata, comunista o socialista.

25- Un fósil de gliptodonte en La Rioja. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XXI, v. LXIV, p. 476-491, diciembre de 1919.

Como dice la advertencia del autor, se trata de una conferencia pública dada bajo los auspicios del Centro Liberal de la ciudad de La Rioja y comienza explicando que dicho centro, al iniciar su ciclo de conferencias, se proponía hacer «extensión universitaria» llevando directamente la cultura científica al pueblo.

Con motivo de una noticia sobre hallazgo de fósiles, aparecida en el diario *La Prensa* de Buenos Aires, César Reyes viajó a San Juan, donde se encontraban depositados, en el museo Casa de Sarmiento, algunos de los huesos hallados en la provincia de La Rioja, en la estancia San José, cerca del pueblo de Ambil, en el departamento General Ocampo.

Allí, el Cnel. y doctor en ciencias naturales Luis Jorge Fontana, fundador de Formosa y ya para ese entonces muy anciano y retirado de toda actividad de explorador del territorio argentino, que estaba casado en segundas nupcias con una sanjuanina, se desempeñaba como director del museo Casa de Sarmiento. Desgraciadamente, Reyes no pudo ver los fósiles pues los pocos que tenía Fontana en su poder estaban depositados en su casa particular, algo distante de la ciudad de San Juan y esa misma tarde Reyes debía viajar hasta la esta-

ción Tello para, desde allí, trasladarse a Ambil, a la estancia de la familia Pérez, en cuyo predio se había realizado el hallazgo paleontológico. En ella se aloja y, al día siguiente, visita el lugar. Lamentablemente, sólo pudo hallar un redondel de hueso, cerca de donde apareció la cola del glyptodonte, y una vértebra que le obsequiaron en la estación Tello.

Hace una larga disquisición sobre la naturaleza geológica de esos terrenos y serranías glosando ampliamente los trabajos de los geólogos Bodembender y Franz Kühn.

Luego, cita a Florentino Ameghino y da la descripción del glyptodonte de acuerdo con lo que dice este naturalista.

Finalizada la excursión, recorre los poblados de Mollaco, Olta y Loma Blanca, en esta última, donde visita la casa en donde asesinaron al general Angel Vicente Peñaloza (El Chacho), en 1862.

26- *Las nuevas tablas*, en colaboración con José López González. La Rioja, 1920, 13 p.

Según aclara José López González, cuando César Reyes era estudiante de derecho en la Universidad de Córdoba redactó el denominado *Código de los machos humanos; las condiciones para ser machos*.

Se trata de seis cortos artículos que firma una Comisión de Machos, entre los que figura Deodoro Roca, quien, junto con Reyes, fue uno de los mentores precursores de la reforma universitaria de 1918.⁽³¹⁾

El artículo 1º expresa: «No tener ninguna creencia religiosa», con una nota que dice: «La comisión ha dado principal

(31) No he podido profundizar la investigación de la génesis de la reforma universitaria de Córdoba del año 1918, pero estoy casi seguro que, buscando en diarios cordobeses de la época y otros impresos (folletos y libros) dedicados al tema, se va a encontrar la punta del ovillo, que esclarezca la participación y la gran influencia que Reyes tiene entre 1909 y 1912, mientras fue alumno de derecho, sobre sus seguidores y discípulos, que tuvo durante esos años en la Universidad Nacional de Córdoba, para lanzarlos en el movimiento reformista, que se estaba gestando y que tanta importancia había de tener en el desarrollo de la política universitaria Argentina. Pues, creo que Reyes tenía para esos años mucho más prestigio y predicamento que Deodoro Roca, que era su íntimo amigo y tal vez debe de haber sido su mentor.

De allí la importancia de su perdida biblioteca particular, no sólo en lo que hace para tanta materia riojana, sino porque allí deberían de conservarse diarios y panfletos de la época y a lo mejor correspondencia con sus discípulos, pues

importancia al art. 1º, pues es imposible considerar machos a los que temen a los muertos y a los fetiches».

Con esta aclaración, ya se podrá formar juicio de la mentalidad que animaba a los jóvenes machos y al comentador de cada artículo, el señor López González, posteriormente abogado de actuación en el foro y la política riojana de bajo vuelo, en un partidito que fundó hacia 1923 con la colaboración de los hermanos Cantoni de San Juan.

conociendo sus ideas y su empuje, debe de haber sido un factor importante por su talento y carisma en el génesis de la reforma de 1918.

La necesidad de viajar a La Rioja a hacerse cargo de la función de Fiscal del crimen, le hizo abandonar Córdoba, enseguida de haber presentado su tesis rechazada y poseer su título de Abogado.

Reyes era un hombre muy *guardoso*, como se dice en La Rioja de aquellas personas que no tiran nada y guardan o archivan sus papeles, pues estoy seguro que la presencia de Reyes en Córdoba mientras estudiaba, debe haber sido muy grande.

27- Los superhombres argentinos; Urquiza a través de documentos suyos inéditos. La Rioja, 1920, 54 p.

Comienza explicando que «yo me propongo aquí con el conocimiento de causas profanarme un tanto contra el ídolo argentino Justo José de Urquiza, para los que lo adoran; y hacerle justicia para los ingratos. No soy tampoco el primer irreverente; ya Alberdi se profanó nada menos contra el dios supremo argentino, José de San Martín».

«No es tampoco mi mente derribar a golpes de pluma la estatua de esta personalidad argentina, pues no lo considero ídolo de barro como creo existen otros argentinos, y aún más venerados que él, sino que aspiro dejarlo en su verdadera posición de hombre, con sus grandes hazañas y con sus grandes defectos».

Se refiere a la sublevación de los hermanos Madariaga, en Corrientes, en 1846, contra el Restaurador, siendo Urquiza el designado por Rosas para sofocar el movimiento. Llegó Urquiza a Corrientes, pero terminó tratando con los sublevados. Por lo tanto, no hubo lucha. Se firmó, entonces, el tratado de Alcaraz.

Opina Reyes que se pusieron de acuerdo ambos gobernadores, no para servir a Rosas, sino para combatirlo.

Dos cartas de Urquiza a Vicente Mota, gobernador de La

Rioja, dan cuenta de que se ha llegado a un arreglo con los sublevados correntinos. En la del 14 de agosto de 1846, le expresa: «A estos tres distinguidos argentinos los recomiendo muy particularmente a la consideración y aprecio de Ud. pues ellos se han hecho hoy acreedores al de todos los verdaderos federales».

Se refiere a Joaquín Madariaga, a su hermano, el gobernador de Corrientes, y al secretario de éste, Gregorio Valdez.

Opina Reyes que Urquiza ya estaba preparando su golpe contra Rosas en forma muy oculta y de allí que tratara de promover a los correntinos ante los demás gobernadores: «No sé de donde sale recomendando especialmente ante el gobernador de La Rioja que se encontraba tan distante de los sucesos que se desarrollaban en Corrientes, y por lo tanto ajeno a ellos a esos tres señores, precisamente a quiénes iba a combatirlos, y contra quiénes se expresaba tan mal apenas dos meses antes, en carta transcripta al mismo Mota. Al enseñarle estos documentos al Dr. Dardo Rocha, llámole la atención de que Urquiza se dirigiera al gobernador de La Rioja explicándose después por la circunstancia, me dijo, de que ya en esa época abrigaría el gobernador rosista de Entre Ríos el propósito de sublevarse contra el tirano».

Encuadra estos hechos en el momento histórico, glosando las memorias del general José María Paz y publicaciones de Sarmiento y de Mariano Pelliza.

28- **Fundamento de las democracias o bien ivamos mal!**
La Rioja, 1920, 88 p.

Presidente del Centro Liberal o Centro del Libre Pensamiento, pues de ambas maneras le llamaba, el 1º de enero de 1920, Reyes pronuncia una conferencia en la plaza pública de La Rioja, precisamente en la fecha en que se conmemora al Patrono de la provincia, San Nicolás de Bari. Como en ella se ataca a la religión y al clero, se produce una reacción del elemento católico y, en desagravio al Santo, se hace una manifestación de fe.

El *leit motiv* de la conferencia es exponer en forma sencilla a su auditorio las bases de la política liberal que propugna: «Se necesita un partido popular al propio tiempo, esto es, que propenda, a que el pueblo elija sus mandatarios, y no sean impuestos por muñecos que sientan el unicato, a base de machete en mano o de pretendidas superioridades, inspiradas, o reveladas, divinas; o por gobiernos de castas y clases que se creen con derecho hereditario al poder adquirido no obstante antes por un miembro de la familia a fuer de adular».

«Es necesario, finalmente, que ese partido liberal, popular, sea individualista, esto es, que lejos de obrar en el sentido de rebajar la dignidad humana, como pasa con los hasta hoy establecidos partidos políticos argentinos, sea su propaganda

tendiente a estimular la iniciativa individual y fortalecer el carácter de los ciudadanos, para que los gobernantes, que surjan, lleven a las esferas del gobierno esos mismos principios edificantes de la individualidad, de la lucha particular y asociada, porque es así como se forma el progreso, dejando obrar a los individuos haciendo respetar la iniciativa privada...»

Para demostrar el tutelaje del Estado durante el periodo hispánico, transcribe una ordenanza de 1789, sancionada por el gobierno de Córdoba, disponiendo el régimen de gremios y sus obras.

El apéndice, que ocupa la mitad del folleto, es transcripción de periódicos políticos de la época que critican la acción de gobierno de la Intervención Federal del doctor Quijarro en La Rioja.

29- Los derechos de la mujer. La Rioja, 1920, 24 p.

En esta conferencia pública auspiciada por el Centro Liberal, su autor pone nuevamente de manifiesto el gran interés que le deparaban los estudios antropológicos ya que en casi todas sus publicaciones, aun en las sentencias y vistas fiscales, tal como lo hemos visto no deja de ejemplificar con abundantes citas de carácter etnográfico y folklórico. Por otra parte, ya sabemos de su grande inclinación al estudio de la arqueología riojana, en colecciones y publicaciones, como hemos ido viendo.

Así, en la primera parte de este opúsculo, puntualiza la situación de la mujer en la historia y muy especialmente entre las tribus aborígenes de nuestra Patagonia: «Así, pues, se ve que la evolución social mirada del punto de vista ya del individualismo, ya del socialismo, ya del positivismo, o ya de la metafísica y teología, marcha hacia la equiparación de los derechos familiares, jurídicos y políticos de la mujer con relación al hombre y que este ideal lo conseguirá cuando instruyéndose, bastándose a sí misma, e influyendo en la cosa pública, logre emanciparse del *pater familias* y del cura».

30- ¿Bóvedas funerarias de tierra cocida diaguitas? En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XXII, v. LXVI, p. 34-46, mayo de 1920.

Como continuación de lo expresado en la página 357 de su trabajo: *La antigüedad del hombre en la provincia de la Rioja* (1917), se refiere a unas bocas de cántaros que, al ser excavados, tienen ceniza y carbón y que no se los puede extraer, pues están hechos *in situ* y sus paredes son la continuación de la tierra misma.

Declara no haber encontrado más referencias bibliográficas que la que trae el profesor Gez, ⁽³²⁾ el que opina que eran para depositar las cenizas de restos humanos.

Hace la crítica de esta teoría y adjunta una carta del señor Federico Schmaedke, de la estancia *La Diana*, cerca de la estación Tello, también en los Llanos de La Rioja, quien finalmente piensa que eran para depositar semillas y otros granos.

Reyes sostiene que eran sepulturas y que se hacían de barro e *in situ*, prendiéndole después fuego por dentro para cocerla como un horno.

Alude a seis fotografías que no aparecen en el texto.

(32) Gez, Juan W., *Historia de San Luis*, v.I., cap. I, p. 24, año 1916.

31- Las libertades argentinas pasadas y presentes. En: *La novela del interior*, Córdoba, año I, N° 5, p. 3-32, julio 20 de 1920. ⁽³³⁾

Expresa que la circunstancia de haber estado los territorios sometidos por más de tres siglos a las casas de Austria y de Borbón, no hubo ni asomo de libertad en ese largo período.

Explica la teoría del derecho divino de los monarcas y ataca, como en toda su obra, al clero «que santificaba la conquista secular absolutista».

Se refiere al cambio que significó la Revolución de Mayo de 1810, «con el antecedente de la independencia de Norteamérica, su constitución liberal y democrática con el precedente de la Revolución francesa...»

Opina que las distintas constituciones, estatutos y reglamentos que se hicieron tuvieron en cuenta al pueblo en mayor o menor medida, hasta la anarquía del año 1820, que perturbó el significado popular, por la incapacidad del pueblo de gobernarse tal «como el esclavo recién liberto y esto es la anarquía».

(33) Esta publicación la hemos hallado en la Biblioteca de Rosario, provincia de Santa Fe. Es un ejemplar que perteneció al doctor Juan Alvarez, de la misma ciudad de Rosario.

Se refiere a la acción progresista de los gobiernos de Las Heras, Martín Rodríguez y Rivadavia, pero, que a partir de 1829 a 1852, «imperó la tiranía, cubriendo con su negro manto el despertar democrático popular de 1810».

Expone documentos inéditos (Actas de sesiones de la Legislatura de La Rioja de 1844 a 1852) que poseía por herencia de su padre, el teniente coronel Marcelino Reyes⁽³⁴⁾ (autor del *Bosquejo Histórico de la Provincia de La Rioja*, publicado en 1913, libro precursor sobre la historia de esta provincia), en que los legisladores rosistas dan la suma de un Poder extraordinario, con expresiones obsecuentes al máximo.

Relaciona la ignorancia con una iniciativa de la Iglesia riojana, auspiciada por S.S. Pío X en Breve al Obispo de Paraná, monseñor Juan Abel Bazán y Bustos, que anteriormente había sido gestor de esta iniciativa y de la construcción del templo catedral dedicado a San Nicolás de Bari, patrono de La Rioja.

Ataca al diario *El Independiente*, pues dice que es «órgano que sostiene los intereses de los curas, de los radicales y de la familia Luna en el Gobierno» y que resuelve dedicar una columna a la iniciativa de adquirir una corona preciosa para el patrono de La Rioja, San Nicolás de Bari.

Se refiere al Decreto N° 553 del Interventor Federal doctor Federico Quijarro, del 22 de julio de 1919, que resuelve clausurar el semanario *La Democracia*, que aparecía en La Rioja los días sábados, pues lo sindicaba como «libelo difamatorio» por defender a estudiantes de la Escuela Normal y Colegio

(34) El doctor César Reyes publicó estas actas en la Revista de Derecho, Historia y Letras. Véase: Bibliografía N° 15.

Nacional que se habían reunido en el «Biógrafo Centenario», de la ciudad capital, en un acto de protesta «con el fin santo de buscar mejora harto deseable en el personal, bajo la faz intelectual y moral y de evitar la intromisión de la politiquería en la enseñanza».

Compara los decretos del Interventor yrigoyenista Quijarro con los de Rosas y cita al historiador Saldías «tan defensor del sistema de Rosas».

«Aún en los tiempos que van corriendo se repiten casos, no obstante la constitución liberal del año 1853 que sigue la tradición libertadora de Mayo, de tirar en carros, no ya el retrato del tirano Rosas, sino de hasta tirar en carro la persona misma de Su Excelencia el Presidente de la República, haciendo una poblada (pagada al efecto e imbecilizada por la prédica sistemática llamada 'regeneradora' o 'reparadora', o 'restauradora', como diría Rosas) de oficio de caballos; y cuando recién recibíase del cargo un presidente, el día preciso, estando aún por verse como gobernaría». Se refiere a Hipólito Yrigoyen.

«Diga ahora el lector, si los adulones no dan así, con ejemplos como éste que pueden generalizarse, pábulo y pretexto a los gobernantes para absorber todo el poder del pueblo».

Más adelante, expresa: «La mayor parte se comportan así por intereses, intelectuales y no. Es un país este en que todo viene del gobierno, dinero, puestos y hasta gloria, porque aquí para ser consagrado de científico o literato es necesario haber pasado primero por un ministerio, senaduría, diputación o gobernación de provincia; crían rango y hacen servicios o principiantes para que éstos los alaben después; no hay el individualismo -anglosajón, por ejemplo- y naturalmente, que son pocos los que tienen carácter tan férreo como el de renunciar a todas esas gangas materiales y morales y arriesgarla contra

los hombres del gobierno y todo el mecanismo administrativo, político y hasta social, porque tras del ataque al hombre y a la política -y aunque el ataque sea lo doctrinal y desinteresado que se quiera- vienen las represalias de los fanáticos...»

Expresa, hablando de sí mismo: «La cuestión está en proceder sin pasión banderista, hay ese peligro, de que están salvos, felizmente, los que encerrados en su gabinete de estudio, cual nuestro caso, se inspiran sólo en el bien del pueblo y están fuera de las políticas y de los presupuestos.

Estos pueden tomar el bisturí de la crítica y abrir el cuerpo social actual, puesto sobre su gabinete de estudio como procede el médico para descubrir las llagas internas. ¡Da pena ver como en las provincias y metrópoli se cruzan de brazos los representantes del pueblo, los intelectuales, y los demás, ante los avances inconstitucionales, e impopulares, de presidentes y congresistas!

Cita al doctor Ernesto Quesada y a Estanislao S. Zeballos. De este último, transcribe: «Las masas ayer indiferentes o abatidas se animan, disciplinan, cierran filas». Y Reyes añade: «Pero desgraciadamente, ello es sólo un optimismo del Dr. Zeballos; hoy estamos, como estábamos ayer».

Discurre acerca de Echeverría, Alberdi y Juan María Gutiérrez y finaliza este trabajo, lamentablemente publicado en una revista sin trascendencia nacional, totalmente desconocido, al extremo que cuando ya dábamos por terminada nuestra monografía sobre este gran riojano, un bondadoso colaborador, el publicista rosarino señor don Andrés Ivern, lo vino a descubrir y nos facilitó fotocopia del mismo: «Y los tiempos venideros nos dirán -como ya lo dijeron los pasados- si el progreso de los pueblos se hace por el dejar obrar las libertades ciudadanas o por el imperio de las tiranías entronizadas».

«¿Puede un gobierno absoluto mejorar y aumentar las condiciones de vida del hombre en sociedad, en qué consiste el progreso?»

«¿Y pueden los hombres vivir, sin que se les aseguren por el poder público esas condiciones de vida o sean el alimento, el vestido, el hogar, la vida, el honor, la libertad, la igualdad en esa libertad la asociación?».

«Por algún tiempo pueden vivir así, míseramente como los animales, como los hotentotes, como los fueguinos; mas como siempre en decadencia, al fin y a la postre perecen, si es que no son antes conquistados y civilizados por pueblos adelantados que aseguren esas condiciones de vida en sociedad».

Esta importante monografía lleva por fecha: «La Rioja, junio 5 de 1920» y, como ya dijimos, la hemos obtenido merced a la fineza del polígrafo rosarino señor Andrés Ivern, quien la localizó en la biblioteca que perteneciera al doctor Juan Alvarez.

32- Las ofrendas religiosas; su origen y desarrollo. En: *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, año VII, N° 4, p. 58-73, julio de 1921.

Comienza diciendo: «el niño que no ha adquirido aún los rudimentos de la ciencia, el ignorante, y aun algún hombre ilustrado, en razón del hábito y los prejuicios, suele creer, a fuerza de observarlo diariamente, que el sol nace al oriente, recorre la bóveda celeste y se pone al occidente. Lo mismo tratándose del trueno; jamás el salvaje, el niño, ni el ignorante, lo atribuyen a fenómenos de electricidad, sino a cólera divina».

«Lo mismo ocurre con el fenómeno religioso, en cuanto al ceremonial externo del culto. Se considera de origen divino, porque así lo simulan los sacerdotes con sus diarias formalidades en misas, confesiones, bautismos, tedeums, entierros, etc., lo cual entra por los sentidos y se arraiga; así lo predicán los sacerdotes y así nos enseñaron nuestros abuelos. Sin embargo, en realidad, son prácticas de origen social, humano, que nacen y se modifican obedeciendo a procesos psicológicos y sociales».

«Como pensamos que la religión es un fenómeno social, vamos a tratar del ceremonial religioso, concretándonos a las ofrendas a los Dioses, bosquejando someramente su desarrollo».

Comienza a dar ejemplificaciones en el *Código de las Leyes de Manú*, luego en la *Iliada y la Odisea*, en la religión de Confucio, en la Biblia y en el Corán.

Fechado en Rosario, mayo de 1921.

33- Primer código inédito de La Rioja - 1844. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XXIII, v. LXIX, p. 537-545, 1921.

Comienza expresando que «la constitución nacional y los códigos civil y penal se los ha estado estudiando equivocadamente, teniendo en cuenta antecedentes, modelos de leyes, doctrina y jurisprudencia extranjera, especialmente norteamericana, francesa y romana. Se han descuidado casi por completo los antecedentes patrios y sin embargo aquí están los gérmenes del derecho argentino».

«Que recién se están empezando a publicar materiales de los archivos coloniales y patrios que sirven de base como datos sociológicos y jurídicos a estos estudios de derecho consuetudinario».

Aclara que toda la documentación que se obtenga de La Rioja tiene mucho interés porque los archivos allí han desaparecido en la vorágine de la guerra civil y la anarquía, sirviendo los documentos públicos de papel para tacar las armas de fuego de «cargar por la boca», que se usaban entonces y esto no solo lo practicaron los rosistas, sino el mismo general Lamadrid, de paso por La Rioja, siendo gobernador unitario allá por 1840».

Hace algunos comentarios al código que es un reglamento de policía y código penal de 23 artículos que transcribe.

Aquí expone la curiosa postura de los liberales en orden al

estudio del derecho.

Hoy resultaría inexplicable a la luz de la sociología especializada.

Pondera Reyes al comentar este primer código riojano, la necesidad de cuidar los archivos con papeles de la época hispánica y patria. Pero rehuye reconocer expresamente que esas normas, esos valores, esa cultura difundida en América tuvo su centro en España. En España evangelizada por la Iglesia Católica, que predicará los derechos humanos que abonan la persona como «imagen de Dios».

34- Hachas de bronce diaguitas en La Rioja. En: *Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Córdoba, año I, N° III, p. 207-233, diciembre de 1921.

«Este trabajo debió publicarse ilustrado con dibujos y fotografías, inconvenientes insalvables lo han impedido»; así reza una advertencia en la primera página. No obstante, en la separata que hemos consultado en el *Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti* de la Universidad de Buenos Aires, dedicada por el autor, hay dos láminas con dibujos que representan cinco hachas de bronce y que están hechos según calcos de César Reyes.

Evidentemente, sólo las tiradas aparte llevan las láminas.

Demuestra que los habitantes precolombinos del NO conocieron el bronce y el tejido.

Se refiere a los *maray*, molinos para triturar los minerales y a morteros grandes para machacar los mismos.

Todos los hallazgos que va exponiendo los atribuye a la cultura diaguita.

Da antecedentes de piezas riojanas de cobre publicadas por Ambrosetti, Francisco P. Moreno y noticias de Martín de Moussy sobre minas precolombinas en Famatina.

Se refiere a Juan Martín Leguizamón (1875) y a Ambrosetti con su trascendente libro sobre el bronce calchaquí.

Del libro *Aleaciones del bronce calchaquí*, de Abel Sánchez

Díaz, publicado en 1909, toma la mayor parte de la información.

Describe las hachas de su colección particular, entre las que hay una de las que Ambrosetti denomina toki o cetro de mando, procedentes de *Las Eras Viejas*, en Vinchina. Se trata verdaderamente de una hacha ceremonial o hacha insignia, a la que Ambrosetti denominaba en su trabajo sobre el bronce en la región calchaquí, (1904, p. 243-249: Cetro de mando).

De estos mismos cetros de mando o hacha ceremonial, procedente de Pituil, Dpto. Famatina, posee el jurista riojano doctor Francisco G. Gallardo, una pieza excepcional muy parecida a la que poseía el Dr. Reyes en su colección arqueológica. El Dr. Gallardo, ha tenido la gentileza de enviarme una excelente fotografía de la misma.

Aprovecho la oportunidad para decir que este talentoso amigo tuvo la bondad de colaborar para este trabajo dada su versación jurídica y ha tenido a bien hacerme muy juiciosas y acertadas observaciones al redactar este trabajo.

Habla luego Reyes de unos curiosos túmulos que existen en Vinchina, en el lugar *Hacienda del Río Hondo*, los que «están empedrados de piedras rotas o pedregullo».

Es curioso el dato que trae de carácter folklórico sobre un tapado o entierro de un tesoro de uno de los hombres más ricos de Vinchina, Santos Martínez. Este lo enterró y dejó un derrotero, o sea, indicaciones del lugar en donde se encontraba escondido. Reyes transcribe el texto del mismo y da datos sobre en qué consistió el tesoro que fue hallado.

El trabajo está fechado en Rosario, en octubre de 1921, y el autor dice haber «dejado unas fotografías en La Rioja junto a mi museo».

35- Olta; su origen indígena. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XXIV, v. LXXI, p. 214- 236, febrero de 1922, il., 4 fot.

La circunstancia de que un maestro olteño, el señor Magno Zárate Aballay, haya puesto al autor en conocimiento de algunos documentos de mediados del siglo XIX, heredados de sus antecesores, hace que pueda de tal manera desentrañar la genealogía de la familia de origen indígena Aballay, que, en cierto momento, fueran los propietarios de la merced de Olta (posiblemente desde mediados del siglo XVIII) con prohibición de vender la tierra, sin duda para evitar que por precio irrisorio se apoderara de ella gente astuta, que es la primera en despojar a los aborígenes que no dominan el idioma castellano, como ocurre en toda América hispana.

El autor, al comentar los documentos, pone en evidencia muchas costumbres de la época y hasta ilustra su artículo con dos fotografías de habitantes pobres y ancianos del pueblo, reveladoras de las costumbres ancestrales y de la miseria imperante.

En este trabajo, se pueden apreciar algunos exabruptos de los que caracterizan la manera de ser del doctor Reyes, talentoso e instruido, pero agresivo y sin piedad con sus enemigos políticos, como lo revela la llamada que hace en la primera página para patentizar el origen humilde y las tareas subalter-

nas que ejerció en su niñez y juventud el riojano que fuera ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor José S. Salinas, en la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen.

Lo mismo ocurre cuando se refiere a su informante el maestro Magno Zárate Aballay, cuyo retrato publica, diciendo: «La fotografía adjunta, muestra el último vástago del indio adjudicatario de Olta, Simón Aballay, y su fisonomía no desmiente la raza, malgrado los lentes, y esa pose de caballero satisfecho que ha echado, como quien dice al diario».

36- **Sobre filosofía hindú.** En: *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, año VIII, nº B, p. 463-471, mayo de 1922.

Comienza diciendo: «A consecuencia de un doble prejuicio de religión y de raza, es creencia arraigada entre los europeos y sus descendientes los americanos, que la civilización es obra exclusiva suya».

«Sin embargo esto que ha dado en llamarse la civilización, ha florecido siglos de siglos antes de la era cristiana y en pueblos no europeos».

Este artículo pone a prueba la gran cultura del autor y sus conocimientos de filosofía hindú. Es, además, un trabajo muy bien escrito, que revela condiciones de galano escritor.

Véase lo que transcribimos con referencia a la naturaleza riojana: «Yo he presenciado en una puesta y salida de sol la Cordillera de los Andes, desde la cima del nevado Famatina, por la cuesta llamada de «*El Tocino*» a más de 5.500 metros de elevación; eso es soberbio, extasiador. Por todas partes se divisa un inmenso manto blanco escalonado sin límites, -donde resaltan los altiplanos, diríase como una virgen cubriendo sus formas con velo nupcial apenas-, alumbrado con los tonos más caprichosos de la luz purpúrea crepuscular; y a derecha e izquierda, de frente y espalda se ve el espectador rodeado de enormes penachos de cerros donde revolotean sólo las águilas,

y los cóndores enseñan su alto cuello y habitan sólo las vizcachas y chinchillas que se corren por entre las piedras como adheridas a ellas, no dándose cuenta el viajero como pudo subir serpenteando por esas cuestecillas en que sólo transita el baqueano montado en la mula que tiene el sentido del abismo tan arraigado que nunca pisa en falso. ¡Ahí sí que se comprende cuán grande es la naturaleza y chico el hombre -y sin embargo arriesgado y capaz- cuán grande y linda es eso que los hindúes llaman el alma universal, y los indios diaguitas riojanos pobladores de esas regiones adoraban en las cimas de sus cuevas, con el nombre de *Pacha-Mama*, la madre tierra, la naturaleza!».

37- El rollo. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XXIV, v. LXXIII, p. 722-729, diciembre de 1922.

Se refiere al palo rollizo y labrado que acostumbraban a plantar los conquistadores de la edad media y moderna en el centro de las plazas como símbolo de soberanía y que no era sino la transformación del «árbol de la justicia» donde el jefe militar colgaba a los condenados.

Cuando los asuntos de justicia que debían ser resueltos fueron muchos, el monarca o el caudillo tuvo que delegar las funciones judiciales en otras personas.

Transcribe el testimonio del escribano Luis de Hoyos sobre la fundación de Todos Santos de la Nueva Rioja, donde se describen las ceremonias propias del ritual fundacional.

Se refiere a los alcaldes que desempeñaban la justicia en los municipios y que sobrevivieron hasta 1821, fecha en que Rivadavia disolvió los cabildos representantes del pueblo.

Dice que Rivadavia, al anular la justicia popular de las ciudades, centralizó la máquina de acuerdo con sus ideas unitarias, creciendo el mecanismo de jueces a imitación del directorio absorbente francés, sistema que tuvo su apogeo durante la época de Rosas.

Que después de la Organización Nacional y bajo los auspicios de las ideas de Alberdi volvieron los alcaldes a figurar en

Mendoza y otras provincias, pero por poco tiempo.

Pero luego volvió el régimen centralista a dominar y hoy siguen los presidentes y gobernadores (herederos de los reyes y de los capitanes generales de la primera época de la conquista) designando, con el acuerdo de las legislaturas, magistrados que ya no hacen justicia a nombre de ellos, pero que aquéllos lo hacen por intermedio de éstos, porque pensaron con Alberdi que hace la justicia el que hace al juez.

La tesis del doctor Reyes es que: «Los jueces tendrán verdadera libertad para obrar cuando no dependan de nadie sino del pueblo, elegidos por las comunas y por el tiempo limitado para su control».

38- *Nuevas y viejas rutas*. Buenos Aires, 1922, 191 p., il., 37 fot.

Expresa el autor que, en el término de cuarenta días, pronunció las siete conferencias que integran este libro, del cual dice se podría intitular también *Cuaresma laica*. Eran propiciadas por el Centro Liberal y eran dadas en distintos barrios de la ciudad tales como Vargas, Pango, La Hermita, etc.

Si bien el propósito principal era propagar las ideas liberales que su autor sostenía, rodeado de un pequeño grupo de adeptos, tienen un interés muy particular porque ellas están mechadas de noticias antropológicas e historias que interesan para el conocimiento del Folklore y la Arqueología de La Rioja.

La primera: *La acción*, está dedicada a los varguenses, habitantes del barrio de Vargas, donde se produjo en 1867 el combate entre los montoneros de Felipe Varela y las tropas que comandaba Manuel Taboada.

Luego: *La piedra de la idea*, dedicada a los pangüeros, o sea, a los habitantes del barrio de Pango, luego absorbido por el llamado Tres de Febrero (hoy día Barrio Evita).⁽³⁵⁾

(35) Pango, así le decían los negros africanos esclavos a la planta llamada chamico (*Datura stramonium* sp.) cuyas hojas eran fumadas como estupefacientes, así lo expresa José Antonio Wilde en su libro *Buenos Aires desde setenta años atrás*, Buenos Aires, 1881, p. 152. Pienso que el nombre de Pango le deben haber puesto a lo que fue un viejo barrio porque allí crecerían muchas plantas de chamico, era el lugar

Allí, después de exponer como en todas las conferencias su plataforma liberal y positivista, expresa que Pango era un suburbio donde acostumbraban a acampar generalmente las tropas montoneras y también las de los regimientos regulares de la Nación. Pensamos que sería por las grandes arboledas sombrías de enormes talas y algarrobos que este barrio tenía. Lo conocimos muy bien hacia los años treinta, pues en Pango tenía casa-huerta nuestro tío carnal, el escribano Florentino Cáceres, el mayor de los hermanos de mi padre.

Así, Reyes cuenta que Pango era, en el siglo pasado, barrio de fiestas o farras, donde tantas veces, cerca de los cuarteles o campamentos, el Chacho Peñaloza participaba del baile con diestros zapateos. Agrega una anécdota acerca de una paliza que dos chachinos le dieran a un señor Santa Ana que era oficial mayor del gobierno y también narra las andanzas del Chacho.

Dice que el general Roca se acordaba más de Pango que del centro de la ciudad.

Les habla de la necesidad de trabajar y estudiar: «Comprad herramientas, comprad libros, mientras no tengáis que estar afuera en el trabajo, permaneced en vuestras casas leyendo y trabajando, en vez de pasar largas horas en el boliche, alcoholizados.

Haced vuestras casas sólidas, cómodas y estéticas; cortad ladrillos, tierra no falta y edificadla; aprended esto de los extranjeros que arriban a esta ciudad y saben las ventajas de vivir

donde las montoneras y también los soldados de línea desensillaban, merendaban, y hacían también sus guitarreadas, pues lo he visto citado varios veces en distintos papeles de época y hasta en una carta del Gral. Roca a no recordamos qué Jefe del Ejército Nacional le habla de Pango, de las guitarreadas y bailes que allí se armaban bajo la sombra de algarrobos y talas.

en ciudades y no en tolderías. Voltead el rancho, da mal aspecto y junta bichos. Nadie os ha enseñado a trabajar, nadie os ha predicado en los púlpitos y en las casas de gobierno estas cosas en nuestro provecho y es necesario que vosotros las aprendáis por sí mismo. Así tiene también más mérito».

«Tampoco vayáis a la iglesia. A vosotros os digo los pecadores, hombres y mujeres; porque allí aprenderéis más pecados aún».

Más adelante, les habla de Rabindranath Tagore y les transmite su poesía filosófica. Les habla de Nietzsche y Prudhon.

Solano Astorga y la raza de Cochangasta es el título de la conferencia dedicada a los de este barrio riojano, ubicado en dirección a la quebrada del cerro del Velasco, que debe cruzarse para ir al valle de Sanagasta, y por donde corre el río que lleva agua a la ciudad capital, desde las grandes vertientes ubicadas en el lugar de Los Sauces, en plena quebrada, y que dan nombre al río.

Cochangasta fue un barrio poblado por mucha gente negra y mulata, descendiente de los antiguos esclavos africanos. En La Rioja hubo un buen lote de ellos, desde la época hispánica hasta los tiempos independientes, sobre todo en la zona de los departamentos del Norte, Oeste y capital, debido al trabajo agrícola en las zonas de regadío.

Habla de los restos arqueológicos que se encuentran en Cochangasta y de un pucará descubierto por él. Al final, agrega 46 fotografías obtenidas por el autor, dos de la negra Candelaria Alvarez y una del denominado Señor de la Peña, ⁽³⁶⁾ siendo el resto de ruinas arqueológicas y de las excavaciones

(36) En el Barreal de Arauco, un inmenso block de granito antropomorfo que hasta hoy día se le sigue rindiendo un culto idolátrico, desde 1970 admitido por la Iglesia (Cáceres Freyre, 1949) riojana, desde que fuera obispo de esta diócesis, el prelado tercermundista Enrique Angelelli.

practicadas. En el apéndice se describen estas fotografías.

Opina que las ruinas de tapia que están en la puerta de la quebrada llamadas *Las Padercitas* no son las del fuertecito, mandado construir por Jerónimo Luis de Cabrera, sino corresponde «por varias razones, que no es del caso mencionar aquí, que eso fue el monasterio de San Francisco de que habla la tradición» (véase Bibliografía N° 8).

«No es mi mente hacer obra de arqueología aquí; tengo para otro lugar esos estudios. Me limito a dar una idea con el fin de demostrar el origen diaguíta de esta raza cochangasteña» (Se refiere al cruce de indio y negro: en verdad, llamado zambo).

Por lo extenso de la disquisición arqueológica, nos parece que ello fue un agregado posterior al libro, dado el tono científico de la misma, que habría producido gran aburrimiento a los negros de Cochangasta; lo mismo debe de haber ocurrido con el apéndice y las fotografías.

Continúa: «Vos estáis muriendo de tuberculosis, cochangasteños por falta de pan y habéis sido los dueños de esas ricas tierras y aguadas, hoy en poder de sólo tres familias».

«Los blancos comenzaron como más astutos, instruidos, a apoderarse de los terrenos de cultivo que pertenecieron a nuestros mayores y del agua del arroyo, relegando a la población negra sobre los bordos pelados».

Y finaliza la conferencia. «¡Pueblo de Cochangasta! ¡Negros míos! La escuela liberal que no busca votos para las elecciones, sino verdades donde quiera se encuentren, ya en las lomas ya en los bajos, os enseña que debéis evolucionar, levantar la raza, no precisamente por el cruce con otros muy diferentes que da mestizos inferiores -ya está visto-, sino por

el cruce con razas más semejantes a la vuestra y principalmente por la educación, por el trabajo, por el estudio, el orden, el amor y el progreso para que no vayáis quedando parias y locos tramposos, o pereciendo de tuberculosis» (agosto 15 de 1920).

A los del barrio La Ermita, les dedica la conferencia: *El carácter*. Explica que dichas tierras pertenecieron a sus propios mayores. Los terrenos que hoy forman la estación del ferrocarril fueron comprados en 1803 por doña Ana María Mercado de Gordillo a una familia Villafañe; se llamaba «La Chacarita» limitando al Norte con las ya mencionadas tierras de La Ermita.

Narra anécdotas de la guerra civil. Habla de los llamados *tapados*, o sea, de los objetos de plata y oro que escondían los pobladores para protegerlos de los montoneros, y también del sitio de 1862 a la ciudad de La Rioja, puesto por las montoneras de Angel Vicente Peñaloza y del gaucho puntano Juan Gregorio Pueblas, sobre el que publicó un folleto en 1916.

Narra episodios y anécdotas de Felipe Varela y es muy poco lo que dedica a su prédica de ideas liberales.

Renovación social intitula a la quinta conferencia.

Hace el elogio del sistema colectivista máximo o maximalista, programa del partido socialista que inspira Carlos Marx. Pero dice: «Como régimen transitorio se explica, pues, ese comunismo mas no como sistema permanente de gobierno». «Cuando hay hambre general porque el alimento se lo tiene en despensa particular, conviene el *manchancho*.⁽³⁷⁾ Pero no es bueno un *manchancho* permanente, porque esto importa la negación de propiedad, el despilfarro, el derroche,

(37) Manchancho, en La Rioja, significa *arrebatiña* (N. del autor).

o el sistema permanente de saqueo, que en La Rioja y en la República entera, es bien conocido del tiempo llamado de la montonera y mazorca».

Describe el comunismo de los incas y en el cual los individuos «no aspiraban a cambio ninguno, ni tenían por qué afanarse ni desear adelantos en nada. De ahí que no inventaran nada y que sus utensilios, durante siglos, continuaran siendo siempre los mismos».

«Que por ese quietismo a que los conducía su comunismo máximo como sistema permanente, es que millones de hombres, fueron conquistados por un puñado de españoles que llevaban el invento de las armas de fuego y armas blancas».

De las misiones guaraníes que poseía la Compañía de Jesús opina lo mismo y cita un informe del virrey Avilés, del 1800, que dice: «aunque los abandonemos a sus propios esfuerzos, como no se les defraude su libertad, propiedad y seguridad, arrancándose de raíz el actual sistema de comunidad, nunca podrán llegar a peor estado que el que sufren por ella dolorosamente».

Para evitar que les acaparen la propiedad que viene de los antepasados aborígenes que fueron dueños de la tierra, aconseja vayan reivindicando esos derechos pero «no por el régimen maximalista comunista de propiedad colectiva de la tierra,... sino por un sistema de democracia individualista tipo suizo, inglés, norteamericano, pero más desenvuelto».

Se siente una necesidad de restauración nacionalista, expresa Reyes: «así estamos aquí la juventud estudiosa y los obreros de La Rioja, bajo plena reacción de pura argentinidad no de maximalismo».

Corrientes andinas y platenses es otra conferencia de este libro. Aquí ha escogido la oportunidad para dar a su discurso

un fuerte tono nacionalista argentinista en que, enumerando las figuras históricas de Juan Ramírez de Velasco, «el heraldo castellano», el comandante Francisco Zelada, Nicolás Dávila, Antonio Ortiz de Ocampo, Adolfo Dávila, Joaquín V. González, Federico B. Valdés, talentos, mal grado fallas de carácter de los dos primeros y de libertad de pensamiento en el último, los toma como ejemplos del citado punto de vista: «En tiempos de fuerza y guerra, de allí provino el genio rayano en la degeneración, de Juan Facundo Quiroga...»

«A ese gaucho de chiripá, a esas hordas semibárbaras, semibestiales, sistema Palestina, debía animar una fuerza superior, condiciones no comunes de existencia, porque en su afán de expandirse, lo consiguieron desde Bolivia a la Pampa.

La bandera de Juan Facundo de su «religión o muerte», como símbolo de imposición, flameó así a todos los vientos, y en ese anhelo de conquista y unificación nacional, llevó las caballerías riojanas, desde las montañas de Salta, hasta el pie de la pirámide de Mayo, pagando con su vida misma, el día triste de la tragedia de Barranca Yaco, en holocausto a su grandioso plan de unificación nacional bajo la forma federativa que nos rige, el primero en vislumbrarlo y sostenerlo, empapado allí, en su propia sangre».

«De los llanos fue igualmente 'El Chacho', general Peñaloza, alma grande, aunque espíritu desordenado, supo también vencer».

«De allí Brizuela, y tantos otros, bandoleros, es cierto, y la época en gran parte los justifica, pero siempre hombres superiores.

Como decíamos, todo este armazón literario es para sostener la causa de dos jóvenes seguidores miembros del Centro Liberal: Armando Romero Chávez y Enrique Díaz y para em-

prenderla contra el joven subsecretario radical de Relaciones Exteriores, doctor José Luis Molinari, que apoyaba los movimientos universitarios radicales en la Plata y Buenos Aires.⁽³⁸⁾

Finaliza el volumen con: *La conquista del derecho*. Se refiere al derecho, cómo se adquiere y en qué consiste.

Aprovecha para publicar la ley de policía que sancionara la legislatura riojana el 17 de marzo de 1844, ya que el poseía en herencia el archivo de su padre, el historiador Marcelino Reyes, las actas de sesiones de la Legislatura de La Rioja, desde 1844 hasta 1854. Allí, comenta el castigo de dos horas de morada que se imponía a los blasfemos.

Al final, da el nombre de los siete jóvenes que lo acompañaron en estas prédicas: doctor José López González, doctor Salvador Díaz Moreno, Armando Romero Chávez, Cornelio Santillán, José Rivera y Enrique Díaz y señor Arturo Cabral Barros.⁽³⁹⁾

(38) Abogado investigador y profesor de Historia Argentina, que siendo radical Yrigoyenista se pasó al peronismo en los años '40, llegando a ser senador nacional.

(39) Todos riojanos, a quiénes he tratado en mi juventud. Díaz Moreno era de Famatina, Cornelio Santillán de San Blas de los Sauces, Enrique Díaz de Sanagasta y el resto de la ciudad capital.

39- **Documentos históricos: El Chacho.** En: *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año X, n° 1-2-3, p. 123-156, marzo-abril de 1923.

Recuerda el autor palabras del doctor Estanislao S. Zeballos, que llama «espíritu cobarde» a quien cambiara la dedicatoria de la poesía de Olegario Andrade dedicada al Chacho y atribuyéndola en homenaje a Lavalle y expresa que «yo no haré aquí un canto elegíaco del Chacho porque no soy poeta, pero sí, sin miedo, asumiré la responsabilidad del juicio -no como ese espíritu cobarde de que habla el doctor Zeballos- vertido por Andrade, que hago mío, sosteniéndolo con la verdad histórica al afirmar: 1° que el Chacho no fue más montonero que Mitre, 2° que el Chacho fue un héroe que se sacrificó valientemente por su patria, 3° que el mártir fue un mártir del pueblo. Discrepo así en este punto con las ideas vertidas por este distinguido historiador, y yo creo estar en lo cierto porque siendo de la misma provincia de donde fue el general don Angel Vicente Peñaloza, de La Rioja, conozco más de cerca a este simpático caudillo argentino, digno de mejor suerte».

Relata las peripecias del Chacho en su lucha contra la tiranía de Rosas y transcribe opiniones de Paz y Lamadrid sobre su valor y condiciones morales.

Da a conocer algunos documentos inéditos del archivo que fuera de su padre acerca de la invasión que el Chacho y su

gente pensaban hacer contra el gobernador federal de La Rioja, señor Mota, y pone en evidencia, transcribiendo documentos, el secreto entendimiento que había entre el gobernador de San Juan, general Benavidez, el de La Rioja, Manuel Vicente Bustos y el Chacho, para alzarse contra Rosas.

En la tercera parte del estudio, narra el asesinato del general Peñaloza por mano del mayor oriental Irrazábal que se completa por una serie de anécdotas y testimonios de testigos que relataran los hechos a su padre, el historiador, o a él mismo, tal el caso del baile celebrando la muerte en casa de don Segundo Colina, donde se exhibió una oreja del asesinado.

En la parte cuarta, da a conocer conceptos de Juan B. Alberdi, atribuyendo a Sarmiento la culpabilidad del crimen. Cita a Martín Ruiz Moreno, que también execra el crimen y hace largas consideraciones para demostrar como Sarmiento, desde que estaba exiliado en Chile e integraba el *Club de Salvajes Unitarios*, al decir del gobernador Manuel V. Bustos, en donde daban «instrucciones a los invasores para el latrocinio, violencia y asesinato».

Finalmente, en la quinta parte refiere otras anécdotas sobre el carácter del Chacho y el cariño y adhesión que por él sentía el pueblo de las campañas.

Expresa no estar de acuerdo con conceptos elitistas de su tío Fermín de la Colina y de su propio padre, el historiador, que trae un juicio bastante severo sobre la época de Peñaloza: «Al disentir así en parte con el juicio de mi padre, de mi tío Fermín de la Colina, y con el del Dr. Zeballos, a quien aprecio, es porque pienso que la historia y en general la verdad, debe buscársela por convicción y no por sentimentalismo, como desgraciadamente hacen tantos otros publicistas sembrando el error».

Da informaciones sobre la genealogía de los Peñaloza y dice que hasta ese momento (1923) se solía cantar esta copla de vidalita:

Diz que Peñaloza es muerto
Yo digo que así será...
¡No se descuiden salvajes
No vaya a resucitar!

Es penoso que cuando el autor de *La Historia de La Rioja* (1979), Prof. Armando Bazán, se empezara a documentar para escribir su libro, sólo haya conocido este trabajo de Reyes como lo demuestra en: *La Rioja y sus historiadores* (1982).

Evidentemente dejó mucho material édito e inédito sin aprovechar, lo que deja muy debilitada esta obra que comentamos.

40- **La colonización de los desiertos, bajo el régimen de la libertad.** En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año XXV, v. LXXVI, p. 95-107, setiembre de 1923.

Es un discurso pronunciado el 9 de julio de 1923 en Villa Mugueta, provincia de Santa Fe, celebrando la fecha patria.

Invitado por su hermano el doctor Oscar Reyes y el farmacéutico nacional señor Ricardo Reyes, avecindados en Villa Mugueta, cerca de Rosario, para hablar en tan significativa fecha pronunció esta conferencia.

El panorama que del sur de Santa Fe da el autor está basado en las descripciones que del mismo hace en el libro de sus memorias inéditas el general uruguayo César A. Díaz, quien, como jefe de la división oriental, incorporada al ejército grande al mando del general Urquiza, hiciera la expedición contra Rosas que finalizó en Caseros, el 3 de febrero de 1852.

Allí se pinta la desolación de los campos que atravesaba la división.

Luego toma del libro *La región del trigo*, de Estanislao S. Zeballos, que integra el tríptico *Descripción amena de la República Argentina*, de 1885, ya en época en que la colonia Esperanza abría un panorama alentador al futuro del sur santafesino: «porque las vacas de la época de Rosas habían sido ya convertidas en la rubia espiga».

41- **La cumbre.** Rosario, agosto de 1934 ⁽⁴⁰⁾, 12 p.

Con algo de prosa, pero en su mayor parte en verso, escribe este folleto de crítica política al gobernador riojano, ingeniero Carlos A. Vallejo.

La poesía es realmente intrascendente pero respetuosa, sin herir susceptibilidades, pero no podía con su genio el autor, pues en la prosa de la página 11, cuando personaliza, no deja de emitir conceptos agraviantes para un ex gobernador de la provincia, que nada tenía que hacer con el señor Vallejo y sus hermanos.

(40) Hay que destacar que, entre las publicaciones que hemos hallado hasta la fecha, hay un periodo de once años en que no aparece ningún título.

42- Carcarañá. En: *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año XXIV, n° 5-6, p. 833-836, julio-agosto de 1937.

En cuatro páginas el autor hace una serie de consideraciones tratando de esclarecer el topónimo carcarañá lo que luego continúa en otro corto artículo (bibliografía n° 43, publicado ambos en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*).

43- Carcarañá II. En: *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año XXVIII, n° 3-4 y 5-6, p. 487-496, 1941.

En esta segunda parte, el autor expresa: «La primera parte de este artículo, se publicó en esta Revista, 1937. No lo hice íntegramente por no abusar de la hospitalidad que nos brinda tan ilustrada publicación. Pero como varias personas me dijeron que había tratado muy suscintamente el tema, he resuelto publicar el resto. Además, débese tener en cuenta que aquí se trata de una voz de un *Diccionario* (inédito) que por su índole no admite más desarrollo; pero en otro libro titulado *Voces quichuas y cacanas en la Argentina*, desarrollo extensamente estas mismas cuestiones.

En la segunda parte trae interesantes referencias sobre los fósiles de Carcarañá y las creencias de los escritores de siglos pasados que opinaban que se trataba de seres humanos gigantes.

44- **Tucumanao**. En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, v. XII, p. 213-215, 1938.

Opina que Tucumanao es el lugar existente en Catamarca al sur de Pomán y estación Pajonal, (F.C. del Estado) vale decir, en el bolsón o valle denominado en los siglos XVI y XVII de Palcipas y Paccipas, hoy en día Pipanaco. Cree que por allí debe de haber pasado Diego de Rojas en su expedición descubridora.

Trata de desentrañar la etimología de la voz **tucumanao**.

Anota que este breve trabajo es «párrafo de un libro inédito titulado *Voces quichuas y diaguitas en la Argentina*».

45- El General Juan Facundo Quiroga ⁽⁴¹⁾. En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, c. XIV, p. 81-96, 1939, il.

Origina este artículo la presentación de una proclama autógrafa de Quiroga dirigida: «A los habitantes de la campaña de La Rioja», fechada en Mendoza el 31 de marzo de 1831, que escribiera a raíz de la batalla de Rodeo de Chacón, la que obraba en poder del autor, como herencia del archivo de su padre, el historiador Marcelino Reyes.

Comienza reflexionando que «La historia debe escribirse teniendo en cuenta las épocas y los personajes que se desenvuelven. El criterio de lo social es indispensable, puesto que el ambiente colectivo influye en el individuo, como a la vez la individualidad crea caracteres sociales».

Ya, al comienzo, expresa: «No era tan overo el tigre como lo pinta Sarmiento a Quiroga».

Opina que Sarmiento escribió su Facundo como protagonista de la contienda y resentido por la rapada a cuchillo que

(41) Con este mismo título escribió Reyes un artículo periodístico para ser publicado en el Diario La Capital de Rosario en 1931, en ocasión del centenario de la Batalla del Rodeo de Chacón que tuvo lugar el 24 de marzo de 1831, donde el Gral. Quiroga derrotó al gobernador interino de Mendoza, José Videla del Castillo. El director del antes citado diario lo rechazó y por ello fue publicado en el periódico El Famatina, Buenos Aires, diciembre 31 de 1939, año I, n° 7, p.2. Nos ha sido imposible encontrar ningún ejemplar de El Famatina.

le dieron en San Juan policías de Benavidez que respondían a Quiroga.

Se refiere a las matanzas que ambos bandos, federal y unitario, ejecutaron «como las cometidas por Quiroga en tiempo de anarquía y de guerra a muerte».

Expresa que Alberdi lo llamaba «hombre extraordinario» y que ha oído a su propio padre, el historiador, opinar que «Quiroga es el hombre de más talento natural que ha producido el suelo riojano».

Glosa a su padre relatando el avance que hace en febrero de 1831, desde Buenos Aires, cruzando la pampa hacia San Luis y Mendoza, haciéndose cargo de la provincia después de su triunfo en Rodeo de Chacón.

Trae varios ejemplos de actos de venganza por ambas partes combatientes, reconociendo en Facundo gestos que lo alejan mucho de ser el tigre feroz que pintaban sus enemigos.

Reyes estaba totalmente de acuerdo en que Quiroga fue asesinado por las maquinaciones de Rosas y Estanislao López, gobernador de Santa Fe. Para ello, glosa largamente el capítulo del *Manual de Historia Argentina* de Vicente Fidel López, referente al momento histórico de la comisión que lo hizo viajar al Norte al general Quiroga, a cuyo regreso fue asesinado en Barranca Yaco: «se nos disculpará esta larga nota y transcripciones para justificar y vindicar la personalidad política y militar de Juan Facundo Quiroga, no siendo tampoco posible sintetizar más ni expresar en mejor forma, la medulosa narración que de esos hechos trae el talentoso Dr. López».

«Quiroga era todo un hombre valiente y un hombre franco, y confiado en ello fue que se dejó *madrugar*, por los cobardes y falsos Rozas y López...»

46- Claromecó. /s.d.t./, 4 p. ⁽⁴²⁾

En una paginita, sostiene que Claromecó quiere decir «tres arroyos», como que así es, pues el Doradillo, el Grande y el Seco se unen para formarlo y desembocar en el Atlántico.

Co: agua, en araucano, cacán y quichua.

Cla: es tres, en ranquel.

Rome: puede ser *home* o *huma*, cabeza, en quichua y agua, en aimara. La r puede ser meramente formativa.

Dice que este artículo forma parte de un párrafo del libro inédito *Voces quichuas y diaguitas en la Argentina*, escrito en 1930.

El folleto está dedicado: «Dedico esta humilde publicación a la memoria de mi malogrado y talentoso sobrino el joven Julio César Reyes, oriundo de Tres Arroyos, que le hubiera servido con sus letras 'C.R.'». Era el hijo de su hermano Marcelino, que fue el que editó el *Bosquejo Histórico de la Provincia de La Rioja*, escrito por el padre de ambos, en 1913. Costeada por el autor. Se trata de una edición muy modesta.

(42) Ejemplar consultado en la biblioteca del Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti, de la Universidad de Buenos Aires y dedicado a Félix F. Oute.

47- Pobladores del nor-oeste argentino. Diaguitas= Thiaguitas=Yaguitas=Yunguitas=Inguitas. En: *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año XXVII, n° 3-4, p. 499-463, mayo-junio de 1940.

Es una disquisición filológico-lingüística sobre el significado de la palabra *diaguita*. Ello lleva al autor a ocuparse de muchos otros vocablos indígenas y topónimos, relacionados con la región del N.O. argentino, como *Tucumán*, *Juríes*, etc.

Como nos lo aclara su autor, en carta que nos remitiera el 1° de mayo de 1941, se trata de un párrafo de su libro inédito, en dos tomos, *Conquista de los Diaguitas*.

48- Los alcaldes coloniales y los de la revolución. En: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas*, Rosario, 3a. serie, v. IX, n° 3, p. 1-39, setiembre-diciembre de 1940.

Trae el autor un interesante acopio de documentación obtenida del archivo de su padre, el historiador Marcelino Reyes, y de las recopilaciones documentales que se habían publicado hasta esa fecha, para sostener su tesis de que la justicia nunca tendrá la necesaria independencia mientras los magistrados sean designados por la autoridad ejecutivo-administrativa y no por el pueblo: «El día que los magistrados sean elegidos directamente por el pueblo y no por los poderes habrá jueces, pues entonces éstos tratarán de quedar bien con el pueblo que los elige que es lo que se necesita y no con los presidentes y gobernadores, diputados o senadores. Sólo habrá justicia del pueblo, o sea justicia social, de verdad, y no de palabra».

Más adelante, expresa: «Nos detenemos en estas transcripciones de actas porque siendo la sociología y la historia ciencias positivas, débese escribir sobre ellas a base de datos, de documentos y no de meras conjeturas o logismos».

49- Manuel Vicente Bustos; guerrero, administrador y educacionista. En: *Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja*, año III, nº 3, p. 139-153, julio-agosto-setiembre de 1944.

La publicación de una monografía escrita con este mismo título por el coronel Roque Lanús, da lugar a que el autor dé a luz estas nuevas aportaciones sobre Bustos, sobre la base de documentos que poseía en su archivo histórico y apuntes que había reunido en sus años de permanencia en La Rioja, entre 1913 y 1921.

Como ya lo hemos manifestado, Reyes fue el que introdujo el valor de la tradición en los estudios históricos riojanos y este trabajo es una nueva prueba acabada de la forma en que trataba los diversos temas, alternando pruebas documentales con informaciones que había recogido de personas mayores, que habían conocido personalmente al ex gobernador Bustos.

Para ello, el doctor Reyes se preocupaba de anotar todas las referencias históricas y tradicionales que le suministraban sus informantes: «Copio esto del libro de mis apuntes que llevaba entonces en La Rioja (1915)».

Da interesantes datos que hacen a la vida cotidiana de la sociedad riojana para esos años (mobiliario, comercio, moda) y dedica la parte final a dar a conocer la obra insigne de cultura que se hizo en 1857, creando las siete primeras escuelas primarias públicas y gratuitas de la provincia y la primera im-

prenta que tuvo La Rioja, ya que la anterior, de la época de Quiroga, era un botín de guerra de la batalla de El Tala, sostenida por Facundo contra el general Lamadrid (27 de octubre de 1826).⁽⁴³⁾

Este artículo de Reyes es el único que viera la luz en las páginas de la Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja, primera institución seria en la provincia, que le rinde de tal forma homenaje, antes que la misma se disolviera.

(43) Marcelino Reyes, en su Bosquejo Histórico (p. 93), opina que «existía en la capital una imprenta que Quiroga había traído de Tucumán, entre el botín de guerra de El Tala. Por esta misma imprenta hacía publicar el delegado Villafañe el primer impreso que veía la luz hasta entonces -que era una defensa en favor de Quiroga-, que aquél se creyó obligado a hacer durante su ausencia en Tucumán, contestando los ataques de El Tiempo de Buenos Aires, contra el caudillo riojano».

50- La conquista del sol, por Adolfo Hitler. /s.d.t./, 6 p.

Sin lugar ni fecha, pero con su firma en la última página, publicó lo que él denomina «Nota humorística de un libro serio, de índole sociológica, inédito, titulado *Progreso y Retroceso*», con este epígrafe: «Como el cangrejo; pasos para adelante, pasos para atrás, donde ataco el despotismo y la barbarie y defiendo la democracia y la civilización. C.R.».

Ultimo trabajo de Reyes escrito sin lugar a dudas muy poco antes de morir, pues se nota una profunda decadencia intelectual, consecuencia de la grave enfermedad que le llevaría al sepulcro.

Indice

Prólogo	11
BIOGRAFIA COMENTADA	
Introducción	19
Actuación jurídica y en la justicia	25
La ciencias naturales	33
Las ciencias antropológicas	37
Su relación con Estanislao S. Zeballos	50
El historiador	54
BIBLIOGRAFIA COMENTADA	
1- En las penumbras de la civilización	81
2- Libre cambio	86
3- Nociones de progreso	87
3- La sociedad argentina: análisis y crítica	89
5- Discurso leído en la Escuela Normal de Maestras	93
6- Primeros percances de actuación judicial	95
7- Vista fiscal en el proceso Alvaro Carrizo Rueda y Anibal Zonzáles	96
8- San Francisco Solano en La Rioja	103
9- Más allá de nuestro periodismo; breves cuestiones político-sociales	104
10- Felipe Varela y la batalla de Bargas (sic)	108
11- El nuevo panamericanismo y el Congreso Científico de Washington	115
12- El sitio de La Rioja de 1862	117
13- Vistas fiscales en materia criminal v.I y v.II	126
14- La antigüedad del hombre en la provincia de La Rioja	145
15- Sesiones de la legislatura de La Rioja; años de 1844 a 1854	148
16- Don Pedro Ignacio de Castro Barros	151
17- Panamericanismo: Monroe y Alberdi	153

18- Las dos pretendidas culturas precolombinas de Chañarmuyo; túmulos y tinajas	155
19- Liberalismo racionalista	156
20- La moral de los tipos; manifiesto al pueblo	157
21- La individualidad	158
22- Los países de la América Latina	159
23- Sarmiento antiguo y moderno	161
24- Democracia individualista	163
25- Un fósil de gliptodonte en La Rioja	167
26- Las nuevas tablas	169
27- Los superhombres argentinos; Urquiza a través de documentos suyos inéditos	171
28- Fundamento de las democracias o bien ivamos mal!	173
29- Los derechos de la mujer	175
30- ¿Bóvedas funerarias de tierra cocida diaguitas?	176
31- Las libertades argentinas pasadas y presentes	177
32- Las ofrendas religiosas; su origen y desarrollo	182
33- Primer código inédito de La Rioja	184
34- Hachas de bronce diaguitas en La Rioja	186
35- Olta; su origen indígena	188
36- Sobre filosofía hindú	190
37- El rollo	192
38- Nuevas y viejas rutas	194
39- Documentos históricos: El Chacho	202
40- La colonización de los desiertos, bajo el régimen de la libertad	205
41- La cumbre	206
42- Carcarañá	207
43- Carcarañá II	208
44- Tucumanao	209
45- El General Juan Facundo Quiroga	210
46- Claromecó	212
47- Pobladores del nor-oeste argentino	213
48- Los alcaldes coloniales y los de la revolución	214
49- Manuel Vicente Bustos; guerrero, administrador y educacionista	215
50- La conquista del sol, por Adolfo Hitler	217

Se terminó de imprimir en noviembre de 1999
en los talleres de Editorial Canguro S.R.L.
Buenos Aires 207 - La Rioja
República Argentina

